REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCIÓN RED DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

RIOHACHA
LA GUAJIRA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4."



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08

PERIODO:
01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Contrato de Interventoría No. 3562 de 2024

Contrato de Obra No. 3431 de 2024

CONSORCIO HGR - INCON
CALLE 6 A # 29 A – 13, TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705
NEIVA - HUILA
E-MAIL: incon007@hotmail.com - Interventoriariohachadireccion@gmail.com

● Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	20
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	20
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		20
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	20
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	20
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	20
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	20
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		21
5.1	Información general del contrato		21
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		22
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		25
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		25
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	25
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	25
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		26
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	26
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	26
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	26
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		26
8	**Anexos**		27
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		27
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		28
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		34
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		34

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

NOTA: El documento original se encuentra en "ANEXO 1"

- **Resumen Mensual Estado General del Proyecto. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 10,2 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO CESAR PADILLA PINTO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	11,5
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	2,19	7,08
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	54.000.000,00	10.260.000,00	64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.857.819.382,00	123.932.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.831.121.005,00	13.381.269,00	1.844.502.274,00	5.165.391.012,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.831.121.005,00	13.381.269,00	1.844.502.274,00	5.165.391.012,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.852.151.490,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5.127.917.767,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 65,31%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 21
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **63**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




TRAMO MAMACHAL - CASCAJALITO : Colocación segunda capa de terraplén en K3+070 - K3+240 y en K4+260 - K4+935




TRAMO ANTENAS-CAMARONES. Colocación tercera capa de terraplén en K2+280 - K2+560 y cuarta capa en K2+780 - K3+150




TRAMO RIOHACHA - CALLE 40 : Cereo corona de terraplén en K5+620 - K5+920 y en K3+850 - K3+950

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCION

No PROCESO DE SELECCION: CONTRATO DE OBRA	LP-DEO-SVR-010-2024
No PROCESO DE SELECCION: CONTRATO DE INTERVENTORIA	CMA-DEO-SVR-O3O-2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	Hasta 06/enero/2025: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA (Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24) Desde 07/enero/2025: ING. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ (E) Desde 15/abril/2025: ING. JULIO CESAR PADILLA PINTO
GESTOR TECNICO	
GESTOR AMBIENTAL	AUDRY DAYANA MENJURA CORTES
GESTOR SOCIAL	MARIA CLAUDIA VALENCIA BITAR
GESTOR DE SOSTENIMIENTO	N/A

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, sentencia No T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales y legales toma las medidas adecuadas y necesarias para realizar intervenciones en las distintas regiones del Departamento de la Guajira, buscando mejorar la transitabilidad de la red vial y así, dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia antes referida, para mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas.

De acuerdo a esto se realizarán actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente básicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de

garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de la Guajira, de la República de Colombia. Su capital es Riohacha. Este departamento es una región situada entre el extremo nororiental de Colombia y el extremo noroccidental de Venezuela. Su territorio está conformado por 15 Municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Dibulla, y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de población indígena denominados Rancherías, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

Básicamente las actividades se desarrollarán en el Municipio de Riohacha, el cual es un Municipio Colombiano, capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo Municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial.

Fue declarado por Ley de la República 1766 de 2015 como Distrito Especial, Turístico y Cultural. Cuenta con una población estimada de 307.999 habitantes (2020) distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa.



Ilustración 1. Ubicación del departamento de La Guajira en la Republica de Colombia.
Fuente: https://geoportal.igac.gov.co>contenido>mapas-nacionales



Ilustración 2. Departamento de La Guajira
Fuente: https://geoportal.igac.gov.co>contenido>mapas-nacionales

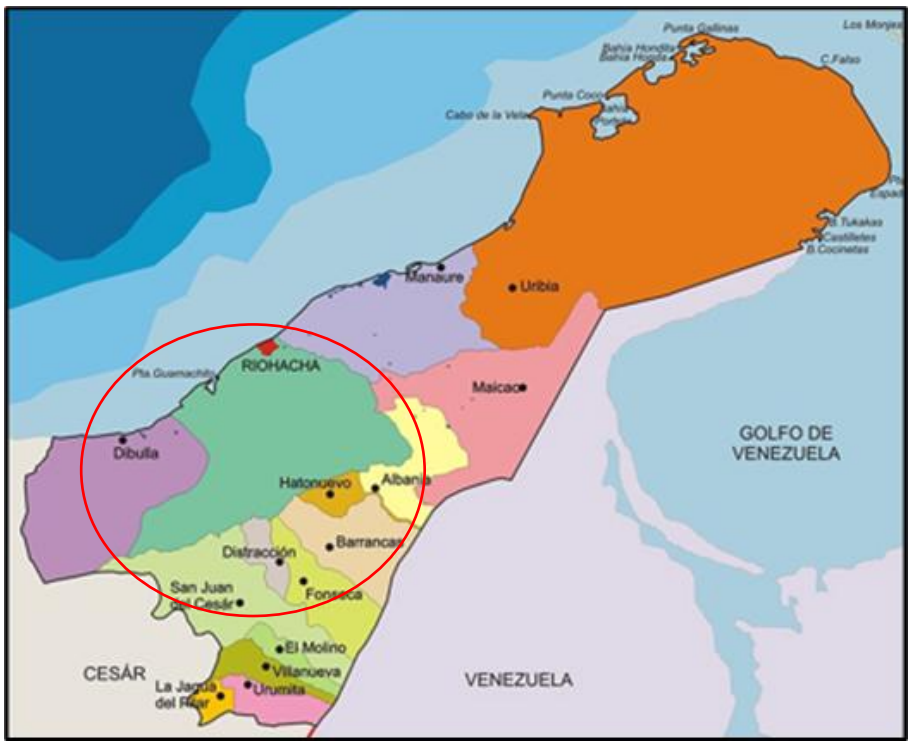


Ilustración 3. Ubicación Municipio de Riohacha
Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC.2002.

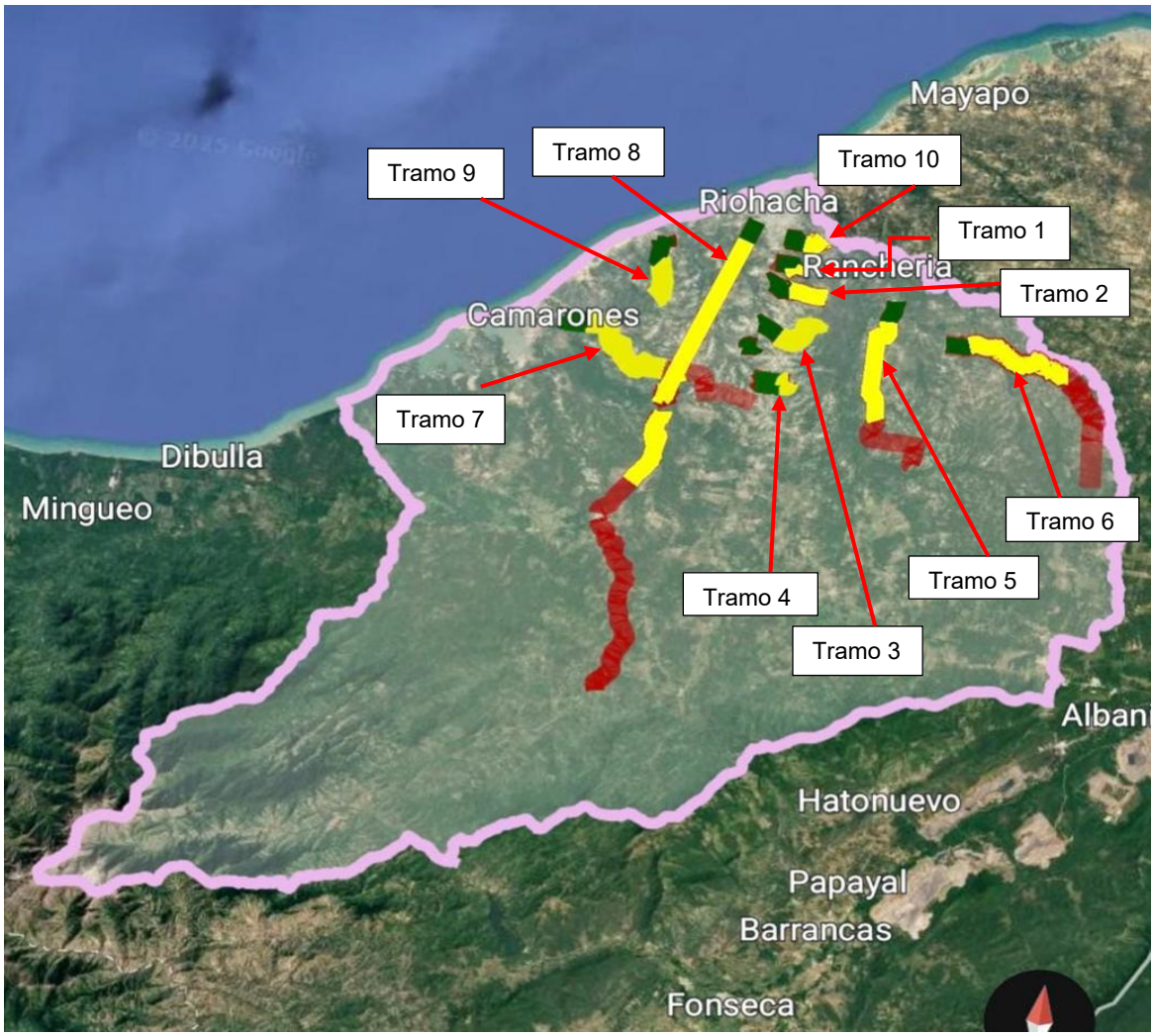


Ilustración 4. Ubicación Tramos a intervenir (Color amarillo)

Tramo No	DESCRIPCION
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Por su condición física el área de la media Guajira, donde se incluyen los municipios de Dibulla, Riohacha, Hatonuevo, Albania y Barrancas, con capacidad económica, dotaciones urbanas modernas y recurso e instituciones estatales que compiten con los demás departamentos de la zona, requiere mejoras en la infraestructura vial con la finalidad de incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir costos de operación vehicular, que inciden en la dinámica de comercialización de productos de la región, así como el turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, originando beneficio en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de las vías objeto de atención.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Los tramos objeto del presente contrato corresponden a vías terciarias que unen vías principales pavimentadas con rancherías o comunidades. Se presenta deterioro en los corredores viales, aumentando los tiempos en recorridos en los sectores, dificultándose el paso durante el periodo de lluvias, requiriéndose recuperar la transitabilidad de la vía, a través de trabajos como construcción de box culvert, alcantarillas, conformación de calzada existente y construcción de terraplenes.
Se presenta el registro fotográfico de las condiciones iniciales de la vía por cada tramo.

<table>
<tr><td colspan="2">Tramo No. 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16/01/2025</td><td>16/01/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Tramo No. 2: Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN HASTA USIMANA	
	
16/01/2025	16/01/2025
Tramo No. 3: Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	
	
16/01/2025	16/01/2025
Tramo No. 4: Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	
	
23/01/2025	23/01/2025
Tramo No. 5: CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	
	
17/01/2025	17/01/2025

Tramo No. 6: CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	
	
20/01/2025	20/01/2025
Tramo No. 7: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	
	
22/01/2025	22/01/2025
Tramo No. 8: DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	
	
22/01/2025	22/01/2025
Tramo No. 9: VIA SANTA MARTA MONTERMON	
	
24/01/25	24/01/25

Tramo No. 10: KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO	
	
27/01/25	27/01/25

Tabla 1. REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son la siguientes:

2.4.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales obedecen a priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

Se contempla inicialmente garantizar la transitabilidad de aproximadamente 11.5 Km a intervenir, para lo cual se adelantarán obras prioritarias de mejoramiento en los siguientes tramos:

Tramo No	DESCRIPCIÓN	ABSCISAS TOTALES
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	Km 2+000 al Km 2+200
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	Km 2+000 al Km 5+430
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	Km 2+000 al Km 6+180
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	Km 2+000 al Km 3+286
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	Km 3+000 al Km 12+000
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	Km 2+000 al Km 12+500
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	Km 2+000 al Km 11+500
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	Km 2+000 al Km 26+000
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	Km 2+000 al Km 5+860
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	Km 2+000 al Km 4+200

Tabla 2. ABSCISADO TOTAL DE VIAS A INTERVENIR

Una vez evaluados los recursos disponibles y los sitios críticos de cada tramo, se definió un nuevo alcance aumentando la longitud de terraplenes a 15,11 km.

Durante el presente mes, se vuelve a revaluar la longitud total a intervenir en terraplenes, pues se estableció la intervención uniendo los primeros seis sitios críticos correspondientes al tramo No. 3 Mamachal – Cascajalito, con el fin de garantizar la transitabilidad. Como resultado, el alcance total se incrementa a 15,71 km, distribuidos de la siguiente manera:

Tramo No	DESCRIPCION	ZONA	LONGITUD A INTERVENIR (m)	ABSCISAS
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	1	256	Km 2+000 al Km 2+256
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	1	971	Km 2+000 al Km 2+971
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	1	1.560	Km 2+200 al Km 3+760
			675	Km 4+260 al Km 4+935
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	1	503	Km 2+520 al Km 3+023
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	80	Km 3+220 al Km 3+300
			80	Km 3+680 al Km 3+760
			340	Km 4+220 al Km 4+560
			1.090	Km 4+710 al Km 5+800
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	1.997	Km 2+000 al Km 3+997
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	1.189	Km 2+000 al Km 3+189
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS	2	4.300	Km 2+800 al Km 7+100
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	1.262	Km 2+000 al Km 3+262
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	2	1.411	Km 2+000 al Km 3+411

Tabla 3. ABSCISADO PRIORIZADO DE VIAS A INTERVENIR

2.4.2 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y/O SUBDRENAJE.

Son todas aquellas actividades surgidas a partir de la revisión, ajuste y/o complementación de estudios y diseños realizados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes.

Inicialmente el proyecto ha contemplado la construcción de 12 alcantarillas en los puntos previamente definidos, sin que esto limite la posibilidad de modificar

su ubicación o adicionar nuevas estructuras, con el fin de garantizar la transitabilidad de la vía a intervenir.

Tramo No	DESCRIPCION	ABSCISAS
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	Km 2+240; Km 2+270; Km 4+890.
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	Km 4+569; Km 7+789; Km 10+158.
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	Km 4+542; Km 12+993
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	Km 8+760; Km10+120
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	Km 3+260; Km 23+290

Tabla 4. ABSCISADO INICIAL DE ALCANTARILLAS

Teniendo en cuenta los sitios críticos previamente identificados y los resultados del estudio hidráulico realizado, se determinó la construcción de 27 obras de drenaje, las cuales estarán ubicadas en los siguientes tramos:

Tramo No	DESCRIPCIÓN	ZONA	ABSCISA	TIPO DE OBRA
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	1	-	-
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	1	KM 2+430	Alcantarilla de 36"
			KM 2+900	Alcantarilla de 36"
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	1	KM 2+270	Alcantarilla de 36"
			KM 3+720	Alcantarilla de 36"
			KM 4+387	Alcantarilla de 36"
			KM 4+640	Alcantarilla de 36"
			KM 4+805	Alcantarilla de 36"
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY	1	KM 2+756	Alcantarilla de 36"
			KM 2+980	Box culvert 1,50 x 1,50
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	KM 3+245	Alcantarilla de 36"
			KM 3+710	Alcantarilla de 36"
			KM 4+406	Alcantarilla de 36"
			KM 5+360	Alcantarilla de 36"
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	KM 2+102	Alcantarilla de 36"
			KM 2+340	Alcantarilla de 36"
			KM 2+520	Alcantarilla de 36"
			KM 2+590	Alcantarilla de 36"
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	KM 2+210	Box culvert 1,00 x 1,00
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS	2	KM 4+600	Alcantarilla de 36"
			KM 6+100	Box culvert 1,00 x 1,00
			KM 6+860	Box culvert 1,50 x 1,50
			KM 7+070	Box culvert 1,50 x 1,50
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	KM 2+290	Box culvert 1,00 x 1,00
			KM 2+744	Box culvert 1,00 x 1,00
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA	2	KM 2+500	Box culvert 2,00 x 1,00

	MAICAO - ARENALITO		KM 3+185	Alcantarilla de 36"
			KM 3+220	Alcantarilla de 36"

Tabla 5. ABSCISADO PRIORIZADO DE OBRAS DE DRENAJE

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

LICITACION PUBLICA No:	LP-DEO-SVR-010-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3654 del 14 de agosto de 2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
CONTRATO No:	3431 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2024.
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA/ NIT: 901.861.947-1. (OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90%, NIT 829.000.075-1 - SEÑALES LTDA, 10%, NIT 800.198.693-6)
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANDRES TORRES MORE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	($ 3.072.647.814,00) TRES MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES No 1- Prorroga No 1	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES No 2- Prorroga No 2	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025.
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO NUEVO	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE AGOSTO DE 2025
DOMICILIO	CALLE 1 No. 11 – 75 BARRIO CENTRO, RIOHACHA – LA GUAJIRA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Tramo No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI - CIRUELAKAT:

- Se ejecutaron las actividades para adecuar el ancho de los tramos comprendidos entre el K2+900 - K3+760 y el K4+260 - K4+935, con lo cual se dio por finalizada esta actividad.

- Se realizó la colocación de la primera capa de terraplén en los tramos comprendidos entre el K2+200 - K3+360, K3+620 - K3+760 y K4+260 - K4+935.

- Se ejecutó la colocación de la segunda capa de terraplén en los tramos comprendidos entre el K2+200 - K2+310 y el K4+260 - K4+935.

3.2.2 Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VÍA VALLEDUPAR

- Se completó la colocación de la segunda capa de terraplén en el tramo comprendido entre K2+000 y K3+000.

- Se realizó la colocación de la tercera capa de terraplén en todo el tramo K2+000 – K3+189.

- Se ejecutó la colocación de la cuarta capa de terraplén, quedando pendiente el cereo de la corona en todo el tramo comprendido entre el K2+000 y el K3+189.

3.2.3 Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VÍA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS.

- Se ejecutó el cereo de la corona del terraplén en el tramo comprendido entre el K3+650 y el K5+930. A la fecha, se ha completado esta actividad en 2.380 metros de los 4.300 metros que conforman el tramo.

- Se construyeron rampas de acceso a fincas y rancherías utilizando material de terraplén en las siguientes ubicaciones: K3+865 derecha, K5+300 izquierda, K5+010 derecha, K5+270 derecha, K5+585 derecha, K5+590 izquierda, K5+765 izquierda, K4+145 izquierda, K4+650 derecha, K4+650 izquierda. Con estas, se completaron 21 rampas de las 47 proyectadas.

- El contratista suspendió las actividades en este tramo el día 17 de junio y

procedió con el traslado de maquinaria y personal hacia el tramo Mamachal – Cascajalito, teniendo en cuenta que debe regresar al tramo una vez sea aprobada la intervención para construcción de obras hidráulicas.

3.2.4 Tramo No. 10 Km 2 VÍA A VALLEDUPAR HASTA Km 5 VÍA MAICAO – ARENALITO:

En este tramo se contempla el mejoramiento de 1.411 metros de vía, comprendidos entre el K2+000 y el K3+411, lo cual incluirá la construcción de terraplén, la ejecución de un box culvert de 2,0 x 1,0 metros en el K2+500 y la construcción de dos alcantarillas de tubería de 36 pulgadas, ubicadas en el K3+185 y el K3+220.

La intervención en este tramo se inició el día 28 de junio de 2025, durante la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Replanteo topográfico del eje y los bordes de la vía en todo el tramo.
- Mejoramiento de condiciones de ancho de la via entre el K2+000 y el K2+500.

3.2.5 VALORES EJECUTADOS

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según ultima acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 15.363.239.073	$ 15.363.239.073	$ 1.831.121.005	$5.127.917.767	$ 10.235.321.306
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA	$ 69.343.255	$ 69.343.255			$ 69.343.255
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS 7 DIAS A LA SEMANA	$ 10.000.000	$ 10.000.000			$ 10.000.000
PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS	$ 112.647.054	$ 112.647.054			$ 112.647.054
VALOR IVA (OBRA) 19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA	$ 113.672.830	$ 113.672.830			$ 113.672.830
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000	$ 54.000.000			$ 54.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 19%	$ 10.260.000	$ 10.260.000			$ 10.260.000
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)	248.590.0000	248.590.000			248.590.000
VALOR TOTAL	$ 15.981.752.212	$ 15.981.752.212	$ 1.831.121.005	$5.127.917.767	$ 10.853.834.445

Tabla 4. INVERSION MENSUAL

3.3 SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS

Se encuentran en proceso de revisión documental por parte de la Supervisión del INVÍAS los siguientes ítems no previstos:

- Desmonte y limpieza en zona no boscosa (m2)

- Limpieza de obras de drenaje existentes.

- Tubería de concreto reforzado, clase III, de 900 mm (36") de diámetro interior, correspondiente a los tramos localizados en la zona 2.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de junio de 2025, el contratista ejecutó actividades por un valor de $1.831.141.081, correspondientes principalmente a la construcción de terraplenes. Con este avance, el valor acumulado ejecutado asciende a $5.127.937.843, lo que representa un 33,38 % del valor total del contrato. Este porcentaje se encuentra por debajo del 51,11 % programado a la fecha, equivalente a $7.852.151.490, evidenciando un atraso del 17,73 % en la ejecución física, de acuerdo con la Reprogramación No. 2, cuyo plazo de finalización está previsto para el 30 de agosto de 2025.

La interventoría, ante el incremento progresivo del atraso semana tras semana y considerando que la programación para el mes de julio prácticamente duplica la de junio, ha reiterado al contratista — en el marco de los Comités de Obra semanales — la necesidad de implementar de manera urgente un plan de contingencia. Este debe incluir medidas correctivas oportunas orientadas a mitigar el retraso, tales como la apertura de nuevos frentes de trabajo con personal y maquinaria adicional, así como una mejora sustancial en la eficiencia de reparación de equipos averiados, con el fin de evitar interrupciones en la operación.

Adicionalmente, se continúan realizando reuniones técnicas cada viernes en la tarde con el equipo operativo del contratista, con el propósito de evaluar el seguimiento semanal, el control de avance, la programación de obra y la solución de inconvenientes que puedan afectar el rendimiento en la ejecución del contrato.

El contratista y el INVIAS, adelantan todas las gestiones necesarias para obtener los permisos de ocupación de cauces por parte de Corpoguajira, requisito

indispensable para iniciar la construcción de las obras hidráulicas. La gestión por parte de Interventoría ha consistido en el acompañamiento para la revisión y ajuste documental requerido. Poder iniciar con la construcción de las obras de drenaje transversal, contribuirá a mitigar el atraso en la ejecución del proyecto.

Asimismo, la interventoría mantiene un seguimiento permanente a las acciones adoptadas por el contratista, con el fin de verificar su eficacia en la reducción del desfase identificado en el cronograma de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes formatos suscritos por los responsables:

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Anexo 1
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Anexo 1
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Anexo 1.
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-8. Anexo 1
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Anexo 1.
4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Anexo 1.
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-12. Anexo 1.
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-14. Anexo 1.
4.9 Otros documentos seguimiento mensual:
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo:
4.9.1.1 Plan de Inversión del anticipo mensualizado Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Anexo 1.
4.9.1.2 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Formato de seguimiento al anticipo.
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra:
4.9.2.1 Seguimiento Programa de Inversiones.
4.9.2.1.1 Programa de Inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1). Ver Anexo 1
4.9.2.1.2 Seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2). Ver anexo 1.
4.9.3 Actas de Comité de Obra (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1) Anexo 1.
4.9.4 Actas de Reunión (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2). N/A

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DEO-SVR-030-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3873 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
CONTRATO No:	3562 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO HGR – INCON/ NIT: 901.526.714-7. (INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, 95%, NIT 813003402-0 – HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%, NIT 901052406-8)
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUIZA RUEDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	N/A INTERVENTORÍA RENUNCIÓ AL ANTICIPO
MODIFICACIONES No 1- Prorroga No 1	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES No 2- Prorroga No 2	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO CON PRORROGA	10.2 MESES
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE AGOSTO DE 2025
DOMICILIO	CALLE 6 A # 29 A – 13, NEIVA - HUILA
No DE TELEFONO	TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705-

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se describe las actividades realizadas por esta Interventoría:

Seguimiento a compromisos pendientes: Se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Comités de Obra No. 28 (04 de junio), No. 29 (11 de junio), No. 30 (19 de junio) y No. 31 (25 de junio de 2025), verificando los avances y la ejecución de las acciones acordadas en cada sesión.

Revisión y aprobación de actas de costos: Se corrigieron los pendientes del acta de obra correspondiente al mes de marzo, la cual fue debidamente radicada ante el INVIAS.
Adicionalmente, se elaboró el acta de obra del mes de abril, se incorporaron las correcciones solicitadas y también fue radicada ante la entidad; sin embargo, al no haberse efectuado el pago, su valor no se ha incluido en el reporte de avances financieros.
Actualmente, se ha iniciado la elaboración del acta de obra correspondiente al mes de mayo, teniendo en cuenta los ajustes aplicados en el documento de abril.

Evaluar protección de la corona del terraplén con subbase o base granular más imprimación o proponer alternativas: Para abordar este aspecto, se llevó a cabo una reunión el 18 de junio con participación de ingenieros especialistas en geotecnia, así como directores y residentes de obra e interventoría. En dicha sesión, se acordó que el contratista presentaría un documento con la sustentación técnica de su criterio para ser evaluado por la interventoría y posteriormente remitido al INVIAS. A la fecha, dicho informe continúa pendiente de entrega.

Entregables solicitados de acuerdo al anexo B: Se realiza seguimiento a tres documentos pendientes a entregar por parte del contratista:
Presupuesto general y por tramos de las obras a construir: Este documento permanece pendiente, dado que el contratista ha manifestado que aún no se aprueban los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos por parte de Invias, los cuales afectan el presupuesto general. No obstante, se ha solicitado al contratista que presente el presupuesto incluyendo únicamente los ítems contractuales, el cual podrá ajustarse posteriormente una vez se aprueben los ítems no previstos.

Protección de taludes de los terraplenes: Este tema fue abordado durante la reunión del 18 de junio, con participación de especialistas en geotecnia, directores y residentes de obra e interventoría. Se propuso instalar una capa de piedra pegada en los taludes de mayor altura para mitigar el riesgo de erosión. El especialista en geotecnia del contratista incluiría este análisis en informe separado acordado en la reunión; sin embargo, el documento continúa pendiente. Aunque el contratista afirma tener el informe elaborado, la interventoría señala que aún no lo ha recibido y ha solicitado de manera constante su envío, para poder emitir el respectivo concepto técnico.

Recomendación del especialista para la cimentación de las estructuras hidráulicas a construir: Este documento continúa pendiente, toda vez que el contratista ha indicado que ya solicitó el concepto técnico al especialista responsable y se encuentra a la espera del documento correspondiente. La interventoría reitera que este y los demás entregables forman parte integral de los estudios y diseños contemplados contractualmente, por lo que su remisión es indispensable para cerrar esta fase y autorizar el pago del ítem respectivo.

Aprobación de ítems no previstos Limpieza de obras de drenaje existentes, Desmonte y limpieza en zona no boscosa, y Tubería de 36" para zona 2: La interventoría informa que toda la documentación pertinente, incluyendo las correcciones solicitadas, ya fue presentada y se encuentra actualmente en proceso de aprobación por parte del INVIAS.

Recomendaciones del especialista en hidráulica para la construcción de canal lateral en Antenas – Camarones: La interventoría, a pesar de que esta actividad ya fue iniciada con el objetivo de drenar las aguas lluvias, ha venido solicitando al contratista la obligación de presentar las recomendaciones del especialista en hidráulica, en cuanto a capacidad y dimensiones básicas del canal. El contratista se comprometió a entregar el informe correspondiente, el cual continúa pendiente al cierre del presente periodo.

Inclinación de los taludes del terraplén: Durante la reunión del 18 de junio, que contó con la participación de ingenieros especialistas en geotecnia, directores y residentes de obra e interventoría, se abordó el tema de los ángulos de reposo óptimos establecidos en el diseño del terraplén. El contratista manifestó la necesidad de revisar dicho diseño, con base en observaciones en terreno y a cambios en características del material de terraplén, en las cuales se recomienda que los taludes sean con inclinación de un metro vertical por un metro y medio horizontal, en lugar de la inclinación original de un metro vertical por un metro horizontal establecida inicialmente en los diseños.
Ante esta solicitud, el especialista de interventoría requirió la presentación de la

respectiva sustentación técnica. El contratista presentó el documento mediante oficio radicado el 24 de junio, y la interventoría aprobó la modificación de la inclinación solicitada a través de oficio fechado el 26 de junio, únicamente para los tramos que se encuentran en ejecución.
Cabe señalar que se excluyó de esta aprobación el tramo No. 8, correspondiente al Distrito Riohacha – Calle 40, vía Acueducto, en el cual el terraplén se encuentra únicamente pendiente del cereo de la corona.

Propuesta de unir los seis primeros subtramos en Mamachal - Cascajalito: El contratista y la interventoría, en atención a los efectos de lluvias registradas en el mes de junio, particularmente, la del viernes 13 de junio, observaron que en los sectores que conectan cada subtramo se presenta acumulación de agua, lo cual impide el tránsito de vehículos, convirtiéndose así en nuevos sitios críticos.

Con el fin de garantizar la transitabilidad y considerando que las longitudes no intervenidas entre los seis primeros subtramos son relativamente cortas (70 m, 120 m, 170 m, 120 m y 120 m, para un total de 600 metros), se planteó la propuesta de unir dichos subtramos mediante la construcción de un terraplén con una altura aproximada de 60 cm.

Esta intervención permitirá conformar un primer tramo continuo de 1.560 metros entre los puntos K2+200 y K3+760, y un segundo tramo de 675 metros entre los puntos K4+260 y K4+935.

Dado que esta propuesta no implica una reducción en la meta física prevista para otros tramos del contrato, fue aceptada por el ingeniero Andrés Felipe Jiménez (INVÍAS Bogotá) y el ingeniero Julio César Padilla (supervisor del contrato), y autorizada por la interventoría en el marco del Comité de Obra No. 31, celebrado el 25 de junio de 2025.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo han participado los siguientes especialistas y profesionales, relacionados en el siguiente cuadro:

Especialista/Profesional	Nombre	Anexo
Director de Interventoría	Rafael J. Guisa Rueda	Ver anexo informe ejecutivo director de interventoría
Residente de Interventoría	Wilson Araque Salazar	Ver anexo informe ejecutivo residente de interventoría
Profesional Ambiental	Laura I. Tristancho Corzo	Ver anexo informe ejecutivo área ambiental de interventoría
Profesional de Sostenibilidad	Jaime Andrés Güiza Pérez	Ver anexo informe ejecutivo Profesional de Sostenibilidad

Profesional Social	Eliana Paola Soto Epiayu	Ver anexo informe ejecutivo profesional social de interventoría
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Leonel Guiza Rueda	Ver anexo informe ejecutivo Especialista en Geología y/o Geotecnia
Especialista Ambiental	Jaime Andrés Guiza	Ver anexo informe ejecutivo Especialista Ambiental

Tabla 6. Profesionales/especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Ver anexo 2

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Existe el riesgo de incumplimiento del cronograma y la programación de obra dentro de los plazos establecidos, debido a la existencia de dificultades para lograr la aprobación de los permisos de ocupación de cauce por parte de Corpoguajira, situación que se viene tratando en los diferentes Comités realizados y en reuniones de las áreas ambiental y de sostenibilidad para que el Invias realice ante dicha entidad la gestión de los mismos garantizando plazos más breves para su aprobación. Se deja claridad que el Contratista de obra es quien suministra esta información, siendo Invias quien radica ante Corpoguajira.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el aplicativo CIFRA, se han venido cargando los informes semanales, sin embargo, dicho aplicativo no permite la verificación para comprobar si las fotos e imágenes han quedado efectivamente subidas.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Anexo 2.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Anexo 2.

6.3 Información financiero y presupuestal contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Anexo 2.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Anexo 2.

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. N/A

6.6 Otros documentos seguimiento mensual:

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de interventoría. FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-2. N/A. Interventoría renuncia al anticipo.

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Anexo 2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha exigido al contratista que implemente un plan de contingencia integral orientado a reducir el desfase del 17,73 % registrado frente a la programación vigente, conforme a la Reprogramación No. 2. Dicho plan debe incluir la apertura de nuevos frentes de trabajo, el fortalecimiento de recursos técnicos y humanos, y una estrategia operativa eficaz para la atención inmediata de averías en equipos, con el fin de asegurar la continuidad en la ejecución y mejorar el rendimiento global de obra.

Es indispensable fortalecer la gestión ante CORPOGUAJIRA para lograr la aprobación de los permisos de ocupación de cauce. Este trámite resulta indispensable para el inicio de las obras de drenaje definidas en el proyecto, cuya postergación representa un riesgo para el cumplimiento de las metas físicas y contractuales dentro de los plazos establecidos.

Es necesario que Invias agilice el trámite de aprobación de los ítems no previstos presentados por el contratista y concertados con interventoría, pues dentro de los mismos se encuentra el correspondiente a limpieza de obras de drenaje existentes, el cual es indispensable realizar, aprovechando el tiempo seco en la zona del proyecto.

Durante el presente mes, se vuelve a revaluar la longitud total a intervenir en terraplenes, pues se estableció la intervención uniendo los primeros seis sitios críticos correspondientes al tramo No. 3 Mamachal – Cascajalito, con el fin de garantizar la transitabilidad continua en el tramo, eliminando así el surgimiento de nuevos sitios críticos. Como resultado, el alcance total de longitud de terraplenes a construir, se incrementa a 15,71 km

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONSORCIO HGR-INCON
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Periodo evaluado JUNIO DE 2025

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

No.	FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
		CORRESPONDENCIA COMPARTIDA POR LA INTERVENTOIA	
1	5/06/2025	Solicitud de carpado de volquetas	CT3562-088-050625
2	5/06/2025	Remisión Subcontratos – Contrato 3431 de 2024	CT3562-089-050625
3	6/06/2025	Solicitud de desvinculación de personal retirado.	CT3562-090-060625
4	6/06/2025	Revisión Hojas de Vida	CT3562-091-060625
5	18/06/2025	Aprobación documento PAGA actualizado	CT3562-092-180625
6	24/06/2025	Observaciones de seguridad y salud en el trabajo SST en obra.	CTO3562-093-240625
7	25/06/2025	Informe obras a construir en tramo vial CUCURUMANA – PUNTA SIERRA	CT3562-094-250625
8	26/06/2025	Requerimiento por atraso en ejecución del contrato	CT3562-095-260625
9	26/06/2025	Ajuste en pendiente de diseño de terraplenes para todos los tramos, excepto Distrito Riohacha – Calle 40.	CT3562-096-260625
10	30/06/2025	Ensayos de Autocontrol de Laboratorio al Material de Terraplén	CT3562-097-300625
11	30/06/2025	Información sobre dar continuidad a los 6 primeros sitios críticos en el tramo 3 del Km 12 Vía Valledupar – Mamachal - Cascajalito – Kewirrashi - Ciruelakat	CT3562-098-300625
		CORRESPONDENCIA COMPARTIDA POR EL CONTRATISTA	
1	4/06/2025	Otros si de contratos pendientes	Correo electronico
2	5/06/2025	Otros si de contratos pendientes	Correo electronico
3	5/06/2025	Hoja de vida gestión de calidad y auditor en calidad	Correo electronico
4	5/06/2025	Mepi actualizado mes de Marzo (Planillas de seguridad social y formato Mepi)	Correo electronico
5	6/06/2025	Informe Gestión Social mes de Mayo 2025	CM-3431-077-2025
6	6/06/2025	Acta de Parcial de Obra No. 7	CM-3431-078-2025
7	6/06/2025	Informe de Sostenibilidad - Consorcio Vías de la Guajira_Mayo 2025	Correo electronico
8	9/06/2025	Acta mes de marzo	Correo electronico
9	10/06/2025	Acta de recibo parcial de obra No. 7 CVG.pdf	Correo electronico
10	11/06/2025	Documentación Tractocamiones	Correo electronico
11	11/06/2025	Alcance VOLUMEN III - ESTUDIO HIDROLOGICO VIAS RIOHACHA	CM-3431-080-2025
12	11/06/2025	Registro de fauna _ soportes aplicativos SUKUBUN_meses: Marzo y Mayo 2025_Consorcio Vías De La Guajira	Correo electronico
13	11/06/2025	Envío informe mensual SST mes de mayo 2025	CM-3431-081-2025
14	11/06/2025	Respuesta oficio 2025S-VBOG-029315 - Envío documento PAGA V4	CM-3431-081-2025
15	11/06/2025	Documentación VC-13	Correo electronico
16	11/06/2025	Acta de recibo parcial de obra No. 7 CVG V2.pdf	Correo electronico
17	18/06/2025	Anexos informe mes de mayo	Correo electronico
18	25/06/2025	Correcciones solicitadas Acta mes de Abril	Correo electronico
19	25/06/2025	Respuesta oficio CT3562-093-240625 Observaciones de seguridad y salud en el trabajo SST en obra	CM-3431-084-2025

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Tramo No. 3 KILOMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWRRASHI - CIRUELAKAT	
	
10-06-25 Desmonte y limpieza en K4+260 – K4+300	05-06-25 Conformación calzada existente en K3+070 – K3+240
	
10-06-25 Inicia colocación primera capa de terraplén en K2+200 – K2+310	18-06-25 Colocación primera capa de terraplén en K2+380 – K2+500
	
18-06-25 Colocación primera capa de terraplén en K3+070 – K3+240	18-06-25 Humectación primera capa de terraplén en K3+070 – K3+240
	
17-06-25 Compactación primera capa de terraplén en K2+620 – K2+900	18-06-25 Compactación de hombros y talud primera capa de terraplén en K2+200 – K2+300

	
14-06-25 Afectación por lluvia en K2+310	16-06-25 Afectación por lluvia en K2+500
	
16-06-25 Afectación por lluvia en K2+900	20-06-25 Colocación primera capa de terraplén en K4+260 – K4+935
	
21-06-25 Humectación primera capa de terraplén en K4+260 – K4+935	20-06-25 Compactación primera capa de terraplén en K4+260 – K4+935
	
19-06-25 Toma de densidades por interventoría a primera capa K2+200 – K2+310	20-06-25 Toma de densidades por el contratista a primera capa en K3+070 – K3+240

	
24-06-25 Colocación segunda capa de terraplén en K3+070 – K3+240	24-06-25 Compactación segunda capa de terraplén en K3+360 – K3+500
	
24-06-25 Descargue de material para segunda capa de terraplén en K2+620 – K2+900	25-06-25 Conformación de subrasante en unión de sitios críticos K2+500 – K2+620
	
25-06-25 Humectación y compactación primera capa de terraplén en tramo unión sitios críticos K2+500 – 2+620	25-06-25 Compactación especial a bordes y taludes de primera capa de terraplén en K3+620 – K3+760
	
26-06-25 Toma de densidades por parte del contratista a primera capa de terraplén en K3+620 – K3+760	07-06-25 Colocación de material de terraplén para segunda capa en K4+260 – K4+935

Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VÍA VALLEDUPAR

	
07-06-25. Colocación segunda capa de terraplén en K2+300 – K2+400	09-06-25. Colocación segunda capa de terraplén en K2+100 – K2+200
	
13-06-25. Colocación tercera capa de terraplén en K2+280 – K2+560.	17-06-25 Toma de densidades a la tercera capa de terraplén en K2+400 – K3+150.
	
18-06-25 Colocación cuarta capa de terraplén en K2+780 – K3+150	14-06-25 Acumulación de agua lluvia en sitio de box culvert a construir en K2+210
	
19-06-25 Toma de niveles para calcular material faltante para cereo en K2+000 – K2+400	20-06-25 Conformación de material para cereo en Km 2+000 - K2+200 Cuarta capa.

Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VÍA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS

	
03-06-25 Cereo corona de terraplén en K5+620 – K5+920	10-06-25 Cereo corona de terraplén en K4+650 – K4+700
	
10-06-25. Humectación corona del terraplén en K4+460 – K4+550	09-06-25 Compactación corona del terraplén en K4+640 – K4+750
	
11-06-25 Rampa de acceso a Ranchería en K4+650 lado izquierdo.	13-06-25 Cereo corona de terraplén en K3+850 – K3+950
	
12-06-25 Humectación corona del terraplén en K4+120 -K4+250	13-06-25 Compactación corona del terraplén en K3+850 – K3+950

RECORRIDO CON INGENIERO ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ EL DÍA 17-06-2025	
	
Tramo Cascajalito K2+620 – K2+900	Tramo Cascajalito K2+620 – K2+900
	
Tramo Antenas – Camarones K3+189	Tramo Antenas – Camarones K3+189
	
Tramo Calle 40 – Vía Acueducto K6+080	Tramo Calle 40 – Vía Acueducto K6+860
	
Tramo Arenalito K2+000	Tramo Arenalito K2+500

	
Tramo Anaralitov K2+030	Tramo Anaralitov K2+030
	
Tramo Santa Marta – Montermón K0+400	Tramo Santa Marta – Montermón K1+100

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. Ver Informe ambiental.

8.4 BITÁCORA.

ANEXO 1. REPORTE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATISTA

ANEXO 2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DE INTERVENTORIA

01-06-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

02-06-2025 LUNES FESTIVO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

03-06-2025 MARTES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Se realiza cereo de la corona del terraplén en K5+620 a K5+920.
Construcción de rampas con material de terraplén para accesos a fincas en K5+010 derecha, K5+270 derecha, K5+345 derecha, K5+590 izquierda y K5+765 izquierda.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza actividad por falta de operador de la motoniveladora.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se realiza actividad porque el bulldozer se encuentra varado.
Se presenta tiempo seco.

04-06-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Continúa el cereo de corona del terraplén en K5+200 - K5+620.
Se construye acceso a finca en K4+210 lado derecho.
Tramo Antenas - Camarones: Llegan 18 viajes de material para segunda capa de terraplén en K2+840 - K3+000 pero no se pueden extender porque la motoniveladora no se encuentra disponible. Llega carrotanque.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Llega motoniveladora

Champion que se encontraba en el trainne de Camarones. Continua conformación de la subrasante con bulldozer en K3+070 - K3+240. Se realiza Comité de Obra No. 28 con partizipación de Invías, Contratista e Interventoría, en forma virtual. Los temas tratados quedan consignados en el acta respectiva.
Se presenta tiempo seco.

05-06-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Cereo de la corona del terraplen en K4+900 - K5+200. Construcción del acceso a finca en K4+145 lado izquierdo.
Tramo Antenas - Camarones: El contratista descarge 7 viajes de material sobre la vía el cual no cumple con la calidad necesaria por presencia de masas grandes de material arcilloso, particulas vegetales y posible materia orgánica, además de poseer escaso contenido de gravas. Este materia es rechazado pos la interventoría y se solicita el retiro de la obra. El contratista suspende el descargue y procede a retirar el material con la motoniveladora hacia el lado derecho por fuera del terraplen en construcción. La interventoría solicita al contratista que este material debe ser retirado totalmente de la obra para no afectar el drenaje de este lado del terraplén. El contratista se compromete a retirarlo en cuanto llegue un retrozargador a este frente. La interventoría solicita al contratista tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la calidad de los materiales y que no se presenten estos reprocesos que afectan el rendimiento de las

obras.
Se extiende y compacta el material para segunda capa en K2+840 a K3+000.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Se realiza el arreglo con motoniveladora y vibrocompactador del acceso al tramo en K0+400 a K2+000 para facilitar el ingreso de las volquetas. Continúa conformación de la subrasante con bulldozer en K3+360 - K3+500.
Se presenta tiempo seco.

06-06-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Continúa el cercado de la corona del terraplén en K4+750 - K4+900
Tramo Antenas - Camarones: Conformación y compactación de segunda capa de terraplén en K2+620 - K2+840. Colocación de material para terraplén en K2+560 - K2+620.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa descapote y conformación de la vía existente con bulldozer en K3+500 - K3+760. Levantamiento topográfico de la subrasante conformada en K2+200 - K2+300.
Se presenta tiempo seco.

07-06-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: Cercado corona de terraplen en K4+660 a K4+750 y arreglo del cercado en K4+750 a K4+900.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación, conformación y compactación de segunda capa de terraplén en K2+380 - K2+540.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se realiza ninguna actividad por motoniveladora y bulldozer

varados.
Se realiza reunión a las 11:00 am de la parte técnica de contratista e interventoría para analizar rendimientos de obra y los trabajos a realizar la próxima semana.
Se presenta tiempo seco.

08-06-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

09-06-2025 LUNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Colocación de capa para cereo de terraplén en K4+620 - K4+660
Construcción de accesos a rancherías en K4+650 lado izquierdo y derecho.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de materia para segunda capa en K2+200 - K2+380.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Se revisa por las comisiones de topografía y se autoriza la colocación de terraplén en K2+200 - K2+300 y K2+380 - K4+480.
La motoniveladora se encuentra varada.
Se presenta tiempo seco.

10-06-2025 MARTES
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K4+390 - K4+660.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de segunda capa de terraplén en K2+030 - K2+200. El rendimiento se vé afectado por la motoniveladora pinchado y

daño en la vibración del vibrocompactador.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Termina el desmonte y conformación de la vía existente en los siete sitios críticos con bulldozers. Se realiza compactación de subrasante y colocación de tacos para primera capa en K2+200 - K2+300 y K2+380 - K2+480.
Inicia colocación de material para terraplén en K2+200 - K2+300. No se extendieron los cuatro viajes que llegaron por motoniveladora varada.
Se presenta tiempo seco.

11-06-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Cereo de corona del terraplén en K4+150 - K4+390. Extendida de materia para cereo en K6+080 - K6+260.
Tramo Antenas - Camarones: Toma de densidades de segunda capa del terraplén en K2+800 - K3+189 por parte del contratista, cuyos valores cumplen con la especificación. Colocación de tercera capa en K2+880 a K3+189. y recompactación en K2+030 - K2+50 de segunda capa.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Extensión con bulldozer y compactación con vibrocompactador de primera capa de terraplén en K2+200 - K2+310 y K2+380 a K2+430. Recogida de material vegetal en todo el tramo La motoniveladora continúa varada.
Se realiza Comité de Obra No. 29, en forma virtual, con participación de Invias, Contratista e Interventoría. Los temas tratados quedan consignados en el acta respectiva.
Se presenta tiempo seco.

Norma

12-06-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K3+850 - K4+150. Se emplean compactadores Ingersoll Rand por vibrocompactadores HAMM.
Tramo Antenas - Camarones: Toma de densidades por parte de interventoría a segunda capa de terraplén en K2+540 - K2+800 las cuales cumplen con la especificación correspondiente. Colocación de tercera capa de terraplén en K2+600 - K2+880. Llega vibrocompactadores Ingersoll Rand que estaba en el tramo de calle 40.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Extendida de material de terraplén para primera capa con el bulldozer y compactación con vibrocompactador en K2+430 - K2+500 y K2+620 - K2+700. La motoniveladora continúa varada.
Se presenta tiempo seco.

13-06-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K3+650 - K3+850. Extendida de material para cereo sobreancho en K3+580 - K3+630.
Equipo en este tramo: Motoniveladora Cat 120 K, vibrocompactadores HAMM, retrocargador Jhon Deere 310 SK, carrotanque Fotón. Personal en este tramo: Un ingeniero auxiliar residente, un topógrafo, un cadenero, dos controladores de tráfico, un conductor y tres operadores.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación, conformación y compactación de tercera capa de terraplén en K2+280 - K2+600.
Equipo en este tramo: Motoniveladora Cat 120 A, vibrocompactadores Ingersoll Rand SD 100 D, vibrocom-

pactador BOMAG varado, carrotanque, buseta.
Personal en este tramo: Un ingeniero auxiliar residente, un auxiliar SST, un paletero, un ayudante recibidor, tres operadores, un conductor de buseta.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Extendida primera capa de terraplén con bulldozer en K2+700 - K2+800 y compactación de la misma.
Equipo en este tramo: Motoniveladora varada, bulldoze Komatsu D61EX, vibrocompactador Bomag
Personal en este tramo: Un topógrafo, un cadenero, un inspector SST auxilias y dos operadores.
Se realiza reunión a las 4:00 pm de la parte técnica de contratista e interventoría para hacer seguimiento al avance de obra y los trabajos a realizar en la próxima semana.
Se presenta lluvia fuerte de 5:00 pm a 8:00 pm y lloviznas de 8:00 pm a 12:00 pm.

14-06-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Instalación de material para cereo del terraplén en sobreancho K3+580 - K3+630. No se realizan más actividades por encontrarse la vía y el material muy humedos a causa de la lluvia de la noche anterior.
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza actividad por dificultad en el acceso a causa lluvia día anterior
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se realiza actividad pos dificultad en el acceso al tramo por lluvia de la noche anterior.
No se presentan lluvias pero permanece el día nublado.

15-06-2025 DOMINGO.
No se realizan actividades en obra.
Se presenta tiempo seco.

16-06-2025 LUNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Compactación especial del hombro del terraplen en K4+300 - K5+000 lados derecho e izquierdo. Colocación de tacos para rasante por peralte en K3+300 - K3+560. No se realiza más actividades por falta de motoniveladora.
La interventoría realizó chequeo de niveles en el cerea corona del terraplén en K5+600 - K6+030.
Equipo en obra: Un vibrocompactador HAMM, un retro-cargador Jhon Deere 310 SK, un carrotanque, una camioneta. Personal en obra: Un ingeniero residente auxiliar, un topógrafo, un cadenero, un controlador de tráfico, un conductor, dos operadores.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de tercera capa de terraplén en K2+120 - K2+280. Acceso difícil por lluvia del día viernes.
Equipo en obra: Una motoniveladora Catespillar 170 K, vibrocompactador Bomag (Varado), vibrocompactador Ingersoll Rand, un carrotanque, una camioneta.
Personal en obra: Un ingeniero residente auxiliar, una inspectora SST, un ayudante, un controlador de tráfico, un conductor, dos operadores.
Tramo Mamachal - Cascajalito: No se pueden adelantar actividades por dificultades en el acceso por empozamiento de agua causados por la lluvia del viernes.
Se presenta tiempo seco.

Norma

17-06-2025 MARTES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: Retiran del trame la motoniveladora Cat 120 K y el carrotanque, al igual que todo el personal y lo trasladan a Mamacha Cascajalito. Se suspenden las actividades en este tramo.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de tercera capa de terraplén en K2+030 a K2+130 y de K2+780 a K3+150. Toma de densidades por parte del contratista, con acompañamiento de interventoría a tercera capa de terraplen en K2+300 - K2+700 las cuales cumplen con la especificación correspondiente.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Se coloca material de terraplén en primera capa en K2+620 - K2+900 y K3+070 - K3+240.
Equipo en este tramo: Motoniveladora Cat 120 K, vibrocompactador Bomag, un carrotanque, un bulldo Komatsu, una camioneta de transporte de personal.
Personal en este tramo: Un ingeniero residente auxiliar, un inspector SST, dos topógrafos, dos cadeneros, dos paleteros, dos conductores y tres operadores.
Se realiza recorrido por parte de Ing. Andres Felipe Jiménez, ingeniero residente de obra, ingenieros director y residente de interventoría a los tramos Riohacha Calle 40, Antenas - Camarones, Mamachal Cascajalito, Arenalito, Anaralito y Vía Santa Marta - Montermon.
Se presenta tiempo seco.

18-06-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: Colocación de cuarta capa de terraplén en K2+450 a K2+780.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Se completó la

primera capa de terraplén en K2+200 - K2+310. Continúa colocación de primera capa en K3+070 a K3+240. Se compactan los hombros y talud de los subtramos K2+200 - K2+310, K2+380 - K2+500, K2+620 - K2+900 y K3+070 - K3+240.
Se presenta tiempo seco.

19-06-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad
Tramo Antenas - Camarones: Equipo de topografía verificando niveles para hacer cálculo de material faltante para cerco del tramo.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Se completó colocación de material en los subtramos (4) K3+070 - K3+240, (5) K3+360 - K3+500 y (6) K3+620 - K3+760 en primera capa. Inicia colocación de primera capa en el subtramo (7) K4+260 - K4+935.
Se realizó Comité de Obra No. 30, en forma virtual con participación de INVIAS, Contratista e Interventoría. Los temas tratados quedan consignados en el acta respectiva.
Durante el comité se hace presentación especial para solicitar autorización de continuidad uniendo los seis primeros subtramos en Mamachal - Cascajalito colocando terraplén de 60 cm. de altura.
La propuesta cuenta con aprobación de contratista interventoría y el Ing. Andrés Felipe Jiménez, pero se necesita consulta y aprobación del ingeniero Supervisor del Contrato la cual se tramitará.
Se presenta tiempo seco.

Norma

20-06-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: Las comisiones de topografía de contratista e interventoría realizan chequeos de niveles del material instalado, para organizar el cereo de la corona del terraplén. Se realizan cortes de material instalado en K2+000 a K2+100. El material queda acordonado al lado derecho de la vía.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa colocación de material de terraplén para primera capa en el sitio crítico (7) K4+260 - K4+935. Llega vibro BOMAG.
Toma de densidades a primera capa de los sitios críticos (1) K2+200 - K2+310, (2) K2+380 - K2+500, (3) K2+620 - K2+900, (4) K3+070 - K3+240 y (5) K3+360 - K3+500 las cuales cumplen con la especificación correspondiente.
Se presenta tiempo seco.

21-06-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: Las comisiones de topografía y contratistas continuan verificando niveles para el cereo de la corona del terraplen. No se registra llegada de material de terraplén.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa colocación de material de terraplén para primera capa en el sitio crítico (7) K4+260 - K4+935.
Se presenta tiempo seco.

22-06-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

Norma

23-06-2025 LUNES FESTIVO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

24-06-2025 MARTES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad
Tramo Antenas - Camarones: No se realiza actividad.
El material acordonado sobre la margen derecha de la vía en K2+000 - K2+100 se encuentra sin señalizaci
por lo que se solicita al contratista proceder a la señalización respectiva con el fin de prevenir accidentes
Se evidencia que la motoniveladora fué retirada de este tramo. No hay presencia de personal de obra
Tramo Mamachal - Cascajalito: Termina la colocación de material para primera capa de terraplén en zona crítica (7) K4+260 - K4+935.
Se inicia colocación de material de terraplén para segunda capa en las zonas críticas (2) K2+380 - K2+500 (3) K2+620 - K2+900, (4) K3+070 - K3+240 y (5) K3+360 - K3+500.
El personal del tramo Antenas - Camarones fué trasladado al tramo Mamachal - Cascajalito.
Personal en el tramo: Un ingeniero residente, dos ingeniero auxiliares, dos inspectores SISO, tres controladores de tráfico y 3 operadores, dos conductores, dos topógrafos.
Maquinaria en el tramo: Motoniveladora Cat. 120 K, dos vibrocompactadores BOMAG, dos carrotanques, una camioneta y una buseta.
Se presenta tiempo seco.

25-06-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha - Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad.

Tramo Mamachal - Cascajalito: Colocación de material de terraplén para segunda capa en el sector crítico(1) K2+200 - K2+310. Se realiza la conformación de la vía para colocar terraplen en los tramos intermedios de unión de los sitios críticos 1 y 2 (K2+310 - K2+380) y 2 y 3 (K2+500 - K2+620) y se colocó primera capa en K2+500 - K2+620.
Se realizó Comité de Obra No. 31, en forma virtual, con participación de INVIAS, contratista e interventoría. Los temas tratados quedan consignados en el acta respectiva.
Se presenta tiempo seco.

26-06-2025 JUEVES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad. Se realiza reunión técnica en oficina de interventoría con la participación de ingeniero residente y topógrafo del contsatista e ingenieros directos y residente de interventoría con el fin de definir el cambio en las cotas de rasante al inicio K2+000 a K2+180 y al final K3+050 - K3+189 para garantizar la capa completa de terraplén en la mayor longitud posible con una rampa al comienzo y al final de 10 metros de longitud. Este mejoramiento también se implementará en todos los tramos a construir.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Toma de densidades de primera capa de terraplén por parte del contratista en sitios críticos (6) K3+620 - K3+760 y (7) K4+260 - K4+935 y de segunda capa de terraplén en sitios críticos (1) K2+200 K2+310, (2) K2+380 - K2+500, (3) K2+620 - K2+900 y (4) K3+070 - K3+240 las cuales cumplen con la especificación.
Colocación de primera capa de terraplen en los tramos de unión entre sitios críticos 1 y 2 (K2+310 - K2+380), 2 y 3 (K2+500 - K2+620) y 3a 4 (K2+900 - K3+070).

Se presenta tiempo seco.

27-06-2025 VIERNES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa la colocación de primera capa en los tramos intermedios que unen los sitios críticos 3 y 4 (K2+900 - K3+070) y 4 a 5 (K3+240 K3+360). Inicia colocación de segunda capa del terraplén en sitio crítico (7) K4+260 - K4+935.
Se presenta tiempo seco.

28-06-2025 SABADO.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Colocación de material de terraplen para segunda capa en sitio crítico (7) K4+260 - K4+935. Se suspende el descargue de material por falta del operador de la motoniveladora. La interventoría solicita al contratista que como mínimo se debe acordonar los viajes descargados y señalizarlos adecuadamente para garantizar el flujo vehicular por el tramo y evitar accidentes. En hora de la tarde el contratista cumple esta solicitud como queda evidenciado en registro fotográfico.
Tramo Kilómetro 2 vía a Valledupar hasta Kilómetro 5 vía Maicao - Arenalito: Inician las actividades en este tramo con el Descapote y limpieza en K2+000 K2+500 con bulldozer.
Se presenta tiempo seco.

29-06-2025 DOMINGO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

30-06-2025 LUNES FESTIVO.
No se realiza ninguna actividad.
Se presenta tiempo seco.

01-07-2025 MARTES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Extendida y conformación del material recibido el día Sabado para segunda capa de terraplén en sitio crítico (7) K4+260 - K4+935.
Se recibe material adicional para completar segunda capa en este tramo. La topografia coloca estacas en el eje de la vía para verificar anchos del terraplén.
Tramo Arenalito: Conformación de la subrasante con motoniveladora y vibrocompactador en K2+180 - K2+500.
Se presenta tiempo seco.

02-07-2025 MIERCOLES.
Tramo Riohacha Calle 40 - Vía Acueducto: No actividad.
Tramo Antenas - Camarones: No actividad.
Tramo Mamachal - Cascajalito: Continúa colocación y compactación de segunda capa de terraplén en sitio crítico (7) K4+260 - K4+935. Toma de densidades a las primeras capas en los tramos intermedios (1 a 2) K2+310 - K2+380, (2 a 3) K2+500 - K2+620, (3 a 4) K2+900 a K3+070 y (4 a 5) K3+240 a K3+360 las cuales cumplen con los

ANEXO 1

REPORTE DE EJEUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	20
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	20
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	20
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	20
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		20
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	20
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	20
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	20
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	20
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		21
5.1	Información general del contrato		21
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		22
5.3	Informes especialistas y profesionales		24
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		25
5.5	Informe matriz de riesgos.		24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		25
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		25
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	25
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	25
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	25
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	25
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	25
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		26
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	26
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	26
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	26
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		26
8	**Anexos**		27
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		27
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		28
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		34
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		34

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 10,2 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO CESAR PADILLA PINTO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	11,5
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	2,19	7,08
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	54.000.000,00	10.260.000,00	64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.857.819.382,00	123.932.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.831.121.005,00	13.381.269,00	1.844.502.274,00	5.165.391.012,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.831.121.005,00	13.381.269,00	1.844.502.274,00	5.165.391.012,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.852.151.490,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5.127.917.767,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 65,31%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 21
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 22
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **63**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO




TRAMO MAMACHAL - CASCAJALITO : Colocación segunda capa de terraplén en K3+070 - K3+240 y en K4+260 - K4+935




TRAMO ANTENAS-CAMARONES. Colocación tercera capa de terraplén en K2+280 - K2+560 y cuarta capa en K2+780 - K3+150




TRAMO RIOHACHA - CALLE 40 : Cereo corona de terraplén en K5+620 - K5+920 y en K3+850 - K3+950

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/6/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 32 del 30/5/2025 al 5/6/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ 659.359.353,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.413.288.461,00			SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 680.127.473			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 744.872.527			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.550.738.277,00	36,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.613.433.830,00	23,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.937.304.447,00)	-12,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.614.998.277,00	35,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.613.433.830,00	22,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.001.564.447,00)	-12,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 610.750.206,00	3,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 316.717.373,00	1,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 796.774.132,00	55,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 680.127.473,00	47,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.094.074,00	2,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.479.408,00	2,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,00
Amortizado $	$ 659.359.353,00
Saldo $	$ 2.413.288.461,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,188

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 36,13% — Avance o Atraso Físico % 12,61%
Meta Física Ejecutada % 23,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec		17.998		17.998	32,6%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec					0,0%
* Alcant. 36"(20), Box 1,0 x 1,0(4), Box 1,5 x 1,5(3), Box 2,0 x 1,0(1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	2
Motoniveladora	3	3
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO:	SI X	NO
Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA referente a la liquidación por servicios de evaluación ambiental. El contratista se encuentra recopilando la demás información que se requiere para el trámite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de Invías.

OBSERVACIONES:

El contratista ha trabajado en la actualización del documento PAGA, sin embargo, está a la espera del valor de la liquidación por evaluación de servicios ambientales, con el fin de actualizar el Plan de Inversión Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	44	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana el contratista ha estado realizando actividades de acuerdo al cronograma de actividades contemplado en el documento PAGA, así mismo interventoría hace seguimiento a las actividades del área social. Se realizó visita a campo y se evidenció la instalación de la valla informativa del proyecto en el tramo 7 Antenas - Camarones Km 20 Aljote - Perevere vía Valledupar Zona 2.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se realizará gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecida la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se solicita al contratista la entrega del informe mensual correspondiente al mes de mayo, con los formatos de sostenibilidad actualizados. Contratista informa que está alimentando la plataforma SUKUBUN con el registro fotográfico correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Conformación inicial de la vía con bulldozer en K2+380 – K2+500 y K2+620 – K2+900.

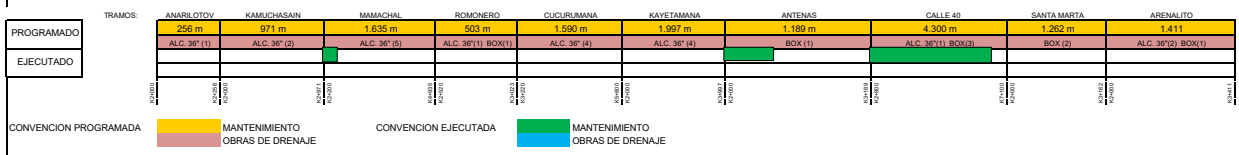
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Se completa colocación, conformación y compactación de la primera capa de terraplén. Inicia colocación de segunda capa de terraplén en K2+800 – K3+189.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Aproximación para cereo de terraplén K3+600 –K4+000. Inicia cereo de la corona del terraplén en K5+620 – K5+920. Construcción de 8 rampas de acceso a fincas, con lo cual van 12 de 47 entradas a mejorar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar conformación de la calzada existente en los siete subtramos. Colocar primera capa de terraplén.
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales. Completar colocación segunda capa e iniciar colocación de tercera capa de terraplén.
Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Completar cereo del terraplén en todo el tramo. Completar accesos a predios. Gestión para construcción obras de drenaje.
Iniciar actividades en tramo No. 10 Km 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCION PROGRAMADA: MANTENIMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

CONVENCION EJECUTADA: MANTENIMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAMACHAL - CASCAJALITO: Desmonte y limpieza en K2+620 - K2+900.



ANTENAS - CAMARONES. Toma densidades a primera capa de terraplén en todo el tramo.



RIOHACHA - CALLE40. Cereo corona de terraplén en K5+620 - K5+920.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitar inicio del tramo de Arenalito, para disminuir el atraso en la ejecución de la obra, sin afectar los rendimientos en los demás tramos.
- Continuar con las reuniones de programación y seguimiento semanal con el contratista para controlar el avance de obras planeadas.
- Reiterar la solicitud al contratista de la presentación en forma urgente de las Actas de Obra de Abril y Mayo, con el fin de oxigenar la parte económica del contrato y desatrasar la parte documental de los informes pertinentes..
- Gestionar en forma conjunta Invías, contratista e interventoría todo lo pertinente para obtener los permisos que permitan iniciar la construcción de las obras hidraúlicas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/6/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 33 del 6/6/2025 al 12/6/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
INTEGRANTES: OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)
CONTRATO No. 3431-2024 — VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00
FECHA DE INICIO: 26/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/8/2025 — VALOR ANTICIPO: $ 3.072.647.814,00
VALOR AMORTIZADO: $ 659.359.353,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.413.288.461,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No. 3562-2024 — VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO: 26/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/8/2025 — VALOR ANTICIPO: Renuncia al anticipo
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR:

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 710.606.881			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 714.393.119			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.102.278.560,00	39,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.926.709.938,00	25,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.175.568.622,00)	-14,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.166.538.560,00	38,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.926.709.938,00	24,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.239.828.622,00)	-14,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 644.539.090,00	4,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 313.276.108,00	1,96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 836.868.206,00	58,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 710.606.881,00	49,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.094.074,00	2,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.479.408,00	2,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,00
Amortizado $	$ 659.359.353,00
Saldo $	$ 2.413.288.461,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,181

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 39,72% — Avance o Atraso Físico % 14,16%
Meta Física Ejecutada % 25,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec	141	19.418		19.559	35,4%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec				0	0,0%
* Alcant. 36"(20), box 1,0 x 1,0(4), box 1,5 x 1,5(3), box 2,0 x 1,0(1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	2
Motoniveladora	3	2
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA referente a la liquidación por servicios de evaluación ambiental. El contratista se encuentra recopilando la demás información que se requiere para el trámite. Supervisión solicita adelantar los demás documentos para solicitar mesa de trabajo con las profesionales de Findeter para revisión preliminar.

demás documentos para solicitar mesa de trabajo con las profesionales de Predial para revisión preliminar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de Invías.

OBSERVACIONES:

El documento P.A.G.A. se encuentra en actualización por parte del contratista de acuerdo a la Prórroga No. 2

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	15
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 77

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana el contratista en colaboración de lainterventoría del equipo técnico y social, realizó actividad de levantamiento de actas de vecindad en el tramo 10 Kilometro 2 vía a Valledupar hasta K5 Vía Maicao Arenalito - Zona 2, estas actas son un requisito previo para la ejecución del proyecto y su levantamiento permitirá dar inicio formal a las actividades en dicho tramo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se realizarán gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecido, la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se recibió informe del área de sostenibilidad el día 6 de junio de 2025 y se encuentra en revisión por parte de interventoría. Se realizó mesa de trabajo con el contratista para actualizar los formatos de este componente, y se resalta que se ha mejorado el registro fotográfico de avistamiento de fauna durante este periodo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Termina Conformación inicial de la vía con bulldozer en todos los subtramos. Inicia colocación primera capa de terraplén en K2+200 – K2+310.

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Termina colocación de segunda capa de terraplén en K2+000 – K2+800.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K3+900 – K5+200 Se completan 2.020 m con cereo de 4.300 m del tramo. Construcción de 9 rampas de acceso a fincas, con lo que se completan 21 rampas de 47 a construir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar primera capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo. Colocar segunda capa de terraplén en todo el tramo.

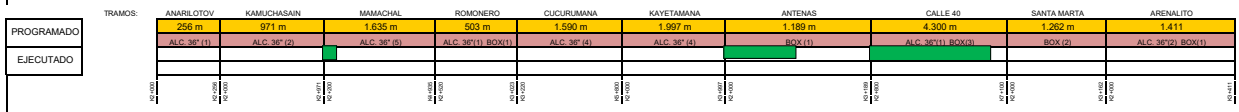
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones. Colocar tercera y cuarta capa de terraplén en todo el tramo.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Completar cereo del terraplén en todo el tramo. Completar accesos a predios.

Adelantar trámite de pemisos de cauce para la construcción de obras de drenaje.

Iniciar actividades en tramo No. 10 Km 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCION PROGRAMADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

CONVENCION EJECUTADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAMACHAL - CASCAJALITO: Colocación primera capa de terraplén en K2+200 - K2+310



ANTENAS - CAMARONES. Colocación de segunda capa de terraplén en K2+300 - K2+400



RIOHACHA - CALLE40. Rampa de acceso a ranchería en K4+650 lado izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Solicitar inicio del tramo de Arenalito con recursos adicionales, para disminuir el atraso en la ejecución de la obra, sin afectar los rendimientos en los demás tramos.

Solicitar al contratista tomar todas las acciones pertinentes con el fin de disminuir el atraso en la ejecución de las obras especialmente con mantener el equipo mínimo completo y en buen estado de servicio y aumentar personal especialmente en area de topografía y de oficios varios.

Continuar las reuniones con la parte técnica del contratista para el seguimiento semanal, control de avance y programación de obras y solución de incovenientes que afecten el rendimiento en la ejecución del contrato.

Gestionar en forma conjunta Invías, contratista e interventoría todo lo pertinente para obtener los permisos que permitan iniciar la construcción de las obras hidraúlicas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/6/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 34 del 13/6/2025 al 19/6/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 659.359.353,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.413.288.461,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 741.086.289			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.913.711			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.655.457.588,00	43,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.488.511.502,00	29,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.166.946.086,00)	-14,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.719.717.588,00	42,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.488.511.502,00	28,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.231.206.086,00)	-13,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 644.539.090,00	4,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 561.801.564,00	3,52%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 876.962.280,00	61,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 741.086.289,00	52,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.094.074,00	2,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.479.408,00	2,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,00
Amortizado $	$ 659.359.353,00
Saldo $	$ 2.413.288.461,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,165

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43,92% — Avance o Atraso Físico % 14,10%
Meta Física Ejecutada % 29,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec	1.550	20.807		22.357	40,5%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec				0	0,0%
* Alcant. 36"(20), box 1,0 x 1,0(4), box 1,5 x 1,5(3), box 2,0 x 1,0(1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	2
Motoniveladora	3	2
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES

El día 13 de junio se reciben las liquidaciones para pagos por servicios de evaluación ambiental, las cuales son remitidas al contratista para pago. Se encuentra pendiente la certificación y autorización que genera la alcaldía de Riohacha, para intervenir en los tramos que se encuentran por fuera de la zona de resguardo

encuentran por fuera de la zona de resguardo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de Invías.

OBSERVACIONES:

El contratista realiza entrega del documento P.A.G.A. actualizado según prórroga No.2 y es aprobado por interventoría mediante oficio CT3562-092-180625 del 18 de junio de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana hubo ingreso de personal de obra, se ingresó 2 persona de MONC de la comunidad de Zona de influencia del proyecto y en interventoría ingreso un personal con perfil de Cadenero y pertenece a la comunidad de Área de influencia del proyecto. Así mismo durante esta semana interventoría realizó recorrido en obra con el Ing Andrés Felipe Jimenez , en algunos tramos de intervención del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se realizarán gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecido, la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra al día con los informes mensuales de sostenibilidad. Se han realizado mesas de trabajo para alimentar los formatos del área.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Colocación primera capa de terraplén en los tramos K2+380 – K2+500, K2+620 – K2+900 y K3+070 – K3+240.

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Colocación de tercera capa de terraplén en todo el tramo. Colocación de cuarta capa de terraplén en K2+400 – K3+189.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Cereo de la corona del terraplén en K3+650 – K3+900 Se completan 2.380 m con cereo de 4.300 m del tramo. El contratista trasladó el personal y maquinaria para Cascajalito.

NOTA 1: Se presentó lluvia fuerte el día Viernes 13 de 5:00 pm a 8:00 pm y lloviznas hasta las 11:00 pm que afectó los trabajos del día sábado y lunes especialmente en los tramos de Cascajalito y Camarones.

NOTA 2: Se realizó recorrido el día Junio 17 por parte del ing. Andrés Felipe Jiménez de INVIAS Bogotá, con contratista e interventoría, a los tramos en obra Calle 40, Antenas - Camarones y Cascajalito, más los tramos Arenalito, Anaralito y Santa Marta - Montermón.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar primera capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo. Colocar segunda capa de terraplén en todo el tramo.

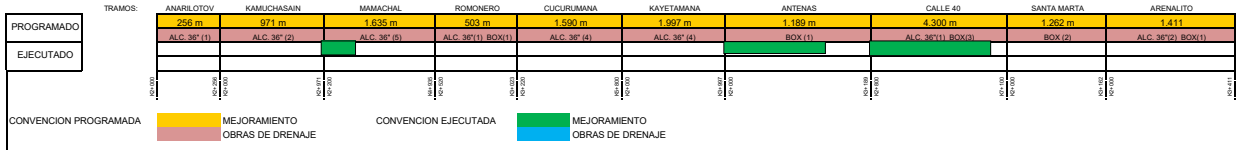
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones. Terminar cuarta capa en todo el tramo e iniciar cereo de terraplén.

Adelantar trámite de pemisos de cauce para la construcción de obras de drenaje.

Iniciar actividades en tramo No. 10 Km 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito.

Iniciar actividades en tramo No. 1 Km 4 vía Valledupar hasta Anaralitov.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCION PROGRAMADA: MEJORAMIENTO, OBRAS DE DRENAJE

CONVENCION EJECUTADA: MEJORAMIENTO, OBRAS DE DRENAJE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAMACHAL - CASCAJALITO: Colocación primera capa de terraplén en K3+070 - K3+240



ANTENAS - CAMARONES. Colocación de tercera capa de terraplén en K2+280 - K2+560



RIOHACHA - CALLE 40. Compactación corona del terraplén en K3+850 - K3+950

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Solicitar inicio de los tramos de Arenalito y Anaralitov con recursos adicionales, para disminuir el atraso en la ejecución de la obra, sin afectar los rendimientos en los demás tramos.
- Ratificar la solicitud al contratista de tomar todas las acciones pertinentes con el fin de disminuir el atraso en la ejecución de las obras, especialmente con mantener el equipo mínimo completo y en buen estado de servicio y aumentar personal particularmente en area de topografía y de oficios varios.
- Continuar las reuniones con la parte técnica del contratista para el seguimiento semanal, control de avance y programación de obras y solución de incovenientes que afecten el rendimiento en la ejecución del contrato.
- Gestionar en forma conjunta Invías, contratista e interventoría todo lo pertinente para obtener los permisos que permitan iniciar la construcción de las obras hidraúlicas.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Matricula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/6/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 35 del 20/6/2025 al 26/6/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Tramo No. 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Tramo No.2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Tramo No. 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Tramo No. 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A Km3+286. Tramo No. 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km3+000 A Km12+000. Tramo No. 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. Tramo No. 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. Tramo No. 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. Tramo No. 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Km2+000 A Km5+860. Tramo No. 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 659.359.353,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.413.288.461,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/8/2025	VALOR ANTICIPO:	Renuncia al anticipo
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 771.565.697			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 653.434.303			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.363.239.073,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.299.074.884,00	47,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.809.908.008,00	31,31%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.489.166.876,00)	-16,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.363.334.884,00	46,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.809.908.008,00	30,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.553.426.876,00)	-15,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 644.539.090,00	4,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 321.396.506,00	2,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 917.056.354,00	64,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 771.565.697,00	54,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.094.074,00	2,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.479.408,00	2,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,00
Amortizado $	$ 659.359.353,00
Saldo $	$ 2.413.288.461,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,107
Acumulado:	0,160

ANTICIPOS	
Otorgado $	Renuncia al anticipo
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47,51% — Avance o Atraso Físico % 16,20%
Meta Física Ejecutada % 31,31%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55.176	55.176		Prog	26.637	28.539		55.176	100,0%
					Ejec	2.468	21.490		23.958	43,4%
* Conformacion de calzada	m2	58.000	58.000		Prog	28.000	30.000		58.000	100,0%
					Ejec				0	0,0%
* Alcant. 36"(20), box 1,0 x 1,0(4), box 1,5 x 1,5(3), box 2,0 x 1,0(1)	Und	12	12		Prog	17	10		27	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulico	m3	1.000	1.000		Prog		0		0	0,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizacion de los	Gb	1	1		Prog	1	1		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	1
Carrotanque de agua	2	2
Motoniveladora	3	2
Vibrocompactador	2	3
Compactador manual	2	0
Volqueta	6	6
Total	18	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O ZONA 1: Tramo 1 Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Tramo 2 Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Tramo 3 Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Tramo 4 Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Tramo 5 CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Tramo 6 CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O ZONA 2: Tramo 7 ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Tramo 8 DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Tramo 9 VIA SANTA MARTA MONTERMON; Tramo 10 KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X NO
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
El día 24 de junio se radicó para revisión preliminar los documentos para el trámite de permisos de ocupación de cauce. Se encuentra pendiente por parte del contratista el pago de las liquidaciones por servicios de evaluación ambiental y reunir las certificaciones de la alcaldía para aquellos tramos que se encuentran por fuera de la zona de resguardo, para completar estos documentos

para aquellos tramos que se encuentran por fuera de la zona de resguardo, para completar estos documentos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra aprobado y con concepto de No Objeción por parte de Invías.

OBSERVACIONES:

El documento P.A.G.A. se encuentra en actualizado de acuerdo a la Prórroga No. 2

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	43	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 80

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Oficina Riohacha La Guajira Calle 1 #11-75

OBSERVACIONES:

Durante esta semana no hubo ingreso de personal en el proyecto. Así mismo, contratista realizó reunión con la comunidad de Anaralito tramo 1 Kilómetro 4 Vía Valledupar Hasta Anaralito Zona 1,con el objeto de informar a la comunidad sobre las actividades a realizar en su territorio y explicar el alcance del proyecto , así mismo, se solicita permiso para ingreso de maquinaria y personal de obra para el , inicio de ejecución de obra y levantamiento de actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: No se realizarán gestión predial para la ejecución del presente proyecto, no se requiere, ni está establecido, la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra al día con los informes mensuales de sostenibilidad. Se solicita continuar con el registro fotográfico para alimentar el aplicativo SUKUBUN

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Termina colocación primera capa de terraplén con los subtramos K3+620 – K3+760 y K4+260 – K4+935. Toma de densidades y colocación de segunda capa de terraplén en K2+380 – K2+500, K2+620 – K2+900, K3+070 – K3+240 Y K3+360 – K3+500.

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Chequeo de niveles para cálculo de material faltante para cereo. Conformación de material terraplen de cuarta capa para cereo en K2+000 – K2+200.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: No se realizan actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar segunda capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo. Colocar tercera capa de terraplén en todo el tramo.

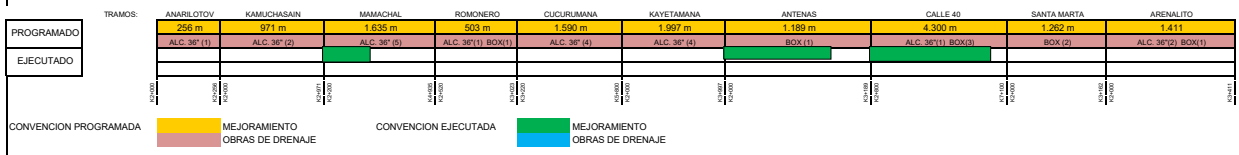
Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales. Cereo del terraplén en todo el tramo.

Adelantar trámite de pemisos de cauce para la construcción de obras de drenaje.

Iniciar actividades en tramo No. 10 Km 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito.

Iniciar actividades en tramo No. 1 Km 4 vía Valledupar hasta Anaralitov.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCION PROGRAMADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

CONVENCION EJECUTADA: MEJORAMIENTO; OBRAS DE DRENAJE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MAMACHAL - CASCAJALITO: Humectación primera capa de terraplén en sitio crítico No. 7 K4+260 - K4+935



MAMACHAL - CASCAJALITO: Compactación segunda capa de terraplén en sitio crítico No. 5 K3+360 - K3+500



ANTENAS - CAMARONES. Toma de niveles para cálculo material faltante para cereo en K2+000 - K2+400

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Ratificar la solicitud al contratista de elaborar un plan de contingencia de aplicación inmediata para disminuir el atraso existente en la ejecución de obra.	
Solicitar inicio de los tramos de Arenalito y Anaralitov con recursos adicionales, para disminuir el atraso en la ejecución de la obra y mantener el equipo completo y en condiciones óptimas de trabajo.	FIRMA
Continuar las reuniones con la parte técnica del contratista para el seguimiento semanal, control de avance, programación de obras y solución de incovenientes que afecten el rendimiento en la ejecución del contrato.	Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Gestionar en forma conjunta Invías, contratista e interventoría todo lo pertinente para obtener los permisos que permitan iniciar la construcción de las obras hidraúlicas.	Matricula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 A 30 DE JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO No. 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO HGR - INCON

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retrocargador	JHON DEERE 310 SK		Calle 40	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I														
Carrotanque	VOLKSWAGEN	3500 LT	Calle 40	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A																			
Carrotanque	FOTON	3200 LT	Calle 40 - Cascajalito												A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	
Carrotanque	INTERNATIONAL	3200 LT	Camarones - Cascajalito				A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A					A	A	A	I	I	
Motoniveladora	CAT 120 K		Calle 40 - Cascajalito	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	
Motoniveladora	CAT 120 K		Camarones	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora	CHAMPION 710 A		Cascajalito	I	I	I	A	A	A	R	I	R	R	R	R	R	R	I															
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	12 ton	Calle 40 - Camarones	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador	BOMAG BW 212-40	12 ton	Cascajalito	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	
Vibrocompactador	BOMAG BW 177 D	8 ton	Camarones - Cascajalito	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Vibrocompactador	HAMM		Calle 40												A	A	A	I	A														
Bulldozer	KOMATSU D61EX		Cascajalito - Arenalito	I	I	R	A	A	A	R	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	
Volqueta	SMI 899	15 m3	Calle 40 - Cascajalito									A	A	A	A						A		A	A			A	A	A	A	A		
Volqueta	A38AO3F	15 m3	Calle 40 - Camarones				A	A									A			A													
Volqueta	A15AM7D	15 m3	Calle 40 - Cascajalito					A					A	A	A	A				A	A			A			A	A	A				
Volqueta	SEL059	16 m3	Calle 40 - Camarones										A										A										
Volqueta	UZC640	16 m3	Cascajalito												A					A			A				A	A					
Volqueta	A31A03F	15 m3	Calle 40 - Cascajalito					A				A	A	A	A		A				A	A	A				A	A	A	A			
Volqueta	AZ6BF56	10 m3	Calle 40 - Cascajalito					A				A															A	A			A		
Volqueta	SPM-548	15 m3	Calle 40 - Camarones				A	A				A	A																				
Volqueta	UZC606	16 m3	Camarones - Cascajalito									A	A			A						A		A					A	A	A		
Volqueta	A63AN6C	8 m3	Calle 40 - Cascajalito									A															A	A	A	A	A		
Volqueta	A81AC01	9 m3	Calle 40 - Cascajalito																								A	A	A				
Volqueta	A55DA96	8 m3	Calle 40 - Cascajalito																								A	A	A	A	A		
Volqueta	SXW708	15 m3	Calle 40 - Cascajalito					A					A										A				A	A	A	A			
Volqueta	SGL 054	16 m3	Calle 40 - Camarones				A	A				A				A																	
Volqueta	TAN741	14 m3	Camarones - Cascajalito									A				A														A	A		
Volqueta	GDY564	14 m3	Calle 40 - Camarones				A	A									A																
Volqueta	SZK951	15 m3	Cascajalito												A																		
Volqueta	TSY209	15 m3	Camarones - Cascajalito				A	A				A				A															A		
Volqueta	WFH903	14 m3	Calle 40 - Cascajalito											A		A	A					A					A		A				
Volqueta	TVC131	14 m3	Calle 40 - Cascajalito											A		A	A					A					A		A				
Volqueta	SSZ622	14 m3	Calle 40 - Cascajalito											A		A	A					A	A	A			A						
Volqueta	WFQ287	14 m3	Calle 40 - Cascajalito											A		A	A					A					A						
Volqueta	TAY164	14 m3	Calle 40 - Cascajalito											A		A	A										A		A				
Volqueta	SVM096	14 m3	Calle 40 - Cascajalito													A	A					A											
Volqueta	SKH789	14 m3	Calle 40 - Cascajalito														A					A	A	A			A		A				
Volqueta	TMA420	9 m3	Calle 40 - Cascajalito														A					A					A		A				
Volqueta	AO3AL3D	13,8 m3	Calle 40 - Cascajalito									A		A		A	A				A			A			A	A		A	A		
Volqueta	55HBAO	9,3 m3	Calle 40 - Cascajalito									A															A	A		A	A		
Volqueta	SVE482	14,5 m3	Cascajalito																		A	A	A	A						A			
Volqueta	VWS605	15,4 m3	Camarones - Cascajalito				A	A				A				A						A											
Volqueta	LKN830	15 m3	Cascajalito																			A	A	A			A				A		
Volqueta	GDY538	15 m3	Cascajalito																			A	A	A						A			
Volqueta	VFK183	14 m3	Cascajalito																			A	A	A			A		A				
Volqueta	A12CN46	17 m3	Cascajalito																				A	A			A						
Volqueta	M4O28	10 m3	Cascajalito																				A	A				A					
Volqueta	A38AB3W	9 m3	Camarones - Cascajalito				A	A				A		A		A							A										
Volqueta	TMA757	15 m3	Cascajalito																				A				A		A				
Volqueta	A55A59	8 m3	Camarones - Cascajalito				A	A				A		A		A											A						
Volqueta	810DAB	9 m3	Cascajalito																								A	A		A	A		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

Volqueta	SKR796	24 m3	Camarones - Cascajalito											A	A	A				A	A													
Volqueta	SKL456	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	TMW245	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	WYZ754	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	TTG513	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	SSZ340	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	THQ962	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	TRK435	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
Volqueta	FSR742	24 m3	Camarones											A	A	A				A	A													
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	18	22	10	10	10	24	17	30	25	35	23	11	10	20	22	22	23	19	7	7	31	21	23	20	19	8	8	
			TOTAL ACTIVO	0	0	4	18	22	9	6	0	21	14	27	22	32	15	0	5	18	20	20	22	16	0	0	27	18	20	17	17	0	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	9	9	4	0	0	1	2	10	2	2	2	2	2	7	11	5	2	2	2	1	3	7	7	4	3	3	3	2	8	8	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	522	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	390	74,7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	9	1,7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	123	23,6%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se reporta operación en los tramos No. 3 MAMACHAL - CASCAJALITO, No. 7 ANTENAS - CAMARONES y No. 8 DISTRITO RIOHACHA CALLE 40 - VIA ACUEDUCTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma
Nombre: WILSON ARAQUE SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520251890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de Ingeniera	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.053.191	$ 143.000	V	Sanitas	9489125653	$ 82.200	Proteccion	9489125653	$ 328.600	$ 82.200	$ 0	$ 0	
2	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 57.000	Colpensiones	9489125653	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
3	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	9489125653	$ 120.000	Colpensiones	9489125653	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	
4	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Salud Total	9489125653	$ 57.000	Porvenir	9489125653	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
5	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 200.000	Porvenir	9489125653	$ 800.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	
6	JOSE ALFONSO BONIVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.446.215	$ 100.700	V	Dusakawi	9489125653	$ 57.900	Proteccion	9489125653	$ 231.400	$ 57.900	$ 0	$ 0	
7	GUILLERMO SEGUNDO CAMARGO BONIVENTO	1131069010	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 711.750	$ 49.600	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 28.500	Porvenir	9489125653	$ 113.900	$ 28.500	$ 0	$ 0	Inregreso 16/06/2025
8	ANGEL COTES REDONDO	84034704	Conductor Carrotanque	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.233.700	$ 85.900	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 49.400	Colpensiones	9489125653	$ 197.400	$ 49.400	$ 0	$ 0	Ingreso 05/06/2025
9	CHELALO EPINAYU	1192734474	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 711.750	$ 49.600	V	Sanitas	9489125653	$ 28.500	Colfondos	9489125653	$ 113.900	$ 28.500	$ 0	$ 0	Ingreso 16/06/2025
10	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 57.000	Porvenir	9489125653	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
11	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS Movilidad	9489125653	$ 200.000	Porvenir	9489125653	$ 800.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	
12	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.574.936	$ 109.700	V	Sanitas	9489125653	$ 63.000	Porvenir	9489125653	$ 252.000	$ 63.000	$ 0	$ 0	
13	ELICER JUSAYU	1118861255	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.461.359	$ 101.800	V	EPS familiar de Colombia SAS	9489125653	$ 58.500	Colfondos	9489125653	$ 233.900	$ 58.500	$ 0	$ 0	
14	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	$ 4.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Salud Total	9489125653	$ 160.000	NA	9489125653	NA	$ 160.000	$ 0	$ 0	
15	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de Ingeniera	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.042.553	$ 142.200	V	Cajacopi	9489125653	$ 81.800	Porvenir	9489125653	$ 326.900	$ 81.800	$ 0	$ 0	
16	SEBASTIAN MENDOZA	1067711667	Inspectora SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.042.553	$ 142.200	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 81.800	Porvenir	9489125653	$ 326.900	$ 81.800	$ 0	$ 0	
17	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva E.P.S	9489125653	$ 140.000	Proteccion	9489125653	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	
18	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Cajacopi	9489125653	$ 120.000	Porvenir	9489125653	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	
19	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.106.383	$ 146.700	V	Nueva EPS Movilidad	9489125653	$ 84.300	Porvenir	9489125653	$ 337.100	$ 84.300	$ 0	$ 0	
20	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EPS familiar de Colombia SAS	9489125653	$ 57.000	Porvenir	9489125653	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
21	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Sanitas	9489125653	$ 72.000	Colpensiones	9489125653	$ 288.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	
22	KATHERINE TABORDA MONTAÑA*	1140816538	Especialista Gerencia Proyecto	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KATHERINE TABORDA	$ 1.423.500	$ 92.500	V	Sanitas	34146210 9489174307	$ 233.400	Colfondos	34146210 9489174307	$ 298.700	$ 0	$ 0	Ingreso 03/06/2025	
23	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	V&G INGENIERIA SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9488183042	$ 57.000	Colpensiones	9488183042	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
24	ARLEY OSPINA MARIN*	1118835779	Topografo	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	33754019	$ 178.000	Porvenir	33754019	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	
25	DEINER DAVID OROZCO MI DIOLA	1118861043	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	33932298	$ 57.000	Porvenir	33932298	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
26	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Sanitas	33932298	$ 57.000	Porvenir	33932298	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
27	ADULFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.425.300	$ 99.100	V	Nueva EPS Movilidad	33932318	$ 57.000	Proteccion	33932318	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
28	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Cajacopi	33932318	$ 57.000	Porvenir	33932318	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
29	AMET IBARRA MORALES	1128327273	Operador Vibrocompactador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Salud Total	9487752236	$ 57.000	Colfondos	9487752236	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
30	HERNANDO DE JESUS CALLE VASQUEZ	73091333	Operador Vibrocompactador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EPS Sura	9487752236	$ 57.000	Porvenir	9487752236	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
31	JOSE ISABEL MIELES GALICIA	1122397495	Operador Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva E.P.S	9487752236	$ 57.000	Porvenir	9487752236	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
32	TOMAS ENRRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operdor Motoniveladora	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	KADIR RIVERA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Salud Total	9487752236	$ 57.000	Proteccion	9487752236	$ 227.800	$ 57.000	$ 0	$ 0	
33	OSCAR DAVID JIMENES BUELVAS	77008425	Operador Bulldozer	$ 1.694.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.694.000	$ 118.000	V	Sanitas	9489022381	$ 67.800	Porvenir	9489022381	$ 271.100	$ 67.800	$ 0	$ 0	
34	SILVIO ENRIQUE PLATA DIAZ	5166161	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.696.901	$ 187.800	V	Dusakawi	9489022381	$ 107.900	Proteccion	9489022381	$ 431.600	$ 187.800	$ 0,00	$ 0,00	
35	HERLIN JOSE MOLINA FERNANDEZ	17957308	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.017.511	$ 210.100	V	Sanitas	9489022381	$ 120.800	Colpensiones	9489022381	$ 482.900	$ 120.800	$ 0,00	$ 0,00	
36	SAYR ENRIQUE RAMIREZ BERNAL	84062876	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.627.443	$ 182.900	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 105.100	Porvenir	9489022381	$ 420.400	$ 105.100	$ 0,00	$ 0,00	
37	MARCO TULIO LISCANO VEGLIANTE	72201983	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.637.026	$ 183.600	V	Sanitas	9489022381	$ 105.500	Colfondos	9489022381	$ 422.000	$ 105.500	$ 0,00	$ 0,00	
38	EFRAIN MANUEL JIMENEZ BUELVAS	77009378	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.544.482	$ 107.500	V	Salud Total	9489022381	$ 61.800	NA	NA	NA	$ 61.800	$ 0,00	$ 0,00	Retiro 11/06/2025
39	ELKIN JOSE JIMENEZ TONCEL	17957857	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.983.152	$ 138.100	V	Sanitas	9489022381	$ 79.400	Colfondos	9489022381	$ 317.400	$ 79.400	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 01/06/2025 al 07/06/2025
40	YON JAIRO GUERRERO CLISMAN	5145841	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.097.283	$ 215.600	V	Salud Total	9489022381	$ 123.900	Porvenir	9489022381	$ 495.600	$ 123.900	$ 0,00	$ 0,00	
41	CARLOS GIOVANI GOMEZ GAMEZ	84008431	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.979.010	$ 207.400	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 119.200	Porvenir	9489022381	$ 476.700	$ 119.200	$ 0,00	$ 0,00	
42	KELLY MELISSA GARCIA CONTRERAS	1131068944	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.601.831	$ 181.100	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 104.100	Porvenir	9489022381	$ 416.300	$ 104.100	$ 0,00	$ 0,00	
43	ALID DAVID GARCERANT SARMIENTO	5177091	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.796.913	$ 264.300	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 151.900	Colpensiones	9489022381	$ 607.600	$ 151.900	$ 0,00	$ 0,00	
44	JEINER ANTONIO DUARTE REALEZ	17990261	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.991.608	$ 208.300	V	Sanitas	9489022381	$ 119.700	Colfondos	9489022381	$ 478.700	$ 119.700	$ 0,00	$ 0,00	
45	MANUEL DE JESUS DE LA OSSA OROZCO	8788752	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.566.107	$ 248.300	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 142.700	Porvenir	9489022381	$ 570.600	$ 142.700	$ 0,00	$ 0,00	
46	OSCAR ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	1081915963	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.330.847	$ 162.300	V	Sanitas	9489022381	$ 93.300	Colfondos	9489022381	$ 373.000	$ 93.300	$ 0,00	$ 0,00	Licencia no remunerada 30/06/2025
47	JAINER JOSE DALMERO ESTRADA	84008582	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.212.038	$ 154.000	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 88.500	Colpensiones	9489022381	$ 354.000	$ 88.500	$ 0,00	$ 0,00	
48	EDWIT ALBERTO CIFUENTES SALAMANCA	79660735	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.238.246	$ 86.200	V	Nueva EPS Movilidad	9489022381	$ 49.600	Porvenir	9489022381	$ 198.200	$ 49.600	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 01/06/2025 al 19/06/2025
49	PEDRO MADUEL CORTEZ ACUÑA	85486943	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.065.641	$ 213.400	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 122.700	Proteccion	9489022381	$ 490.600	$ 122.700	$ 0,00	$ 0,00	
50	WILSON GIRALDO CARDENAS CORTEZ	11232454	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.076.087	$ 214.100	V	Sanitas	9489022381	$ 123.100	Colpensiones	9489022381	$ 492.200	$ 123.100	$ 0,00	$ 0,00	
51	EDIER ALFREDO CARBUENA CARDENAS	1067725080	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.566.107	$ 248.300	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 142.700	Colfondos	9489022381	$ 570.600	$ 142.700	$ 0,00	$ 0,00	
52	EDDIEN CABANA BRITO	17956277	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.097.283	$ 215.600	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 123.900	Porvenir	9489022381	$ 495.600	$ 123.900	$ 0,00	$ 0,00	
53	HERNANDO BOLAÑOS EDUARD	84038154	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.957.042	$ 136.300	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 78.300	Colpensiones	9489022381	$ 313.200	$ 78.300	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 21/06/2025 al 30/06/2025
54	GABRIEL ANDRES BARROS URIANA	84008844	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.017.511	$ 210.100	V	Nueva E.P.S	9489022381	$ 120.800	Porvenir	9489022381	$ 482.900	$ 120.800	$ 0,00	$ 0,00	
55	JEIDER XAVIER ARENAS BRITO	84093446	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.344.829	$ 93.700	V	Salud Total	9489022381	$ 53.800	Porvenir	9489022381	$ 215.200	$ 53.800	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 12/06/2025 al 30/06/2025
56	KERVIN ALBERTO BARRIONUEVO REDONDO	1118870288	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.529.150	$ 106.500	V	Sanitas	9489022381	$ 61.200	Porvenir	9489022381	$ 244.700	$ 61.200	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 12/06/2025 al 30/06/2026
57	EDGARDO JOSE PABUENA SALAS	5166377	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.627.443	$ 182.900	V	Sanitas	9489022564	$ 105.100	Colpensiones	9489022564	$ 420.400	$ 105.100	$ 0,00	$ 0,00	
58	ALVARO ANTONIO OSTEN REDONDO	10900640	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.114.309	$ 147.200	V	Sanitas	9489022564	$ 84.600	Porvenir	9489022564	$ 338.300	$ 84.600	$ 0,00	$ 0,00	
59	CARLOS FERNEY CACERES CARDENAS	13392755	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.772.182	$ 193.000	V	Sanitas	9489022564	$ 110.900	Colfondos	9489022564	$ 443.600	$ 110.900	$ 0,00	$ 0,00	
60	MANUEL GUILLERMO MARRIAGA RONDON	8775056	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 1.403.036	$ 97.700	V	Sanitas	9489022381	$ 56.200	Colpensiones	9489022381	$ 224.500	$ 56.200	$ 0,00	$ 0,00	Vacaciones del 12/06/2025 al 30/06/2026
61	FREDYS MANUEL RINCONES VEGA	17954649	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x	LA MACURA	$ 73.334	$ 5.200	V	Cajacopi	9489398178	$ 3.000	Colpensiones	9489398178	$ 11.800	$ 3.000	$ 0,00	$ 0,00	Retiro 01/06/2025
62	CARLOS HUMBERTO CATAÑO MENDOZA	5166149	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 3.404.869	$ 237.000	V	Sanitas	9489398261	$ 136.200	Colpensiones	9489398261	$ 544.800	$ 136.200	$ 0,00	$ 0,00	
63	JOHN FREDY VALENCIA MUNERA	16073162	Conductor Volqueta	$ 2.050.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LA MACURA	$ 2.298.559	$ 160.000	V	Anas Wayuu	9489398261	$ 92.000	Porvenir	9489398261	$ 367.800	$ 92.000	$ 0,00	$ 0,00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El personal registrado en el presente formato bajo razón social distinta a la del Consorcio Vias De La Guajira corresponde a trabajadores Dependientes vinculados a subcontratistas y/o proveedores que prestan servicios al proyecto. Se exceptúa de esta condición el personal clasificado como especialistas, quienes realizan sus aportes al sistema de seguridad social en calidad de trabajadores independientes, conforme a la normatividad vigente.
El personal que se evidencia con variación salarial con respecto al IBC, obedece a horas extras y bonificaciones del periodo en mención.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	837724	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 15.182.664.601,40	$ 11.861.775.862,40
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 799.087.610,60	$ 799.087.610,60
				TOTAL		**$ 15.981.752.212,00**	$ 12.660.863.473,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.981.752.212,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		CONTRATO							837724 de 31/08/24	$ 15.981.752.212	$ 15.981.752.212				
		ANTICIPO						$ 3.072.647.814	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				
1	OBRA	OCT	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
2	OBRA	NOV	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
3	OBRA	DIC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
4	OBRA	ENE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
5	OBRA	FEB	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
6	OBRA	MAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	837724 de 31/08/24	$ 12.909.104.398	$ 15.981.752.212				ACTA EN CEROS
7	OBRA	ABR	$ 2.577.731.088	$ 18.837.266	$ 2.596.568.354	$ 515.546.218	$ 2.081.022.136	$ 2.557.101.596	837724 de 31/08/24	$ 10.828.082.262	$ 13.385.183.858				
8	OBRA	MAY	$ 719.065.674	$ 5.254.711	$ 724.320.385	$ 143.813.135	$ 580.507.250	$ 2.413.288.461	837724 de 31/08/24	$ 10.247.575.012	$ 12.660.863.473				
9	OBRA	JUN	$ 1.831.121.005	$ 13.381.269	$ 1.844.502.274	$ 366.224.201	$ 1.478.278.073	$ 2.047.064.260	837724 de 31/08/24	$ 8.769.296.939	$ 10.816.361.199				
TOTALES			**$ 5.127.917.767**	**$ 37.473.246**	**$ 5.165.391.013**	**$ 1.025.583.554**	**$ 4.139.807.459**	**$ 2.047.064.260**		**$ 8.769.296.939**	**$ 10.816.361.199**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 5.127.917.767,00	$ 37.473.246,00	**$ 5.165.391.013,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONA	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
GESTION AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 5.165.391.013,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	17	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		713
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

SE PRESENTA EL REPORTE DE LLUVIAS INCLUYENDO TODOS LOS TRAMOS EN EJECUCIÓN EN EL PRESENTE MES. ES DE NOTAR QUE CON FRECUENCIA SE PRESENTAN LLUVIAS UNICAMENTE EN UNO DE LOS TRAMOS.

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520267958 CND

Firma
Nombre: WILSON ARAQUE SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520251890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (22/07/2025 08:53)

Nombre estacion:	AEROPUERTO ALM. PADILLA	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	11.52844440	**Longitud:**	-72.9177222220	**Elevación:**	15
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA I	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdale	**Departamento:**	La Guajira
Municipio:	Riohacha	**Fecha instalacíon:**	21/06/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	0	Preliminar
2025-06-04 00:00	0	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	0	Preliminar
2025-06-09 00:00	0	Preliminar
2025-06-10 00:00	0	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	0	Preliminar
2025-06-13 00:00	21	Preliminar
2025-06-14 00:00	0	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	0	Preliminar
2025-06-21 00:00	0	Preliminar
2025-06-22 00:00	0	Preliminar
2025-06-23 00:00	0	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	0	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	0	Preliminar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
135	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+020 Eje 2a Capa	1	>= 90%	93,3%	Si	Antenas Camarones
136	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+120 Izq 2a Capa	1	>= 90%	92,0%	Si	Antenas Camarones
137	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+220 Der 2a Capa	1	>= 90%	95,8%	Si	Antenas Camarones
138	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+320 Eje 2a Capa	1	>= 90%	97,8%	Si	Antenas Camarones
139	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+420 Izq 2a Capa	1	>= 90%	94,3%	Si	Antenas Camarones
140	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+520 Der 2a Capa	1	>= 90%	94,8%	Si	Antenas Camarones
141	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+620 Izq 2a Capa	1	>= 90%	93,5%	Si	Antenas Camarones
142	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+720 Izq 2a Capa	1	>= 90%	95,3%	Si	Antenas Camarones
143	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+820 Der 2a Capa	1	>= 90%	92,5%	Si	Antenas Camarones
144	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+920 Eje 2a Capa	1	>= 90%	92,1%	Si	Antenas Camarones
145	11/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+020 Der 2a Capa	1	>= 90%	95,1%	Si	Antenas Camarones
146	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+020 Izq 3a Capa	1	>= 90%	97,8%	Si	Antenas Camarones
147	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+120 Der 3a Capa	1	>= 90%	94,6%	Si	Antenas Camarones
148	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+220 Izq 3a Capa	1	>= 90%	95,6%	Si	Antenas Camarones
149	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+320 Der 3a Capa	1	>= 90%	90,2%	Si	Antenas Camarones
150	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+420 Izq 3a Capa	1	>= 90%	94,4%	Si	Antenas Camarones
151	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+520 Der 3a Capa	1	>= 90%	92,1%	Si	Antenas Camarones
152	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+620 Izq 3a Capa	1	>= 90%	92,1%	Si	Antenas Camarones
153	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+720 Der 3a Capa	1	>= 90%	91,5%	Si	Antenas Camarones
154	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+820 Izq 3a Capa	1	>= 90%	90,3%	Si	Antenas Camarones
155	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+920 Der 3a Capa	1	>= 90%	99,7%	Si	Antenas Camarones
156	17/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+020 Izq 3a Capa	1	>= 90%	96,5%	Si	Antenas Camarones
157	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+240 Izq 1a Capa	1	>= 90%	90,3%	Si	Mamachal - Cascajalito
158	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+430 Eje 1a Capa	1	>= 90%	107,5%	Si	Mamachal - Cascajalito
159	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+640 Izq 1a Capa	1	>= 90%	90,3%	Si	Mamachal - Cascajalito
160	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+860 Izq 1a Capa	1	>= 90%	96,2%	Si	Mamachal - Cascajalito
161	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+090 Eje 1a Capa	1	>= 90%	94,7%	Si	Mamachal - Cascajalito
162	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+200 Izq 1a Capa	1	>= 90%	90,8%	Si	Mamachal - Cascajalito
163	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+440 Der 1a Capa	1	>= 90%	91,6%	Si	Mamachal - Cascajalito
164	23/06/2025	Tamaño máximo - Terraplén	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 100 mm	37,5 mm	Si	Fuente de materiales: Suelos adecuados para cimiento, núcleo y corona de terraplén.
165	23/06/2025	Porcentaje pasa tamiz 2 mm (No. 10)	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 80 %	58,50%	Si	
166	23/06/2025	Porcentaje pasa tamiz No. 200	INV E - 123	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 35 %	22,40%	Si	
167	24/06/2025	Contenido de materia orgánica	INV E - 121	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 1 %	0,83%	Si	
168	23/06/2025	Límite líquido	INV E - 125	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 40%	29,23%	Si	
169	23/06/2025	Indice de plasticidad	INV E - 126	La Macuira Cuestecita	1	Mínimo 4%	9,79%	Si	
170	27/06/2025	CBR de laboratorio	INV E - 148	La Macuira Cuestecita	1	Mínimo 5,0 %	5,5 a 90%	Si	
171	27/06/2025	Expansión en prueba CBR	INV E - 148	La Macuira Cuestecita	1	Máximo 2,0%	0,70%	Si	
172	24/06/2025	Densidad máxima Proctor modific.	INV E - 142	La Macuira Cuestecita	1	-	2,017 g/cm3	Si	
173	24/06/2025	Humedad óptima	INV E - 142	La Macuira Cuestecita	1	-	8,01%	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

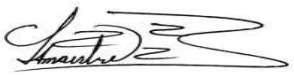
FECHA 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

174	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+740 Izq 1a Capa	1	>= 90%	95,2%	Si	Mamachal - Cascajalito
175	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+250 Der 2a Capa	1	>= 90%	93,0%	Si	Mamachal - Cascajalito
176	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+350 Izq 2a Capa	1	>= 90%	92,2%	Si	Mamachal - Cascajalito
177	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+450 Der 2a Capa	1	>= 90%	91,8%	Si	Mamachal - Cascajalito
178	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+550 Der 2a Capa	1	>= 90%	95,5%	Si	Mamachal - Cascajalito
179	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+650 Izq 2a Capa	1	>= 90%	93,7%	Si	Mamachal - Cascajalito
180	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+100 Izq 2a Capa	1	>= 90%	91,1%	Si	Mamachal - Cascajalito
181	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+200 Der 2a Capa	1	>= 90%	92,7%	Si	Mamachal - Cascajalito
182	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+400 Der 2a Capa	1	>= 90%	93,7%	Si	Mamachal - Cascajalito
183	26/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+500 Izq 2a Capa	1	>= 90%	90,5%	Si	Mamachal - Cascajalito
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
49	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+060 Izq 2a Capa	1	>= 90%	90,8%	Si	Antenas Camarones
50	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+180 Der 2a Capa	1	>= 90%	90,9%	Si	Antenas Camarones
51	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+250 Izq 2a Capa	1	>= 90%	93,5%	Si	Antenas Camarones
52	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+350 Der 2a Capa	1	>= 90%	90,7%	Si	Antenas Camarones
53	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+450 Izq 2a Capa	1	>= 90%	91,6%	Si	Antenas Camarones
54	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+550 Der 2a Capa	1	>= 90%	94,5%	Si	Antenas Camarones
55	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+650 Izq 2a Capa	1	>= 90%	95,0%	Si	Antenas Camarones
56	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+750 Der 2a Capa	1	>= 90%	98,2%	Si	Antenas Camarones
57	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+850 Izq 2a Capa	1	>= 90%	93,6%	Si	Antenas Camarones
58	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+950 Der 2a Capa	1	>= 90%	100,6%	Si	Antenas Camarones
59	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+050 Izq 2a Capa	1	>= 90%	91,3%	Si	Antenas Camarones
60	12/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+150 Der 2a Capa	1	>= 90%	91,3%	Si	Antenas Camarones
61	19/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+240 Izq 1a Capa	1	>= 90%	90,2%	Si	Mamachal - Cascajalito
62	19/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+435 Eje 1a Capa	1	>= 90%	100,0%	Si	Mamachal - Cascajalito
63	19/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+640 Der 1a Capa	1	>= 90%	90,3%	Si	Mamachal - Cascajalito
64	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K2+860 Izq 1a Capa	1	>= 90%	96,0%	Si	Mamachal - Cascajalito
65	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+090 Eje 1a Capa	1	>= 90%	94,6%	Si	Mamachal - Cascajalito
66	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+200 Izq 1a Capa	1	>= 90%	90,7%	Si	Mamachal - Cascajalito
67	20/06/2025	Densidad en el terreno - Terraplén	INV E - 161	K3+440 Der 1a Capa	1	>= 90%	91,6%	Si	Mamachal - Cascajalito

OBSERVACIONES:

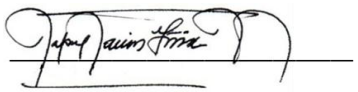
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND



Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18 (Día) 7 (Mes) 25 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,2	29	8	2024		30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024		30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024		31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,0	31	12	2024		31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,6	31	12	2024		31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100052048

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024		31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	18 (Día)	7 (Mes)	25 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,20	29	8	2024	1/03/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	1/03/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	30	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,00	30	4	2025	30	8	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,60	30	4	2025	30	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-10052048

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	30	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/07/2025

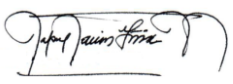
OBSERVACIONES:

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE SEGUROS Y GARANTIA A LA PRORROGA No 2.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE DIC DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE AGOSTO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------x NO ------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: **1-nov-24**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------x---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:
LA AUDITORIA SE REALIZARA EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A QUE EL CONTRATO CUMPLA MAS DEL 20% DE EJECUCION

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------- APROBADO: SI ---X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 26/11/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ___65___ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 68

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
LOS ENSAYOS SE REALIZARON PARA COMPROBACION DE CALIDAD DE MATERIAL DE TERRAPLENES Y COMPROBACION DE DENSIDAD UNA VEZ COMPACTADO DICHO MATERIAL INSTALADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:
Ninguna.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RECEPTOR GPS ALLYNAV R26	ALLYNAV R26	GNSS RTK 1220900651 ALLYNAV R26 Y EL GNSS RTK 1220903222 ALLYNAV R26	14/08/2024			CERTIFICADO ENTREGADO POR LA EMPRESA INCOLTOP S.A.S

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	11 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3431 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
1. AJUSTES A LOS DISEÑOS
2. SE HA DADO PRIORIZACION A LA EJECUCION DE TERRAPLENES DEBIDO A QUE AUN NO SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIAL Y TRANSPORTE DE TERRAPLEN	$ 2.458.118.251,00	$ 522.001.497,00			$ 2.980.119.748,00	96,99%
3	COMPRA DE CEMENTO	$ -	$ -			$ -	0,00%
3	COMPRA DE MATERIALES PETREOS (ARENA Y TRITURADO)	$ -	$ -			$ -	0,00%
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -			$ -	0,00%
5	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ -	$ -			$ -	0,00%
6	COMPRA SUB BASE GRANULAR CLASE C	$ -	$ -			$ -	0,00%
7	PAGO MANO DE OBRA, PERSONAL, Y SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ 92.528.066,00			$ 92.528.066,00	3,01%
8	COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO REFRZADO CLASE III (36")	$ -	$ -			$ -	0,00%
	TOTAL	$ 2.458.118.251,00	$ 614.529.563,00			$ 3.072.647.814,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
JAVIER ANDRES TORRES MORÉ
Representante Legal CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante Legal CONSORCIO HGR - INCON
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA 1 de 1

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 3431 del 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 17501 **DE** 2024 ENTIDAD FINANCIERA: UAGRARIA PA CONSORCIO VIAS DE LA GUAJ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 256-16405-4 **BANCO** DE OCCIDENTE SUCURSAL: CENTRO INTERNACIONAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.072.647.814,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 del 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		10-abr-05	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 2.458.118.251,00	1	TRANSPORTE
		16-abr-25	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 522.001.497,00	1	TRANSPORTE
		12-jun-25	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 92.528.066,00	7	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	MATERIALES					
	MAQUINARIA Y EQUIPOS					
	TRANSPORTE	$ 3.072.647.814,00	$ 2.980.119.748	$ 92.528.066,00	$ 3.072.647.814,00	$ -
	PERSONAL					
	TOTALES	$ 3.072.647.814,00		$ 92.528.066,00	$ 3.072.647.814,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (junio) : $ 5.629,46
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 184.272,17
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: Javier Andres Torres

JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
NIT. 901.861.947-1
Consorcio Vias de La Guajira

Firma:

LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
NIT. 901.526.714-7
Consorcio HGR - INCON

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Hacienda



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

Doctor
JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante Legal
CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
CR 29 # 73 - 47
Barrancabermeja - Santander

icontec
ISO 9001
SC-2001551

Great Place To Work.
Certificada
MAY 2024-MAY 2025
COL

Bogotá D.C.
VNO-11468

Doctor
JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante Legal
CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
CR 29 # 73 – 47
Barrancabermeja – Santander

ASUNTO: **INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2025**
P.A. ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CTTO 3431 COD. 324146

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones establecidas en el Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos, suscrito el 27 de febrero de 2025 entre la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO y CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA, nos permitimos presentar informe de gestión del mes de junio 2025.

ASPECTOS RELEVANTES

- ✓ De acuerdo con en el contrato de fiducia, no se establece la constitución de pólizas.
- ✓ Al corte del presente informe, se registra una diferencia entre extractos y estados financieros por valor de $5.629,46 correspondiente a rendimientos de la cuenta bancaria del mes de junio del 2025, valor que será regularizado en el mes de julio de 2025.
- ✓ El SARLAFT del fideicomitente se encuentra vigente hasta el 24 de noviembre del 2025.
- ✓ El fideicomiso se encuentra en proceso de liquidación.

Así las cosas, a continuación, nos permitimos relacionar los documentos que conforman el presente informe así:

1. Flujo de Caja.
2. Detalle de pagos.
3. Detalle de comisiones.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

4. Extractos bancarios.
5. Estados Financieros

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones con Norbey Abril Bello - Director Administración de Negocios, Giovanna Barrera - Jefe Administración de Negocios, Dagoberto Lopez - Profesional Administración de Negocios y/o Erika leal - Auxiliar Administración de negocios, al número telefónico 601- 5802080 extensiones 9103, 9121 y 9111, o vía correo electrónico: gibarrera@fiduagraria.gov.co, dalopez@fiduagraria.gov.co y erleal@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,

NORBEY ABRIL BELLO
Director Administración de Negocio

Elaboró: *Erika leal* ***Revisó:*** *Dagoberto López* ***Aprobó****: Giovanna Barrera*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y OPERACIONES
324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Cifras expresadas en pesos ($) Colombianos

		jun 2025	TOTAL VIGENCIA
	Saldo Cuenta bancaria No. 256-16405-4	**$ 93.076.821,72**	**$ -**
(+)	**Ingresos netos**	**$ 5.629,46**	**$ 3.085.122.678,17**
(+)	Aportes de la entidad	$ -	$ 3.072.647.814,00
(+)	Aporte del Fideicomitente	$ -	$ 12.290.592,00
(+)	Rendimientos Financieros brutos	$ 5.629,46	$ 184.272,17
(+)	Otros Ingresos	$ -	$ -
(-)	**Egresos**	**$ 92.898.178,26**	**$ 3.084.938.405,25**
(-)	Giros realizados	$ 92.528.066,00	$ 3.072.647.814,00
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de giros	$ 370.112,26	$ 12.290.591,25
(-)	Pagos por restitucion de Rendimientos	$ -	$ -
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de Rendimientos	$ -	$ -
(-)	Pagos devolucion de remanentes	$ -	$ -
(-)	Gravamen a los Movimientos Financieros de Restitucion	$ -	$ -
(-)	Retefuente por rendimientos	$ -	$ -
(-)	Gastos Bancarios	$ -	$ -
	Saldo al cierre de mes Extracto 256-16405-4	**$ 184.272,92**	**$ 184.272,92**
	Saldo balance	**$ 178.643,46**	**$ 178.643,46**
	DIFERENCIA	**$ 5.629,46**	**$ 5.629,46**

NOTA: Al corte del presente informe, se registra una diferencia entre extractos y estados financieros por valor de $5.629,46 correspondiente a rendimientos de la cuenta bancaria del mes de junio del 2025, valor que será regularizado en el mes de julio de 2025.

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y OPERACIONES
324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
ANEXO 2. EGRESOS

No	FECHA DE PAGO	NIT	BENEFICIARIO DE PAGO	VALOR	GMF
2	12-jun-25	900814131	PAIM DE COLOMBIA S.A.S	$ 92.528.066,00	$ 370.112,26
TOTAL PAGOS EJECUTADOS				**$ 92.528.066,00**	**$ 370.112,26**

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y OPERACIONES
324146 -P.A ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
ANEXO 3. DETALLE DE COMISIONES

RELACION DE COMISIONES					
N° Factura	**Periodo Factura**	**Estado**	**Valor Comisión Fiduciaria ($)**	**Valor Intereses de Mora Causado + IVA**	**Saldo adeudado**
1714	abr-25	Pagado	$ 2.540.947,50	$ 0,00	$ 0,00
2319	may-25	Pendiente	$ 2.540.947,50	$ 14.469,61	$ 2.555.417,11
2739	jun-25	Pendiente	$ 2.540.947,50	$ 0,00	$ 2.540.947,50
Total Comisiones Facturadas			**$ 7.622.842,50**	**$ 14.469,61**	**$ 5.096.364,61**
Total Pagadas			**$ 2.540.947,50**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Pendiente de pago*			**$ 5.081.895,00**	**$ 14.469,61**	**$ 5.096.364,61**

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FIDUAGRARIA PA ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJI
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG069842

CUENTA No. 256-16405-4
FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	93,076,821.72
+ 30 CREDITOS	5,629.46
+ 2 DEBITOS	92,898,178.26
SALDO ACTUAL	184,272.92
SALDO PROMEDIO	34,245,734.82

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ReteICA hasta el 18 de julio correspondiente al tercer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A950788	0.00	510.01	93,077,331.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A950263	0.00	510.01	93,077,841.74
04	INTERESES LIQUIDADOS	A335181	0.00	510.02	93,078,351.76
05	INTERESES LIQUIDADOS	A327046	0.00	510.02	93,078,861.78
06	INTERESES LIQUIDADOS	A189317	0.00	510.02	93,079,371.80
09	INTERESES LIQUIDADOS	A424013	0.00	510.02	93,079,881.82
09	INTERESES LIQUIDADOS	A424713	0.00	510.03	93,080,391.85
09	INTERESES LIQUIDADOS	A422911	0.00	510.03	93,080,901.88
10	INTERESES LIQUIDADOS	A579793	0.00	510.03	93,081,411.91
11	INTERESES LIQUIDADOS	A411602	0.00	510.04	93,081,921.95
12	PAGO TERCERO ACH	A274927	92,528,066.00	0.00	553,855.95
12	INTERESES LIQUIDADOS	A229438	0.00	510.04	554,365.99
12	GMF	0000000	370,112.26	0.00	184,253.73
13	INTERESES LIQUIDADOS	A160972	0.00	1.01	184,254.74
16	INTERESES LIQUIDADOS	A279995	0.00	1.01	184,255.75
16	INTERESES LIQUIDADOS	A279601	0.00	1.01	184,256.76
16	INTERESES LIQUIDADOS	A281610	0.00	1.01	184,257.77
17	INTERESES LIQUIDADOS	A297842	0.00	1.01	184,258.78
18	INTERESES LIQUIDADOS	A187044	0.00	1.01	184,259.79
19	INTERESES LIQUIDADOS	A976115	0.00	1.01	184,260.80
20	INTERESES LIQUIDADOS	A749176	0.00	1.01	184,261.81
24	INTERESES LIQUIDADOS	A925448	0.00	1.01	184,262.82
24	INTERESES LIQUIDADOS	A931222	0.00	1.01	184,263.83
24	INTERESES LIQUIDADOS	A927256	0.00	1.01	184,264.84
24	INTERESES LIQUIDADOS	A926406	0.00	1.01	184,265.85
25	INTERESES LIQUIDADOS	A198759	0.00	1.01	184,266.86
26	INTERESES LIQUIDADOS	A087820	0.00	1.01	184,267.87
27	INTERESES LIQUIDADOS	A445254	0.00	1.01	184,268.88
27	INTERESES LIQUIDADOS	A039663	0.00	1.01	184,269.89
27	INTERESES LIQUIDADOS	A044035	0.00	1.01	184,270.90
27	INTERESES LIQUIDADOS	A042003	0.00	1.01	184,271.91
27	INTERESES LIQUIDADOS	A039645	0.00	1.01	184,272.92

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

BALANCE GENERAL POR NATURALEZA

324146-FID PA ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CTTO 343

Periodo: 202506

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	COMPART./OP.INV	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		**ACTIVO**	**NAPL**	**93,061,012.80**	**15,808.92**	**92,898,178.26**	**178,643.46**
11		**EFECTIVO**	**NAPL**	**93,061,012.80**	**15,808.92**	**92,898,178.26**	**178,643.46**
1115		**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**	**NAPL**	**93,061,012.80**	**15,808.92**	**92,898,178.26**	**178,643.46**
111505		**BANCOS NACIONALES**	**NAPL**	**93,061,012.80**	**15,808.92**	**92,898,178.26**	**178,643.46**
11150502		CUENTA DE AHORROS	NAPL	93,061,012.80	15,808.92	92,898,178.26	178,643.46
	256164054	P.A. ANTICIPO CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA CTTO 3431	NAPL	93,061,012.80	15,808.92	92,898,178.26	178,643.46
2		**PASIVO**	**NAPL**	**-162,833.79**	**92,528,066.00**	**92,543,874.92**	**-178,642.71**
25		**CUENTAS POR PAGAR**	**NAPL**	**-162,833.79**	**92,528,066.00**	**92,543,874.92**	**-178,642.71**
2570		**RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-162,833.79**	**.00**	**15,808.92**	**-178,642.71**
257005		**RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-162,833.79**	**.00**	**15,808.92**	**-178,642.71**
25700501		RENDIMIENTOS POR PAGAR	NAPL	-162,833.79	.00	15,808.92	-178,642.71
	800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NAPL	-162,833.79	.00	15,808.92	-178,642.71
2590		**DIVERSAS**	**NAPL**	**.00**	**92,528,066.00**	**92,528,066.00**	**.00**
259095		**OTRAS**	**NAPL**	**.00**	**92,528,066.00**	**92,528,066.00**	**.00**
25909501		OTRAS DIVERSAS	NAPL	.00	92,528,066.00	92,528,066.00	.00
	901861947	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	NAPL	.00	92,528,066.00	92,528,066.00	.00
3		**PATRIMONIO**	**NAPL**	**-92,898,179.01**	**92,898,178.26**	**.00**	**-.75**
35		**PATRIMONIOS ESPECIALES**	**NAPL**	**-92,898,179.01**	**92,898,178.26**	**.00**	**-.75**
3505		**ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-3,084,938,406.00**	**.00**	**.00**	**-3,084,938,406.00**
350505		**APORTES EN DINERO**	**NAPL**	**-3,084,938,406.00**	**.00**	**.00**	**-3,084,938,406.00**
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,084,938,406.00	.00	.00	-3,084,938,406.00
	901861947	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	NAPL	-3,084,938,406.00	.00	.00	-3,084,938,406.00
3510		**PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS**	**NAPL**	**2,992,040,226.99**	**92,898,178.26**	**.00**	**3,084,938,405.25**
351010		**PAGOS A TERCEROS**	**NAPL**	**2,992,040,226.99**	**92,898,178.26**	**.00**	**3,084,938,405.25**
35101006		GASTOS BANCARIOS	NAPL	11,920,478.99	370,112.26	.00	12,290,591.25
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	NAPL	11,920,478.99	370,112.26	.00	12,290,591.25
35101013		SERVICIOS - PAGOS	NAPL	2,980,119,748.00	92,528,066.00	.00	3,072,647,814.00
	901861947	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	NAPL	2,980,119,748.00	92,528,066.00	.00	3,072,647,814.00
4		**INGRESOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**15,808.92**	**15,808.92**	**.00**
41		**OPERACIONALES**	**NAPL**	**.00**	**15,808.92**	**15,808.92**	**.00**
4104		**INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES**	**NAPL**	**.00**	**15,808.92**	**15,808.92**	**.00**
410495		**RENDIMIENTOS OTROS**	**NAPL**	**.00**	**15,808.92**	**15,808.92**	**.00**
41049501		RENDIMIENTOS OTROS - CUENTAS BANCARIAS	NAPL	.00	15,808.92	15,808.92	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	NAPL	.00	15,808.92	15,808.92	.00
5		**GASTOS**	**NAPL**	**.00**	**370,112.26**	**370,112.26**	**.00**
51		**GASTOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**370,112.26**	**370,112.26**	**.00**
5140		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**370,112.26**	**370,112.26**	**.00**
514005		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**370,112.26**	**370,112.26**	**.00**
51400501		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	.00	370,112.26	370,112.26	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE S A	NAPL	.00	370,112.26	370,112.26	.00
8		**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA -**	**NAPL**	**.00**	**5,141,381.20**	**5,141,381.20**	**.00**
82		**ACREEDORAS**	**NAPL**	**-5,097,972.35**	**2,571,494.47**	**2,569,886.73**	**-5,096,364.61**
8295		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**NAPL**	**-5,097,972.35**	**2,571,494.47**	**2,569,886.73**	**-5,096,364.61**
829505		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**NAPL**	**-5,097,972.35**	**2,571,494.47**	**2,569,886.73**	**-5,096,364.61**
82950501		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-5,081,895.00	2,540,947.50	2,540,947.50	-5,081,895.00
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	-5,081,895.00	2,540,947.50	2,540,947.50	-5,081,895.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	COMPART./OP.INV	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
82950502		INTERESES DE MORA CARTERA	NAPL	-16,077.35	30,546.97	28,939.23	-14,469.61
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	-16,077.35	30,546.97	28,939.23	-14,469.61
84		**ACREEDORAS POR CONTRA**	**NAPL**	**5,097,972.35**	**2,569,886.73**	**2,571,494.47**	**5,096,364.61**
8405		**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**NAPL**	**5,097,972.35**	**2,569,886.73**	**2,571,494.47**	**5,096,364.61**
840505		**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**NAPL**	**5,097,972.35**	**2,569,886.73**	**2,571,494.47**	**5,096,364.61**
84050501		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	NAPL	5,097,972.35	2,569,886.73	2,571,494.47	5,096,364.61
	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA	NAPL	5,097,972.35	2,569,886.73	2,571,494.47	5,096,364.61
			Total	.00	190,969,355.56	190,969,355.56	.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-04-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	15/04/2025

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3431 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6,2 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 15.981.752.212,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 15.981.752.212,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25
EXPLANACIONES	5.347.671,00	34,81%		% P	3,66%	30,85%			8,66%	25,13%	0,44%	13,05%	13,49%	7,83%
				$ P	$ 607.921,00	$ 4.736.750,00			$ 1.380.044,00	$ 3.997.627,00	$ 66.045,69	$ 2.005.376,53	$ 2.072.222,42	$ 1.202.286,60
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	84.840,00	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%				0,55%			
				$ P	$ 73.528,00	$ 11.312,00	$ 84.840,00				$ 84.840,00			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.472.223,00	9,58%		% P	3,47%	6,11%	1,61%	3,53%	2,57%	1,85%		0,23%	4,24%	5,11%
				$ P	$ 532.903,00	$ 939.329,00	$ 247.122,00	$ 542.210,00	$ 394.633,00	$ 285.259,00		$ 35.219,92	$ 652.090,11	$ 784.943,34
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	1.719,00	0,01%		% P	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%					0,01%	0,00%
				$ P	$ 1.490,00	$ 230,00	$ 1.203,00	$ 516,00	REPROGRAMACION 1		REPROGRAMACION 2		$ 1.375,19	$ 343,80
				$ E										
				% E										
EXPLANACIONES ZONA 2	5.729.518,00	37,29%	16,10%	% P	1,49%	35,80%			22,38%	14,82%	14,18%	4,44%	2,57%	
				$ P	$ 229.181,00	$ 5.500.637,00	PROGRAMACION INICIAL		$ 3.437.711,00	$ 3.291.807,00	$ 2.178.970,78	$ 681.957,87	$ 394.425,86	
			$ 2.474.153	$ E					$ 1.775.225,26	$ 1.200.927,23				
				% E					8,26%	7,82%				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	285.055,00	1,86%	1,86%	% P	0,84%	1,01%	0,59%		1,26%					
			$ 285.055	$ P	$ 129.731,00	$ 155.324,00	$ 90.900,00		$ 194.155,00					
				$ E					$ 140.456,74	$ 144.598,27				
				% E					0,61%	0,95%				
PAVIMENTOS EN CONCRETO	933.217,00	6,07%		% P		6,07%			1,17%	4,81%			5,37%	0,70%
				$ P		$ 933.217,00			$ 179.465,00	$ 753.752,00			$ 825.538,12	$ 107.678,89
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.507.101,00	9,81%		% P	4,62%	4,59%	0,47%	1,92%	4,21%	3,21%		0,26%	4,41%	5,14%
				$ P	$ 739.969,00	$ 767.131,00	$ 72.873,00	$ 294.338,00	$ 646.366,00	$ 493.523,00		$ 39.660,99	$ 677.134,63	$ 790.314,91
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	1.895,00	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%				0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 1.095,00	$ 800,00	$ 1.175,00	$ 720,00				$ 142,15	$ 1.458,90	$ 284,30
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 15.363.239,00**	**100%**	**$2.759.208**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 15.363.239,00**													

100%
50%
0%
PRORROGA 1
PRORROGA 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**50,74%**	**15,17%**	**17,98%**	**30,10%**	**18,79%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.721**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$7.794.968**	**$2.330.657**	**$2.762.357**	**$4.624.225**	**$2.886.791**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**100,00%**	**33,13%**	**51,11%**	**81,21%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.539**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$15.363.239**	**$5.089.865**	**$7.852.223**	**$12.476.448**	**$15.363.239**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					9,20%	8,76%				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$1.413.683**	**$1.345.526**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					9,20%	17,96%				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$1.413.683**	**$2.759.208**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN AJUSTES	$ 112.647,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.673,00	$ -	%
COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 518.513,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. N/A

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GOZA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853CND

Revisó Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPTV

Revisó Firma:
Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08200-38090 ATL

Revisó Firma:
Nombre: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Vbo Documental
Matrícula Profesional No.: 1502147456BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.831.121.005,00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3431-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (En meses según contrato orinicial)
PLAZO ACUMULADO: 10,2 (En meses según las ordenaes sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.981.752.212,00 (Según contrato orinicial)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 15.981.752.212,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-25	2 dic-25	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25
EXPLANACIONES ZONA 1	$5.347.671	34,81%	6,80%	% P	3,96%	30,85%			8,98%	25,83%	0,44%	13,05%	13,49%	7,83%
			$1.045.342	$ P	$607.921	$4.739.750			$1.380.044	$3.967.627	$ 68.845,89	$ 2.005.376,53	$ 2.072.222,42	$ 1.203.225,92
				$ E								$1.045.342		
				% E								6,80%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 1	$84.840	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$73.528	$11.312	$84.840				$ 84.840,00			
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 1	$1.472.223	9,58%		% P	3,47%	6,11%	1,61%	3,53%	2,57%	1,68%	0,00%	0,23%	4,24%	5,11%
				$ P	$532.903	$939.120	$247.122	$542.210	$394.633	$258.259		$ 35.219,92	$ 652.080,11	$ 784.943,34
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 1	$1.719	0,01%		% P	0,0097%	0,0015%	0,0078%	0,0034%	0,0000%	0,0000%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$1.490	$230	$1.203	$516					$ 1.375,19	$ 343,80
				$ E					REPROGRAMACION 1		REPROGRAMACION 2			
				% E										
EXPLANACIONES ZONA 2	$5.729.518	37,29%	26,57%	% P	1,49%	35,80%	0,00%	0,00%	22,38%	14,22%	14,18%	4,44%	2,57%	0,00%
				$ P	$229.181	$5.500.337			$3.437.711	$2.293.807	$ 2.178.970,78	$ 681.967,87	$ 394.425,86	
			$4.082.576	$ E						$2.577.731	$719.066	$785.770		
				% E						16,78%	4,68%	5,11%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS ZONA 2	$285.055	1,86%		% P	0,84%	1,01%	0,59%	0,00%	1,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$129.731	$155.324	$90.900		$194.155					
				$ E										
				% E					0,00%					
PAVIMENTOS EN CONCRETO ZONA 2	$933.217	6,07%		% P		6,07%	0,00%	0,00%	4,17%	4,88%	0,00%	0,00%	5,37%	0,70%
				$ P		$933.217			$179.465	$751.752			$ 825.538,12	$ 107.678,89
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ZONA 2	$1.507.101	9,81%		% P	4,82%	4,99%	0,47%	1,92%	4,21%	0,38%	0,00%	0,26%	4,41%	5,14%
				$ P	$739.969	$767.131	$72.873	$294.338	$646.366	$49.523		$ 39.650,99	$ 677.134,63	$ 790.314,91
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES ZONA 2	$1.895	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
				$ P	$1.095	$800	$1.175	$720				$ 142,15	$ 1.468,90	$ 284,30
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 15.363.239,00	100%	$5.127.918											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100%
50%
0%
Prorroga No 1
PRORROGA 2

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**17,96%**	**15,17%**	**17,98%**	**30,10%**	**18,79%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.421**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$2.759.208**	**$2.330.657**	**$2.762.357**	**$4.624.225**	**$2.886.791**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**17,96%**	**33,13%**	**51,11%**	**81,21%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.239**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$2.759.208**	**$5.089.865**	**$7.852.223**	**$12.476.448**	**$15.363.239**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**16,78%**	**4,68%**	**11,92%**		
	VALOR (Miles de Pesos)			**$0**	**$0**	**$0**	**$2.577.731**	**$719.066**	**$1.831.121**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**16,78%**	**21,46%**	**33,38%**		
	VALOR (Miles de Pesos)			**$0**	**$0**	**$0**	**$2.577.731**	**$3.296.797**	**$5.127.918**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,26 $ -	$ -	%
PROVISION AJUSTES	$ 112.647,05 $ -	$ -	%
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00 $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.672,83	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00 $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (ii)	$ 618.513,14		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (iii')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,14**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 5.127.918,00**	**32,09%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 151037-0581816 STD

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÒIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 4/06/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4-SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL, SOSTENIBILIDAD, SST Y SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por el personal del contratista de obra donde se anuncia: Ing. Luis Alfonso Maestre Brochero, Ing. Director; Ing. Yefri Gabriel Gómez, Ing. Residente; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad; Dra. Cecilia Barros, Especialista social. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing. Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque Salazar, Residente de Interventoría; Ingeniera Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Profesional Eliana Soto, Profesional Social; Jhan Burbano, Inspector SST; Ing. Jaime Andres Güiza, Profesional de Sostenibilidad. Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Profesional de Apoyo a la supervisión; Ing. Julio César Padilla, Supervisor del contrato; María Palmera; Profesional Social Territorial INVIAS. Por otro lado, durante la presentación de los integrantes de la interventoría, se informa que el Ing. Leonel Güiza, Especialista en Geotecnia, se conectará en el transcurso de la reunión. Una vez presentados y hecha la aclaración, se procede con el siguiente punto.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.

Presupuesto de intervención en cada tramo: La interventoría manifiesta que este punto está a la espera de una reevaluación y solicita al Ing. Yefri y al Ing. Luis Alfonso acordar una fecha para este compromiso. Ante esto, el Ing. Yefri interviene y solicita claridad sobre cómo se va a trabajar, si con los nuevos APUS no previstos o con los contractuales.

En respuesta, el Ing. Rafael pide al Ing. Julio César que brinde aclaraciones, ya que señala que los APUS de items no previstos fueron entregados a INVIAS y están a la espera de indicaciones. El Ing. Julio César confirma que recibió los documentos el pasado viernes 30 de mayo de 2025, pero aún no ha podido revisarlos. Se compromete a brindar una respuesta una vez haya realizado la revisión, estableciendo como plazo el viernes 6 de junio de 2025.

Asimismo, queda abierta la posibilidad de mantener una reunión virtual con el director de interventoría el jueves 5 o, definitivamente, el viernes 6, según la disponibilidad de la agenda. Sumado a esto, el Ing. Julio César enfatiza que es necesario que respecto a las actas de obra e interventoria es necesario que todo quede listo y radicado antes del 12 de junio, dado que el director territorial saldrá de vacaciones. Aunque habrá un director encargado, el trámite podría ser más demorado.

Por su parte, el Ing. Rafael confirma la reunión presencial en la territorial para el viernes 6 de junio, y acata la recomendación respecto a la presentación de las actas, tanto para el contratista como para la interventoría. Luego, interviene para aclarar que la pregunta está relacionada con el presupuesto de intervención en cada tramo. En respuesta, el Ing. Julio César manifiesta que se puede hacer la proyección ajustada a lo contractual y apegada a los recursos disponibles, aunque se podria dar espera a la revision de los items no previstos. También señala que dichos recursos no representan un descuento significativo en las cantidades acordadas.

Finalmente, el Ing. Rafael subraya que, para brindar tranquilidad y dejar constancia en el comité, en ningún momento la creacion de items no previstos va a reducir la meta física del contrato; por el contrario, esta se ha ampliado.

Radicacion Actas de obra de contratista (marzo): El Ing. Rafael menciona que parte de este compromiso fue abordado en el punto anterior y enfatiza la importancia de radicar el acta antes del 12 de junio para gestionar las firmas requeridas por el director territorial, quien saldrá de vacaciones. Asimismo, ratifica que este compromiso viene desde hace tres comités atrás y subraya la necesidad de que el contratista se ponga al día. Puntualmente, señala que lo único pendiente es que se demuestre el pago de la seguridad social de los volqueteros, por lo que solicita al contratista aclarar por qué no se ha podido cumplir con esta obligación.

En respuesta, el Ing. Luis Alfonso manifiesta que están trabajando en ello y que presentaron la planilla correspondiente al periodo de abril. Sin embargo, la interventoría la devolvió por estar incompleta. Ante esto, el Ing. Rafael aclara que el periodo en cuestión es marzo, no abril, y que lo único pendiente son las planillas de los volqueteros. Además, enfatiza que es necesario radicar marzo antes de proceder con abril.

El Ing. Luis Alfonso expresa su preocupación respecto a la radicación del acta y se compromete a entregar las planillas pendientes el viernes 6 de junio.

Presentar pre-acta de obra de Abril con sus soportes: El Ing. Andrés interviene antes de anunciar el compromiso, mencionando la importancia de gestionar los aspectos relacionados con las actas de abril y mayo del contratista y la interventoría.

Por parte de la interventoría, el Ing. Rafael informa que ya se ha elaborado una preacta correspondiente al periodo de abril y cede la palabra al Ing. Yefry, residente de obra, para ampliar la información.

El Ing. Yefry confirma que han estado trabajando en ello y que han logrado concertar con la interventoría los detalles relacionados con las cantidades que planean cobrar.

Entregables solicitados de acuerdo a anexo B: La interventoría manifiesta que son tres los entregables necesarios para dar cumplimiento a este punto. En cuanto al relacionado con estructuras, el Ing. Rafael señala que se realizaron observaciones y que el contratista ha venido trabajando en ellas. Además, menciona que el contratista tenía pendiente la elaboración de los dibujos y la entrega de los planos correspondientes.

Ante esto, el Ing. Yefry confirma que ha estado trabajando en este aspecto de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría y se compromete a entregar este pendiente el viernes 6 de junio de 2025. En respuesta, el Ing. Rafael confirma el compromiso, pero aclara que este no es el único pendiente del contratista, ya que también quedan por abordar los temas de cimentación de estructuras hidraulicas, estabilidad de taludes de terraplén ya que algunos alcanzan mas de un metro de altura, y el que ya se mencionó de cantidades y presupuesto por tramos

APUs particulares Limpieza de alcantarillas u obras de drenaje, Desmonte y limpieza en zona no boscosa, y la instalación de tuberia de36" en la zona 2: La interventoría manifiesta que este compromiso ya se ha cumplido porque ya se presentaron al Invías, y se está a la espera de revisión y aprobación por parte de INVIAS. Se deja pendiente la revisión final en la reunión programada para el viernes 6 de junio entre los ingenieros Rafael y Julio Cesar.

Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación: El Ing. Rafael indicó que es necesaria la reunión de los especialistas en geotecnia de obra e interventoría cuyo objetivo no solo sería abordar lo relacionado con la subbase o la base granular mas la imprimación, o cualquier otra recomendacion para proteger la corona del terraplen, sino también, de acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra, el ajuste en la inclinación de los taludes en las nuevas zonas a intervenir con terraplén, así como la evaluación de opciones y recomendaciones para la estabilización de los taludes.

Asimismo, mencionó que aún no se había definido por parte del contratista de obra, la fecha de la reunión propuesta y que estaba a la espera de confirmación para coordinar con el área de geotecnia de Interventoria.

Por su parte, el Ing. Yefry informó que la fecha de la reunión podría determinarse en el transcurso del día. Además, señaló que, dentro de esa mesa de trabajo, también se evaluaría el concepto técnico de las obras de drenaje, en especial aquellas que no requirieran permiso de ocupación de cauce, así como lo relacionado con vasos comunicantes. Sugirió que este tema también fuera tratado en la reunión.

Finalmente, el Ing. Yefry mencionó que organizaría la fecha y la hora para llevar a cabo la reunión virtual con los geotecnistas.

Ante esto, el Ing. Rafael propuso establecer dos mesas de trabajo conjuntas: una para abordar los aspectos de geotecnia y otra para tratar los temas hidráulicos, como los canales, cuyo soporte de recomendaciones en materia hidráulica sigue pendiente por parte del contratista. Además, enfatizó que la fecha de la reunión debía fijarse, a más tardar, para el viernes 6 de junio.

Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones: El Ing. Rafael mencionó que parte de este compromiso se abordó en la reunión anterior. No obstante, resumió que, para dar cumplimiento a este aspecto, se espera que el contratista presente un soporte y una recomendación del especialista en hidráulica respecto a la construcción de los canales. Además, indicó que es necesario definir las sugerencias que se tomarán en cuenta para la construcción de los canales o cunetas en tierra, indicando que este punto urge definirlo para el tramo de Antenas-Camarones.
Ante esto, el Ing. Yefry manifestó estar de acuerdo con la mesa de trabajo y afirmó que próximamente dará la fecha para llevarla a cabo, segun disponibilidad de especialistas .

Actualización de pólizas de garantía del contrato de obra de acuerdo con la Prórroga No. 2. Se establece que este compromiso ya fue cumplido, dado que el contratista manifiesta haberla ya remitido al Invias.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando programación acumulada de obra en 35,53% ($5.458'558.843) y ejecutado acumulado de obra en 22,92% ($3.521'254.396) lo cual indica un atraso de 12,61%. En cuanto al plazo del contrato de obra se informa que de los 10,20 meses totales han transcurrido 7,33 meses que corresponde al 71,86% del plazo total y el plazo restante es de 2,87 meses que corresponde al 28,14%. El ingeniero Rafael exige al contratista implementar acciones adicionales con el fin de aumentar la ejecución de las obras, disminuir el atraso y cumplir con el plazo establecido. También tener en cuenta que la programación para los meses restantes presenta una pendiente cada vez mayor por lo que se vuelve más exigente para su cumplimiento. El ing. Yefry manifiesta que la próxima semana terminará el cereo del tramo de calle 40 y se incrementará la colocación de terraplen en los tramos de Camarones y Cascajalito, al igual que se iniciará obra en el tramo de Arenalito, con lo cual aumentará el porcentaje de ejecución. El ing. Rafael solicita que toda la parte social especialmente las actas de vecindad deben estar realizadas antes del inicio de un nuevo tramo.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2025:

TRAMO No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR MAMACHAL - CASCAJALITO: Conformación inicial de la vía con bulldozer en K2+380 – K2+500 y K2+620 – K2+900.

TRAMO No. 7 ANTENAS - CAMARONES: Se completa colocación, conformación y compactación de la primera capa de terraplén. Inicia colocación de segunda capa de terraplén en K2+800 – K3+189.

TRAMO No. 8 DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: Aproximación para cereo de terraplén K3+600 –K4+000. Inicia cereo de la corona del terraplén en K5+620 – K5+920. Construcción de 8 rampas de acceso a fincas, con lo cual van 12 de 47 entradas a mejorar.

ACTIVIDADES PENDIENTES DEL COMPONENTE TÉCNICO:

Tramo No. 3 K12 vía Valledupar – Mamachal – Cascajalito: Terminar conformación de la calzada existente en los siete subtramos. Colocar primera capa de terraplén.

Tramo No. 7 Antenas – Camarones: Completar construcción desagües laterales. Completar colocación segunda capa e iniciar colocación de tercera capa de terraplén.

Tramo No. 8 Distrito Riohacha calle 40 – Vía acueducto: Completar cereo del terraplén en todo el tramo. Completar accesos a predios. Gestión para Iniciar actividades en tramo No. 10 Km 2 vía a Valledupar hasta Km 5 vía Maicao - Arenalito.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Mamachal - Cascajalito, Antenas - Camarones y Calle 40 - Vía acueducto.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Desde el área social interventoría solicita la entrega del informe mensual social del mes de mayo, contratista responde que radicará el informe el día viernes 6 de junio de 2025, asi mismo se informa de la instalación de la valla informativa del proyecto, la cual se encuentra instalada en el tramo 7 Antenas camarones km 20 Aljote - Perevere- via Valledupar Zona 2, tambien se informa sobre las actividades adelantadas del documento PAGA, se realizó capacitación a trabajadores sobre tema de patrimonio geológico y paleontológico e igualdad de genero, y referente al tramo de Arenalito, interventoría informa que no se ha emitido por parte del contratista del área social el levantamiento de actas de vecindad en este tramo; sin embargo, se informó que se organizará cronograma con la social de contratista para realizar la actividad esta semana para dar viabilidad a la parte técnica ya que este tramo esta previsto para ser el proximo tramo a intervenir.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Interventoría consulta a la supervisión si ya hay respuesta de CORPOGUAJIRA respecto a la solicitud de liquidación por servicios de evaluación ambiental, ingeniero Julio comenta que aún no, sin embargo, han realizado acercamientos con la autoridad ambiental para que se puedan generar las liquidaciones. Así mismo, la supervisión solicita el cargue de la información adicional en el drive para los permisos que se van a tramitar y definir aquellas obras que correspondan a vasos comunicantes. Interventoría manifiesta que respecto a la revisión de obras que corresponden a vasos comunicantes, el área ambiental ya ha adelantado la revisión preliminar de esta información y se está a la espera de la mesa de trabajo del área hidráulica para que puedan emitir el concepto correspondiente. Se solicita nuevamente al contratista dotar de elementos como punto de sombra, punto ecológico, y elementos para atención de emergencias, los diferentes tramos activos, en el tramo de Camarones no se evidencia estos implementos y en el tramo de Cascajalito falta el baño y punto de sombra. Contratista manifiesta, que mañana instalará punto de sombra en el tramo de Camarones y en el trascurso de la semana en Cascajalito. Se solicita al contratista señalizar los materiales cuando no sean utilizados en su totalidad en la jornada de trabajo, con el fin de evitar accidentes y cumplir con el adecuado manejo de materiales de construcción. Interventoría solicita la entrega del informe mensual ambiental del mes de mayo, contratista informa que está a la espera de algunas certificaciones de proveedores pero que a más tardar el día lunes 9 de junio radicará el informe. Referente al componente de Sostenibilidad, ingeniero Jaime Andrés recuerda al contratista la entrega de informes mensuales dentro de los primeros cinco días calendario de cada mes, así mismo, convoca mesa de trabajo del área de sostenibilidad para el día viernes en horas de la tarde, con el fin de revisar los formatos del área y su actualización, de acuerdo a los frentes activos. Ingeniera Angélica manifiesta que el día viernes 6 de junio hará llegar el informe y muestra su disponibilidad para la mesa de trabajo. También informa el contratista que se están cargando los registros de fauna a la plataforma SUKUBUN, en cumplimiento de los compromisos adquiridos. En cuanto al área SST ingeniero Jhan Burbano solicita la entega del informe de mayo, así como los pagos de seguridad social pendientes del mes de marzo y abril, relacionados con conductores de volquetas. Por último, se solicita al contratista que la primera actividad que se realice en obra en cada frente nuevo, sea la instalación de señalización y acordonar los materiales que queden acopiados. Ingeniero Luis Alfonso, menciona que este tema es muy importante y que tendrán en cuenta esta solicitud.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presupuesto de intervención por tramo	6/06/2025	Contratista

FECHA: 4/06/2025 (Día / Mes / Año)

Radicacion Actas de obra de contratista (marzo)		
Entrega de planillas de seguridad social	6/06/2025	Contratista
Elaborar pre-acta de obra de Abril con sus soportes	sin fecha de compromiso	Interventoria/ Contratista
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	sin fecha de compromiso	Contratista
Aprobación APUs items no previstos	6/06/2025	INVIAS
Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación, o alguna protección de corona	6/06/2025	Geotecnistas Contratista - Interventoría
Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones.	6/06/2025	Contratista
Reunión Técnica del Área de Geotecnia	6/06/2025	Contratista - Interventoría
Reunión Técnica del Área de Hidráulica	6/06/2025	Contratista - Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/06/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Padilla	Supervisor del Contrato	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Palmera	Profecional Social Regional	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andres Güiza	Profesional de Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Especialisat en Geotecnia	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social Obra	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas	Especialista de Sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 11/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por el personal del contratista de obra donde se anuncia: ing. Luis Alfonso Maestre Brochero, Ing. Director; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad; Dra. Cecilia Barros, Especialista social; Profesional Nayelis Pimienta, Coordinadora SST. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing., Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque Salazar, Residente de Interventoría; Ing. Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Profesional Eliana Soto, Profesional Social; Ing. Jhan Burbano, Inspector SST; Ing. Jaime Andres Guiza, Profesional de Sostenibilidad y el ing. Leonel Guiza Rueda especialista en Geotecnia, Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Profesional de Apoyo a la supervisión; Ing. Julio César Padilla, Supervisor del contrato; María Palmera; Profesional Social Regional INVIAS.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.

Radicacion Acta de obra de contratista (marzo): El ingeniero Rafael señala que el compromiso presente fue cumplido por parte del contratista. Asimismo, indica que la interventoría otorgó su aval, por lo que se confirma que el acta ya fue radicada ante el INVIAS.

Presentar pre-acta de obra de Abril con sus soportes: El ingeniero Rafael expone el siguiente compromiso y menciona que este fue debidamente abordado, puesto que se han realizado las revisiones habituales de la interventoría para dejarlo listo con cada uno de los soportes que sustentan el acta. Asimismo, indica que, unos minutos después de finalizar el comité, y una vez el contratista haya compartido la versión final en formato PDF, se procederá con la radicación ante el INVIAS.
En ese momento, la ingeniera Laura toma la palabra y menciona que la información ya fue compartida por el contratista, y que el acta de obra de abril será revisada y remitida al Invías tan pronto termine el comité.

Entregables solicitados de acuerdo a anexo B: El ingeniero Rafael señala que aún está pendiente la entrega de los documentos solicitados según el anexo B. Le recuerda al ingeniero Luis Alfonso que este compromiso se ha mantenido sin resolver durante varios días.
Desde la interventoría se han propuesto reuniones para conformar equipos de trabajo y mesas técnicas; sin embargo, estas han quedado a la espera de la confirmación de una fecha por parte del contratista para su realización. Ante esta situación, la interventoría, bajo la dirección del ingeniero Rafael, solicita al ingeniero Luis Alfonso, director del contratista, que brinde claridad sobre los motivos del retraso.
En respuesta, el ingeniero Luis Alfonso menciona que, en horas de la mañana, sostuvo una conversación con el ingeniero especialista encargado del cálculo pendiente y que ambos acordaron que la información estará lista, a más tardar, el viernes.
Finalmente, el ingeniero Rafael retoma la palabra y, junto con el ingeniero Luis Alfonso, acuerdan establecer un compromiso para el 13 de junio de 2025, con el objetivo de llevar a cabo las mesas de trabajo entre especialistas.

APUs particulares Limpieza de alcantarillas y Desmonte y limpieza: La interventoría manifiesta que este compromiso ya ha sido cumplido y radicado ante la entidad contratante INVIAS. Ante esto, el ingeniero Rafael consulta al ingeniero Andrés Felipe Jiménez sobre el estado de la revisión de los APUS. En respuesta, el ingeniero Andrés Felipe menciona que ha realizado la consulta al ingeniero Julio César y que, una vez este se conecte, podrá brindar mayor información al respecto.
Además, agrega que estará en Riohacha el miércoles 18 de junio, por lo que podrían aprovechar la ocasión para revisar la información en persona. El ingeniero Rafael acepta la propuesta y menciona que quedará atento a la confirmación de la mesa de trabajo.

Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación: El ingeniero Rafael menciona que la interventoría y su especialista han estado pendientes para atender la reunión de especialistas del area, acordada en comités anteriores; sin embargo, esta aún no ha podido llevarse a cabo. Por ello, solicita al ingeniero Luis Alfonso que amplíe la información sobre las razones por las cuales no se ha logrado concretar este aspecto.
Ante esto, el ingeniero Luis Alfonso responde que conversará con sus jefes para determinar el paso a seguir, pues menciona que existen discrepancias entre lo planteado y lo que han concluido internamente como contratista.
Posteriormente, el ingeniero Rafael retoma la palabra y aclara que el propósito de la reunión es precisamente encontrar una solución en cuanto a la sugencia para proteccion de corona del terraplen y proteccion de taludes del mismo, y escuchar las recomendaciones de los especialistas. Además, agrega que esto no implica necesariamente que los planteamientos actuales, recibidos en reunión con Invias para analizar protección de corona con subbase adicionada con cemento, se ejecuten tal cual, sino que se busca obtener una evaluación técnica, ya que los especialistas podrían concluir que no es conveniente proceder con lo previsto. Por ello, enfatiza la importancia de realizar esta mesa técnica.
Ante esta aclaración, el ingeniero Luis Alfonso menciona que, una vez finalice la reunión, se comunicará con el coordinador para gestionar su realización, ya que existe una diferencia significativa en los criterios técnicos, especialmente en lo relacionado con los taludes.
Finalmente, el ingeniero Rafael sugiere que, si es posible, la reunión o mesa de trabajo se lleve a cabo el 12 de junio, y le indica al ingeniero Luis Alfonso que quedará atento a la confirmación de la hora.

Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones: El ingeniero Rafael menciona que también tienen una reunión técnica con los especialistas para tratar temas hidráulicos, en la cual se planeaba abordar principalmente dos aspectos.
El primero se refiere a la emisión de un concepto sobre vasos comunicantes, con el propósito de excluir ciertas obras del paquete de aprobación de ocupación de cauce. Indica que, de un total de 27 obras, se sustraerian aproximadamente 20 que ya no requeririan trámite de aprobación de ocupación de cauce. Agrega además el ingeniero Rafael que el ing. Haison, coordinador del contratista, ya está al tanto de la situación y que se le han solicitado algunos ajustes al documento presentado.
Asimismo, el ingeniero Rafael menciona que otro compromiso pendiente es el concepto hidráulico para la conducción del agua en los laterales de las obras en ejecución, especialmente en el tramo de Antenas-Camarones. Señala que en esta zona existe un alto riesgo, que en días de lluvia podria ocasionar el colapso del terraplen que se viene construyendo, si no se toman acciones para conducir las aguas lateralmente.

Presupuesto de intervención en cada tramo: El ingeniero Rafael anuncia el compromiso y aclara que este punto también forma parte de lo mencionado en el anexo B, relacionado con la entrega de los volúmenes pendientes, estudios, diseños y otros documentos. Tambien menciona que incluso podria ya ser proyectado este anexo teniendiendo en cuenta los items no previstos que ya han sido presentados para su aprobación al Invias. Destaca la importancia del tema y le comenta al ingeniero Luis Alfonso que el presupuesto de intervención para cada tramo está prácticamente definido, ya que se tiene claridad sobre las obras de drenaje y los costos unitarios por alcantarilla. Asimismo, menciona que ahora se conoce el valor exacto de cada alcantarilla y que prácticamente todos estos aspectos, incluidos los no previstos, han sido acordados entre la obra y la interventoría. Siguiendo la sugerencia de INVIAS, preliminarmente se podría consolidar el presupuesto con todos estos elementos incluidos.
Finalmente, el ingeniero Rafael solicita al ingeniero Luis Alfonso que le informe cuándo tendrá listo este documento. En respuesta, el ingeniero Luis Alfonso menciona que ha estado en comunicación con el coordinador el ing. Haison Mendoza, y concluye que, para el día siguiente al comité exactamente el dia 12 de junio, la interventoría tendrá listo todo lo solicitado en este punto, ya que el coordinador le ha confirmado que la información está completa.

FECHA: 11/06/2025 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría mostrando programación acumulada de obra en 39,72% ($6.102'278.560) y ejecutado acumulado de obra en 25,56% ($3.926'709.938) lo cual indica un atraso de 14,16%. En cuanto al plazo del contrato de obra se informa que de los 10,20 meses totales han transcurrido 7,57 meses que corresponde al 74,22% del plazo total y el plazo restante es de 2,63 meses que corresponde al 25,78%. La interventoría manifiesta que el atraso aumentó en 0,51% cuando lo que se esperaba es que disminuyera, por lo cual solicita al contratista implementar acciones adicionales con el fin de aumentar la ejecución de las obras, disminuir el atraso y cumplir con el plazo establecido. Especialmente la interventoría llama la atención en mantener el equipo de obra completo en cada tramo y en buen estado de servicio, que si se presentan daños en los equipos, reaccionar rápidamente para solucionarlos, y tambien solicita al contratista empezar un nuevo tramo con maquinaria y personal adicional. También sugiere el ingreso de más personal especialmente para los tramos Mamachal - Cascajalito y Antenas - Camarones, reforzar el personal de topografía y de obras varias. El ing. Andres Felipe Jimenez refuerza la solicitud de disminuir el atraso, y el ing. Julio César Padilla solicita a la interventoría estar pendiente sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Prórroga No. 2 al contrato de obra. El Ing. Luis Alfonso Maestre manifiesta que acoge las sugerencias sobre equipo y personal, e indica que se están utilizando tractocamiones para el transporte de material, que se iniciará el tramo de Arenalito y que la disminución del atraso se verá en las siguientes semanas.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA 25 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025:

TRAMO No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR MAMACHAL - CASCAJALITO: Termina Conformación inicial de la vía con bulldozer en todos los subtramos. Inicia colocación primera capa de terraplén en K2+200 – K2+310.

TRAMO No. 7 ANTENAS - CAMARONES: Termina colocación de segunda capa de terraplén en K2+000 – K2+800.

TRAMO No. 8 DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: Cereo de la corona del terraplén en K3+900 – K5+200 Se completan 2.020 m con cereo de 4.300 m del tramo. Construcción de 9 rampas de acceso a fincas. (21 de 47)

ACTIVIDADES PENDIENTES DEL COMPONENTE TÉCNICO:

Terminar primera capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo Cascajalito.

Colocar segunda capa de terraplén en tramo Cascajalito.

Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones.

Colocar tercera y cuarta capa de terraplén en Antenas – Camarones.

Completar cereo del terraplén en Calle 40.

Completar accesos a predios en Calle 40.

Gestión para construcción obras de drenaje en Calle 40.

Iniciar tramo Arenalito.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Mamachal - Cascajalito, Antenas - Camarones y Calle 40 - Vía acueducto.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Interventoría informa sobre la entrega del informe social del mes de mayo por parte del contratista, lo cual se encuentra en revisión por parte de interventoría manifestando que una vez revisado se emitirá ajuste en caso de que se requiere, asi mismo, se informa sobre la actividad de levantamiento de actas de vecindad en el tramo 10 correspondiente al kilometro 2 via a Valledupar - Arenalito - Zona 2, realizado el dia lunes 9 de junio de 2025 en conjunto con el equipo técnico y social de contratista e interventoría, actividad en la cual no se logró realizar todas las actas de vecindad porque algunos propietarios de predios no se encuentran en el territorio, sin embargo la social de contratista informa que ya contactó al propietario de uno de los predios y se acordó que para el dia de hoy se realizará el levantamiento de acta de vecidad. Una vez se realicen todas las actas de vecindad, el contratista las remitirá a la interventoría para su revisión y firma de aprobación. Tambien se solicita al contratista enviar datos de residencia de conductores de volqueta para evaluar el impacto de la obra en la comunidad local. El contratista responde que emitiran respuesta a la solicitud el dia de mañana jueves 12 de junio de 2025, por ultimo se informa que la comunidad de CHONCHOPRI solicitó al contratista una reunión y se esta atiendo el dia de hoy.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Respecto al pronunciamiento de CORPOGUAJIRA de la solicitud de liquidación por servicios de evaluación ambiental, ingeniero Julio comenta que aún no se ha recibido respuesta, sin embargo, requiere que se adelanten los demás documentos para pedir mesa de trabajo con profesionales de Findeter que están apoyando la revisión documental, así mismo, solicita se revise el concepto de vasos comunicantes y presentar KMZ de las obras hidráulicas con las fuenes hídricas de la zona. Interventoría informa que el contratista ha estado diligenciando estos documentos, sin embargo, aún se encuentra pendiente el concepto de vasos comunicantes por parte del especialista hidráulico del contratista y los planos y memorias de cálculo de las obras a realizar, por tal motivo, se solicita apoyo del componente técnico para reunir esta información con carácter prioritario; también se informa que ya se cuenta con el KMZ de obras hidráulicas que comenta la supervisión. Se reitera nuevamente al contratista la instalación de baños, puntos ecológicos y puntos de sombra en los frentes de obra activos. Se recibe informe mensual ambiental del mes de mayo el día de ayer y se encuentra en revisión por parte de interventoría. Se requiere al contratista realizar mayor control en el carpado de volquetas, pues no todas están cumpliendo con este requerimiento, así mismo, se exhorta al contratista a no ingresar vehículos a obra que no cuenten con todos los documentos reglamentarios al día, esta información debe ser relacionada previamente a la interventoría. Respecto al componente de Sostenibilidad el ingeniero Jaime Andrés informa que se recibió informe mensual de mayo de esta área el día 6 de junio de 2025 y se encuentra en revisión, también de acuerdo a los compromisos, se realizó mesa de trabajo con el contratista para actualizar los formatos de este componente, también resalta que se ha mejorado el registro fotográfico de avistamiento de fauna. En referencia al Área SST el ingeniero Jhan reporta que el contratista compartió el informe correspondiente al período de mayo, el cual quedará sujeto a revisión por parte de la interventoría. Asimismo, mencionó la importancia de que el contratista adopte las medidas de seguridad indicadas por la Ing. Laura, especialmente en lo relacionado con el carpado de volquetas. Recalca, además, la necesidad de ponerse al día con los pagos de seguridad social, los cuales siguen pendientes a la fecha.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presupuesto de intervención en cada tramo.	12/06/2025	Contratista
Acta de obra de Abril con sus soportes	sin fecha de compromiso	Contratista - Interventoría
Acta de obra de Mayo con sus soportes	sin fecha de compromiso	Contratista - Interventoría
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	13/06/2025	Contratista
Aprobacion Items no previstos de Limpieza de obras hidraulicas, Desmonte y limpieza en zona no boscosa, Tuberia para zona 2	18/06/2025	INVIAS

FECHA: 11/06/2025 (Día / Mes / Año)

Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación o cemento	12/06/2025	Contratista - Interventoría
Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones.	En espera definir fecha reunión	Contratista
Reunión Técnica del Área de Geotecnia	En espera definir fecha reunión	Contratista - Interventoría
Reunión Técnica del Área de Hidráulica	En espera definir fecha reunión	Contratista - Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/06/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Padilla	Supervisor del Contrato	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Palmera	Profecional Social Regional	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salzar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andres Güiza	Profesional de Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Especialisat en Geotecnia	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre Brochero	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social Obra	Contratista	Asistencia virtual
Nayelis Pimienta	Profesional SST	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas	Especialista de Sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 19/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por el personal del contratista de obra donde se anuncian: Ing. Luis Alfonso Maestre Brochero, Ing. Director; Ing. Yefri Gabriel Gomez, Ing. Residente de Obra; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Marlys Altamar, Especialista Ambiental; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad; Dra. Cecilia Barros, Especialista social. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing. Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque Salazar, Residente de Interventoría; Ing. Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Eliana Soto, Profesional Social; Ing. Jhan Burbano, Inspector SST; Ing. Jaime Andres Güiza, Profesional de Sostenibilidad y el ing. Leonel Güiza Rueda, Especialista en Geotecnia. Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Profesional de Apoyo a la supervisión; María Palmera; Profesional Social Territorial INVIAS.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.

Acta de obra de Abril con sus soportes: El ingeniero Rafael inicia mencionando que esta acta ya fue enviada a la supervisión y gestoria técnica para su revisión, y señala que recientemente llegaron observaciones sobre dicha acta compartida. Asimismo, aclara que el documento ha sufrido modificaciones luego de haber sostenido reuniones con las partes involucradas, y se compromete a enviar las correcciones por parte de la interventoría, así como a gestionar aquellas observaciones que correspondan al contratista, con el fin de reenviar el acta. Finalmente, precisa que esto se realizará una vez finalice el comité, y concluye indicando que el compromiso se da por cumplido.

Acta de Obra de Mayo Con sus soportes: El ingeniero Rafael comenta que se ha venido trabajando en esta acta, particularmente en lo relacionado con los anexos y las cantidades por pagar. No obstante, advierte que no se ha logrado avanzar significativamente por diversas razones. Una de ellas es que se encontraba a la espera de las correcciones del acta correspondiente al mes de abril, con el fin de no repetir los mismos errores en la del mes de mayo. Adicionalmente, aclara que otra razón es la entrega de los informes por parte de los profesionales del contratista, la revisión por parte de interventoría y los ajustes que surjan de la revisión. Finalmente, indica que durante el desarrollo de este comité se abordarán dichos pendientes en cada una de las áreas a evaluar.

Entregables solicitados de acuerdo a anexo B: Por parte de la interventoría, el ingeniero Rafael menciona que para poder cerrar de manera definitiva el tema de estudios y diseños, es necesario integrar los aspectos relacionados con el presupuesto de intervención por tramo. Señala que ya se ha venido avanzando en estos compromisos y que, precisamente en la mañana del día de hoy, se estuvo trabajando en ello. Informa que ya se recibió la información relacionada con las estructuras de las alcantarillas, que era uno de los elementos pendientes. No obstante, aclara que todavía están por resolverse aspectos asociados a la cimentación de estas obras de drenaje, así como lo correspondiente al tema de estabilidad de taludes.
Finalmente, le menciona al ingeniero Luis Alfonso, que en resumen los tres pendientes por resolver son: estabilidad de taludes, consolidación del presupuesto y la recomendación técnica sobre la cimentación de las estructuras de drenaje, a lo que el ingeniero Luis Alfonso manifiesta que ha venido adelantando las actividades correspondientes y se compromete a realizar la entrega de dichos pendientes el miércoles 25 de junio.

Aprobación Items no previstos de Limpieza de obras de drenaje existentes, Desmonte y limpieza en zona no boscosa, y tuberia de 36" para zona 2: El ingeniero Rafael comenta que este tema ya está en manos de Invias desde el mes de mayo y se está a la espera de una respuesta. Se le solicita al ingeniero Andrés dar claridad sobre el tema, a lo que responde que, con base en el trabajo realizado en la territorial junto al supervisor del contrato, aún estaba pendiente definir la especificación técnica para la limpieza de alcantarillas, a ,lo que el Ing Rafael manifiesta que en el mismo transcurso del presente Comite, le será enviada.
También indica que en cuanto al tema de tubería, solo falta formalizarlo, manteniendo lo presentado originalmente para la zona 1. Añade que respecto al APU de desmonte y limpieza, se debe verificar que este no tenga implicaciones ambientales, por lo que interviene laling. Laura Tristancho quien resalta que en el punto a intervenir no se identifican individuos arbóreos con diámetros superiores a los permitidos, por lo que no se requerirá una intervención ni un permiso adicional ante Corpoguajira por concepto de aprovechamiento forestal. Finalmente, retoma el ing. Andres e informa que se realizará la revisión para la aprobación de los items no previstos, y que en caso de contar con disponibilidad al día siguiente del comité, se aprovechará ese espacio para avanzar en la formalización y aprobación.
Ante esto, el ingeniero Rafael comenta que a la especificación de Limpieza de alcantarillas se le hizo una corrección menor y que una vez finalizado el comité se compartirá el documento actualizado con el ingeniero Andrés para su respectiva revisión y aprobación. Concluye indicando que el compromiso se da por cumplido.

Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación: El ingeniero Rafael menciona que se recibió una recomendación por parte del INVIAS, presentada por parte del ingeniero Camilo, quien indagó sobre la posibilidad de utilizar subbase o base granular con imprimación como última capa, con el objetivo de garantizar la estabilidad de la corona del terraplén.
Agrega que, en seguimiento a este compromiso, se había programado una reunión, la cual se llevó a cabo el miércoles 18, con participación de especialistas de obra, de interventoría, así como de directores y residentes. Como resultado de dicha reunión, se acordó la elaboración de un documento que recopile lo definido en ese espacio técnico.
Asimismo, menciona que también se abordó otro aspecto relacionado con lo solicitado en el Anexo B, en el cual se requiere que el contratista elabore un documento con la recomendación técnica para garantizar la estabilidad de los taludes del terraplén, especialmente en los puntos donde se presenta mayor escorrentía lateral.
Adicionalmente, se trató el tema de los ángulos de reposo óptimos establecidos en el diseño del terraplén, donde el contratista solicita la necesidad de revisar dicho diseño a raíz de observaciones en el terreno donde los taludes están quedando con un metro vertical por un metro y medio horizontal y no un metro vertical por un metro horizontal como figura en el diseño. El especialista de interventoría solicitó que se presenten ensayos de laboratorio para determinar si hay cambios en el material utilizado y analizar el tema.
Finalmente, el ingeniero Rafael indica que la entrega del documento que recoge todas las recomendaciones derivadas de la reunión se realizará el martes 24 de junio, segun compromiso hecho parte del contratista.

Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones: El ingeniero Rafael indica la necesidad de abordar este aspecto, ya que a medida que se ha avanzado en la instalación del terraplén, se ha ido bloqueando el paso del agua en el tramo Antenas – Camarones, particularmente en ciertos sectores. Señala que existe el riesgo de que se presenten daños prematuros debido a la falta de un manejo adecuado del agua, la cual no está siendo conducida de manera paralela al terraplén.
Resalta que esta observación es básica y de suma importancia, por lo que se hace necesario corregirla con urgencia. En ese sentido, solicita una recomendación técnica respaldada por un profesional del área. Así mismo, le pide al ingeniero Yefri y al ingeniero Luis Alfonso establecer un compromiso concreto para dar cumplimiento a esta medida.

compromiso concreto para dar cumplimiento a esta medida.
Ante esto, el ingeniero Luis Alfonso se compromete a coordinar con el especialista correspondiente y entregar la recomendación técnica a más tardar el 25 de junio de 2025.
El ingeniero Rafael advierte que, en caso de presentarse una lluvia, la obra podría verse seriamente afectada, lo que refuerza la necesidad de tomar las precauciones a tiempo. Añade que este compromiso ya se ha venido aplazando desde hace tres comités atrás.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando programación acumulada de obra en 43,92% ($6.747.534.601) y ejecutado acumulado de obra en 29,82% ($4.580'588.515) lo cual indica un atraso de 14,10%. En cuanto al plazo del contrato de obra se informa que de los 10,20 meses totales han transcurrido 7,80 meses que corresponde al 76,47% del plazo total y el plazo restante es de 2,40 meses que corresponde al 23,53%. La interventoría manifiesta que el atraso aumentó en 0,45%, cuando lo que se esperaba es que disminuyera, por lo cual solicita al contratista implementar acciones adicionales con el fin de aumentar la ejecución de las obras, disminuir el atraso y cumplir con el plazo establecido. Especialmente la interventoría llama la atención en mantener el equipo de obra completo en cada tramo y en buen estado de servicio, al igual que aumentar el personal especialmente en el área de topografía y oficios varios y que se abran nuevos tramos con maquinaria adicional y personal adicional. El ing. Andres Felipe Jimenez refuerza la solicitud de disminuir atrasos. El ing. Yefri Gomez manifiesta que parte del atraso se debe a que no ha sido posible iniciar las obras de drenaje y que ya está todo listo para iniciar el tramo de Arenalito, para lo cual el día de hoy se trasladará un bulldozer para iniciar el desmonte y limpieza. El Ing. Luis Alfonso Maestre ratifica que el tramo de Arenalito se iniciará con equipos y personal adicional.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA 12 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2025:

TRAMO No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR MAMACHAL - CASCAJALITO: Colocación primera capa de terraplén en los tramos K2+380 – K2+500, K2+620 – K2+900 y K3+070 – K3+240.

TRAMO No. 7 ANTENAS - CAMARONES: Colocación de tercera capa de terraplén en todo el tramo. Colocación de cuarta capa de terraplén en K2+400 – K3+189.

TRAMO No. 8 DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: Cereo de la corona del terraplén en K3+650 – K3+900 Se completan 2.380 m con cereo de 4.300 m del tramo. El contratista trasladó el personal y maquinaria para Cascajalito el día martes 17 de Junio de 2025.

NOTA 1: Se presentó lluvia fuerte el día Viernes 13 de 5:00 pm a 8:00 pm y lloviznas hasta las 11:00 pm que afectó los trabajos del día sábado y lunes especialmente en los tramos de Cascajalito y Camarones.

NOTA 2: Se realizó recorrido por parte del ing. Andrés Felipe Jiménez.

ACTIVIDADES PENDIENTES DEL COMPONENTE TÉCNICO:
Terminar primera capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo Cascajalito.
Colocar segunda capa de terraplén en tramo Cascajalito.
Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones.
Terminar cuarta capa y colocar quinta capa de terraplén en Antenas – Camarones.
Gestión para construcción obras de drenaje en Calle 40.
Iniciar tramo Arenalito.
Iniciar tramo Anaralitov.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Mamachal - Cascajalito, Antenas - Camarones y Calle 40 - Vía acueducto.

TRAMO MAMACHAL - CASCAJALITO: PROPUESTA DE CONTINUIDAD UNIENDO LOS 6 PRIMEROS SUBTRAMOS : El contratista y la interventoría analizando los efectos de la lluvia presentada el pasado viernes 13, en donde se observó que en la parte de la vía que une cada subtramo con el siguiente se presenta acumulación de agua que impide el paso de vehículos, como se muestra en el registro fotográfico, con el fin de garantizar la transitabilidad y considerando que las longitudes sin intervenir son cortas entre los primeros seis subtramos (Entre 70 metros y 170 metros) presentan la propuesta de unir los seis primeros subtramos construyendo terraplen de aproximadamente 60 cm de altura, lo cual tendría los siguientes costos:
Longitud adicional : K2+310 – K2+380 = 70 m, K2+500 – K2+620 = 120 m, K2+900 – K3+070 = 170 m, K3+240 – K3+360 = 120 m y K3+500 – K3+620 = 120 m para un total de 600 metros.

Con terraplén de 0,60 m de altura el área transversal es 3,36 m2.
Volumen de terraplén = 2.016 m3 $ 404’734.176
Desmonte y limpieza = 2.400 m2 $ 11’032.800

VALOR ADICIONAL= $ 415’766.976

El ingeniero Rafael Guisa aclara que la realización de estos 600 metros adicionales es posible desde la parte presupuestal porque en estos momentos se cuenta con un excedente de las obras definidas, con lo cual no se disminuirá la meta física sino que se aumentará en los 600 metros de la propuesta y que además se acoge la solicitud de la comunidad que ve que la vía no está quedando continua y los sitios críticos se están trasladando al final de cada subtramo.
El ingeniero Andrés Felipe Jimenez manifiesta que está de acuerdo con la solicitud siempre que no se disminuya la meta física en otro tramo, pero que la propuesta es necesario dirigirla al ingeniero Julio César Padilla, supervisor del contrato, para su conocimiento.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Desde el componente Social interventoría informa que para el presente Comité se tocarán cuatro puntos: 1- ajuste del informe social correspondiente al mes de mayo, donde informa que se realizó revisión al informe y se solicitó ajustes al contratista, habiendose realizado una mesa de trabajo en la oficina de interventoría para subsanar lo solicitado. 2- Entrega de actas de vecindad tramo Arenalito. Se informa que el contratista realizó entrega de las actas de vecindad a interventoría para firma y aprobación. Asi mismo, se realizó la respectiva revisión y se realizó aprobación de 3 actas de vecindad de 4 presentadas por contratista, no se realizó aprobación del acta de vecindad de la infraestructura que pertenece a la Universidad de la Guajira, debido que no se contempla información que se requiere. En tal sentido, se solicita al contratista emitir un oficio a la Universidad donde se le informa sobre la actividad a realizar ya que la infraestructura se encuentra en la via a intervenir y se deben prevenir futuros reclamos. 3- Requerimiento de Datos de residencia de conductores de volquetas, se informa que se recibió respuesta a este requerimiento por parte del contratista. 4- Programar Reunión con la comunidad Anaralitov. Se informa que se solicitó al contratista emitir oficio de invitación a la comunidad para realizar reunión de socialización de inicio de actividades. contratista envió el oficio de invitación al lider de la comunidad Hilario Amaya quien manifiesta estar de acuerdo con la realización de la reunión la cual se llevará a cabo el dia viernes 20 de junio de 2025, a las 8:00am. Por ultimo, se solicita al contratista programar una reunión con autoridades tradicionales y comunidad en general de la comunidad de Antenas Camarones y la comunidad Cascajalito debido que en la obra se evidencia presencia de niños de la comunidad, se requiere realizar charla sobre los riesgos presentes en la obra. Contratista responde que tendran en cuenta las recomendaciones.

FECHA: 19/06/2025 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Respecto a los documentos para el trámite de los permisos de ocupación de cauce, interventoría informa que el día 13 de junio se recibieron liquidaciones por servicios de evaluación ambiental, las cuales fueron remitidas al contratista para pago, así mismo, se menciona que se tiene pendiente este comprobante de pago y las certificaciones de la alcaldía de Riohacha, para completar los documentos del trámite, se procede a realizar presentación de las carpetas que ya se encuentran cargadas en el drive con la información para los permisos. Por su parte, la ingeniera Marlys informa que el día martes estarían realizando los pagos correspondientes y refiere que la respuesta de la alcaldía posiblemente será dada 8 días después de la radicación, es decir, se espera que la próxima semana se pueda contar con estos documentos. Así mismo, se consulta al INVIAS si se debe realizar el cambio del nombre del director territorial en los documentos, y en caso afirmativo, se requiere el apoyo con la resolución de nombramiento y copia de la cédula para anexar a las carpetas. Ingeniero Andrés Felipe menciona que es necesario elevar esta consulta con el ingeniero Julio, compromiso que adquiere la interventoría. También, se solicita al contratista continuar con la instalación de baño, punto ecológico y puntos de sombra en los diferentes tramos activos, así como continuar realizando seguimiento al carpado de volquetas. Por último se comenta que el informe mensual ambiental fue entregado por el contratista y se encuentra en revisión por parte de interventoría. Respecto al componente de Sostenibilidad el ingeniero Jaime Andrés informa que el contratista se encuentra al día con sus informes y que se han realizado mesas de trabajo en conjunto para alimentar los formatos correspondientes a esta área. En referencia al Área SST el ingeniero Jhan reporta que se realizaron las observaciones al informe mensual de mayo, y se encuentra pendiente la seguridad social del mes de mayo, por lo cual reitera al contratista la necesidad de la entrega oportuna de esta información, así mismo resalta la importancia de contar con elementos para atención de emergencias, punto ecológico y puntos de sombra en los diferentes tramos activos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de obra de Mayo con sus soportes	sin fecha	Contratista - Interventoría
Entregables solicitados de acuerdo a anexo B.	25/06/2025	Contratista
Evaluar instalación de capa superior con subbase o base granular más imprimación	24/06/2025	Contratista - Interventoría
Recomendación del especialista en hidráulica para la construcción del canal en Antenas Camarones.	25/06/2025	Contratista
Generar informe al supervisor respecto a unir los seis primeros subtramos en Mamachal - Cascajalito.	25/06/2025	Contratista - Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Maria Palmera	Profecional Social Regional	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salzar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andres Güiza	Profesional de Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual

Loenel Güiza Rueda	Especialisat en Geotecnia	Interventoría	Asistencia virtual
Luisa Alfonso Maestre Brochero	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Marlys Altamar	Especialista Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social Obra	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas	Especialista de Sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leyeron compromisos del Acta anterior con lo cual se dio inicio al desarrollo temático del presente Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-*PRESENTACION DE ASISTENTES.* Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por el personal del contratista de obra donde se anuncian: ing. Luis Alfonso Maestre Brochero, Ing. Director; Ing. Yefri Gabriel Gomez, Ing. Residente de Obra; Ing. Valentina Pedrozo, Profesional Ambiental; Marlys Altamar, Especialista Ambiental; Angelica Patricia Vanegas, Especialista de sostenibilidad; Dra. Cecilia Barros, Especialista Social; Nayelis Pimienta, Coordinadora SST. Por parte de Interventoría se anuncian: Ing. Rafael Javier Güisa Rueda, Director de Interventoría; Ing. Wilson Araque Salazar, Residente de Interventoría; Ing. Laura Tristancho, Profesional Ambiental; Eliana Soto, Profesional Social; Ing. Jhan Burbano, Inspector SST; Ing. Jaime Andres Güiza, Profesional de Sostenibilidad. Por parte de INVIAS: Ing. Andrés Felipe Jiménez, Profesional de Apoyo a la supervisión. Por otra parte, se informa que el ingeniero Julio Padilla, Supervisor del Contrato por parte de INVIAS, se encuentra actualmente en período de vacaciones, motivo por el cual no participará en el presente comité. Por su parte, el ingeniero Rafael manifiesta su preocupación debido a que, a la fecha, no se ha designado un supervisor encargado y señala que existen pendientes por definir por parte del ingeniero Padilla. Finalmente, interviene el ingeniero Andrés Jiménez, quien comenta que tomará atenta nota y que hará llegar las inquietudes de este comité al ingeniero Padilla.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS.

Acta de Obra de Mayo Con sus soportes: El ingeniero Rafael comenta que, respecto a este compromiso mencionado en el comité anterior, no se estableció una fecha de entrega. Sin embargo, se indicó que la actividad se iría adelantando en lo relacionado con los soportes y demás aspectos. Pide al ingeniero Wilson Araque explicar avances, quien señala que se ha trabajado en las cantidades de obra, en el valor del acta y que este punto ya se encuentra definido con el contratista de obra. Añade que, hasta la fecha, estaban a la espera de las correcciones al acta del mes de abril, con el fin de incorporar los ajustes correspondientes y llevar a cabo acciones de mejora en el acta de mayo. Finalmente, el ingeniero Rafael solicita al ingeniero Luis Alfonso que se estipule una fecha, razón por la cual quedó como compromiso la entrega de esta acta el martes primero de julio de 2025.

Recomendaciones del especialista en hidráulica para la construcción de canales: El ingeniero Rafael manifiesta que la recomendación en mención aún se encuentra pendiente por definir, y recuerda que el compromiso previo fue fijado para el día del comité, el 25 de junio. Señala que, hasta la fecha, no se ha recibido ningún documento al respecto, por lo que solicita al ingeniero Luis Alfonso ampliar la información sobre los motivos de la no entrega. Interviene el ingeniero Yefri, residente de obra, quien informa que el especialista designado por el contratista ya emitió un concepto técnico sobre los canales, y que este será compartido con la interventoría durante el transcurso del día. En consecuencia, se establece como compromiso la entrega del documento en la misma fecha del comité.

Informe del especialista en geotecnia para la evaluación del tipo de protección y la pendiente de los taludes del terraplén: El ingeniero Rafael procede a dar lectura al compromiso y señala que este no se ha cumplido, ya que debió enviarse el día 24 de junio, es decir, un día antes de la reunión en curso. Por tal motivo, solicita una explicación sobre las razones del incumplimiento. Ante ello, interviene el ingeniero Yefri, quien manifiesta que dicha información también ha sido suministrada por el especialista designado para atender este aspecto, y que, al igual que el compromiso anterior, será entregada en el transcurso del mismo día, 25 de junio. Finalmente, el ingeniero Rafael indica que estará atento a su recepción, con el fin de revisar y dar cierre a este asunto, el cual ha venido siendo aplazado.

Entregables solicitados de acuerdo al anexo B: El ingeniero Rafael manifiesta que este compromiso está relacionado con el compromiso anterior, ya que entre los volúmenes pendientes por entregar se encuentra el correspondiente a la protección de los taludes. Asimismo, indica que los otros pendientes corresponden a la cimentación de las estructuras y, finalmente, al presupuesto general y por tramos. Aclara que dicho compromiso también había sido dispuesto para el día de la reunión, el 25 de junio; sin embargo, no ha sido compartido. Además, advierte que este tema forma parte de los estudios y diseños, y que ya es necesario cerrar todo lo relacionado con este aspecto. Ante esto, interviene el ingeniero Luis Alfonso, quien informa que el coordinador del proyecto, el ingeniero Haison, se encontraba a la espera del concepto hidráulico y de lo referente a los taludes para poder atender estos pendientes y avanzar con el tema presupuestal. Asimismo, el ingeniero Luis Alfonso se compromete a realizar la entrega de este compromiso el día viernes 27 de junio.

Propuesta de unir los seis primeros subtramos en Mamachal - Cascajalito: Interviene el ingeniero Rafael y manifiesta que, respecto a este tema, se ha venido avanzando y que ya es de conocimiento directo del ingeniero Andrés Felipe Jiménez, quien lo pudo evidenciar durante la visita a obra realizada el martes 17 de junio. Asimismo, informa que dicho tema fue abordado en un comité anterior, quedando sujeto a la consulta con el ingeniero Julio Padilla, con el fin de conocer su postura al respecto.
En este sentido, el ingeniero Rafael indica que, en horas de la tarde-noche del 24 de junio, logró comunicarse telefónicamente con el ingeniero Julio Padilla, a quien le expuso la situación. El ingeniero Julio le manifestó que, por su parte, veía totalmente viable la propuesta. Adicionalmente, el ingeniero Rafael le comentó que en el pasado comité se hizo una presentación para compartirla con él, para que tuviera la información de primera mano y con las fotografías respectivas, y que de ser necesario se repetiría en este comité, sin embargo, debido a que el ing Julio se encuentra en período de vacaciones, no fue posible realizarla. En tal sentido Interventoria manifiesta que ha producido un documento escrito donde informa a Invias los cambios adoptados, de acuerdo a indicaciones dadas telefonicamente por parte del Supervisor.

El ingeniero Rafael reitera su preocupación por definir esta intervención en la vía y señala que, según lo mencionado por el ingeniero Julio, si se garantiza la disponibilidad presupuestal, la interventoría podría emitir un aval integral que incluya los componentes técnicos y financieros. Por lo tanto, considera importante iniciar la ejecución de esta actividad, ya que actualmente se dispone de la maquinaria necesaria. Asimismo, informa al ingeniero Andrés Felipe Jiménez que, en el punto específico donde se realizó la visita (entre los tramos 1 y 2), el acceso del contratista se encuentra limitado, por lo que es necesario unificar los subtramos. Recuerda que en el comité anterior se contempló la opción de hacerlo mediante un terraplén de 60 cm de espesor.

Agrega que ya se han presentado inconformidades por parte de las comunidades del sector, quienes han manifestado que la intervención realizada resolvió una parte del problema, pero trasladó el daño a otro punto, sin dar solución integral. Menciona además que, según lo expresado por el ingeniero Julio, esta situación ya se ha presentado en otros proyectos, y que ha sido posible emitir el aval correspondiente. Finalmente, el ingeniero Rafael indica que, como se pretendía inicialmente, este comité sería el espacio para presentar las explicaciones necesarias que permitieran tramitar el aval por parte de la entidad contratante. Sin embargo, debido a la ausencia del ingeniero Julio, se elaborará y remitirá un oficio informativo, indicando que interventoria ha dado respaldo a dicha intervención.
Frente a ello, el ingeniero Andrés Felipe Jiménez manifiesta que no tiene objeción alguna, dado que fue testigo en terreno de la necesidad de llevar a cabo esta intervención. Además, considera que el oficio informativo es suficiente, siempre y cuando esté dirigido al supervisor del contrato. Por lo tanto, una vez más interviene el ingeniero Rafael y le da indicaciones al ingeniero Yefri para que, al día siguiente, proceda con la ejecución de esta actividad, toda vez que él compartirá el oficio correspondiente una vez finalice el comité.

Aprobación de item no previstos: El ingeniero Rafael manifiesta que están pendientes de aprobación por parte de Invias y que la especificación de la limpieza de obras de drenaje existentes ya se presentó. El ingeniero Andrés manifiesta que ya se comunicó con el ingeniero Julio y que de esta tarde a mañana presentarán una respuesta. El ingeniero Rafael resalta la importancia de aprobar estos precios para que sean incluidos en el presupuesto y poder cerrar el volumen de estudios y diseños.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. Se realiza presentación por parte de Interventoría indicando programación acumulada de obra en 47,51% ($7.299'074.884) y ejecutado acumulado de obra en 31,31% ($4.809'908.008) lo cual indica un atraso de 16,20%, el cual es mayor en 2,10% al del jueves anterior. En cuanto al plazo del contrato de obra se informa que de los 10,20 meses totales han transcurrido 8,03 meses que corresponde al 78,73% del plazo total y el plazo restante es de 2,17 meses que corresponde al 21,27%.

El ing. Rafael manifiesta su preocupación por el atraso existente y que aunque se ve la voluntad de mejorar por parte del personal de obra, los resultados no se obtienen debido a los equipos más que a los suministros, porque está llegando bastante material pero no se alcanza a extender y compactar También hace falta reforzar la topografía que permita dar pista y evitar cometer errores que causan reprocesos. Tambien indica que la interventoría ha dado la pista necesaria para que avancen. El contratista quedó de presentar y ejecutar un plan de contingencia pero no lo han presentado. Los problemas que se presentan son típicos de obra, pero se han vuelto recurrentes y es necesario cortar esos problemas o sino, el atraso aumentará.

El ingeniero Luis Alfonso manifiesta que ya presentó el plan de contingencia al ingeniero coordinador con el tema de los equipos. El ingeniero Yefri manifiesta que están trabajando arduamente pero han tenido algunos inconvenientes con los equipos, que ya van a iniciar el tramo Arenalito donde ya tienen un bulldozer y mañana llega una motoniveladora y un vibrocompactador. También llama la atención sobre la imposibilidad de iniciar las obras de drenaje que también causa atraso. En cuanto a la topografía manifiesta que ya está previsto el ingreso de una cuadrilla adicional.

El ingeniero Rafael solicita también iniciar el tramo de Anaralitov aprovechando que es un tramo corto del cual salen rápidamente y ya estan todos los permisos por parte de la comunidad, después de todas las divergencias que se presentaron. El ingeniero Wilson Araque solicita que los nuevos frentes sean con maquinaria adicional, que el contratista tiene en su propuesta tres motoniveladoras como equipo mínimo y en el momento cuentan con dos funcionales en obra, porque si para acometer Arenalito sacan la motoniveladora que tienen en Camarones pues este frente queda abandonado y no se ha terminado ningún frente.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA 12 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2025:

TRAMO No. 3 K12 VÍA A VALLEDUPAR MAMACHAL - CASCAJALITO: Termina colocación primera capa de terraplén con los subtramos K3+620 – K3+760 y K4+260 – K4+935. Toma de densidades y colocación de segunda capa de terraplén en K2+380 – K2+500, K2+620 – K2+900, K3+070 – K3+240 Y K3+360 – K3+500.

TRAMO No. 7 ANTENAS - CAMARONES: Chequeo de niveles para cálculo de material faltante para cereo. Conformación de material terraplen de cuarta capa para cereo en K2+000 – K2+200.
TRAMO No. 8 DISTRITO RIOHACHA –CALLE 40: No se realizan actividades.

ACTIVIDADES PENDIENTES DEL COMPONENTE TÉCNICO:
Terminar segunda capa de terraplén en los siete sitios críticos del tramo Cascajalito.
Colocar tercera capa de terraplén en tramo Cascajalito.
Completar construcción desagües laterales Antenas – Camarones.
Cereo del terraplén en Antenas – Camarones.
Gestión para construcción obras de drenaje en Calle 40.
Iniciar tramo Arenalito.
Iniciar tramo Anaralitov.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas en esta semana en los tramos Mamachal - Cascajalito y Antenas - Camarones.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: Desde el componente Social se informa que se programaron tres actividades para la semana. 1- Reunion de socialización del inicio de actividadess de ejecución de obra en la comunidad de Anaralitov tramo 1, km 4 via Valledupar hasta Anaralitov Zona 1, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los detalles del proyecto y solicitar el permiso para el ingreso de maquinaria y personal para la ejecución de obra, asi como para el levantamiento de actas de vecindad, conformación de comite de veeduria y conformación de comite de participación Comunitaria. 2 - Actas de vecindad comunidad Anaralitov, se informó que del dia viernes 20-06-2025 de la reunión de socialización se programó con la comunidad la actividad de levantamiento de actas de vecindad para el dia de martes 24 de junio de 2025, que hasta la fecha no se ha reportado a interventoría para realizar el respectivo acompañamiento, interventoría cede la palabra al contratista para informar sobre la actividad, el ingeniero Yefri Gómez manifiesta que no se han realizado actas de vecindad, sin embargo la social de contratista se comunicó con el lider Hilario Amaya para acordar nueva fecha para la realizar la actividad, la cual se realizará el dia de mañana. Por ultimo se informa que se realizó mesa de trabajo con la especialista social del contratista para tratar temas de actividades sociales, solicitado por la profesional social regional INVIAS Maria Palmera.

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES, DE SOSTENIBILIDAD Y SST: Referente al componente ambiental se informa que fue cargado en el drive la información correspondiente a los trámites de permisos de ocupación de cauce, el ingeniero Julio remitió correo electrónico a la ingeniera Tatiana Barros. profesional que apoya los trámites ambientales, con el fin de que sea revisada la información de manera preliminar previo a la radicación oficial a CORPOGUAJIRA, sin embargo, interventoría aclara que, de estos documentos, quedan pendientes los comprobantes de pago de los servicios de evaluación ambiental de cada uno de los tramos y los certificados de la alcaldía que corresponden al anexo 5 del FUN, para aquellos tramos que están por fuera de la zona de resguardo. Contratista informa que se encuentra realizando acercamientos con la alcaldía para obtener estas certificaciones y que probablemente el día viernes de esta semana se cuente con esta informacón, así mismo, respecto a los pagos pendientes éstos se realizarán por el contratista el día viernes. Por otra parte, el contratista realizó entrega del informe mensual ambiental de mayo, el cua fue revisado por interventoría y se emitieron observaciones, contratista informa que se enviará el informe subsanado en el trascurso de esta semana. También se solicita al contratista mantener señalizado el material que no va a ser utilizado en la jornada de trabajo, y contar con los elementos respectivos para esta actividad, con el fin de evitar accidentes en las vías intervenidas, contratista informa que instaló señales de obra pues debido al viento la cinta de peligro no era estable. Interventoría recuerda que la señalización debe estar acorde a los elementos del PMT. Respecto al componente de Sostenibilidad el ingeniero Jaime Andrés informa que en comunicación con la ingeniera Angélica Vanegas, se ha reportado el avistamiento de fauna en los corredores viales intervenidos, por lo cual solicita tomar buen registro fotográfico; desde la subdirección de sostenibilidad han solicitado que se diligencie el nombre científico de las especies reportadas. En referencia al Área SST el ingeniero Jhan reporta que se realizó la segunda entrega del informe sst del mes de mayo, interventoría generó observaciones y el contratista remitió documento nuevamente para revisión, de manera general, se observa que solamente se enviaron las planillas de seguridad social de la topografía y solicita al contratista informar la fecha en la que será subsanada la seguridad social faltante. Contratista informa que están realizando las gestiones administrativas para los pagos y que al finalizar esta semana se estarían enviando. Ingeniero Jhan reitera la importancia de señalizar los acopios de materiales, especialmente en el tramo Antenas Camarones en donde no se ha realizado esa actividad. Profesional SST del contratista menciona que han tenido dificultad con los fuertes vientos, pero que trabajarán para subsanar este tema.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de obra de Mayo con sus soportes	1/07/2025	Contratista
Recomendaciones del especialista en hidráulica para la construcción de canales	25/06/2025	Contratista
Informe del especialista en geotecnia para la evaluación del tipo de protección y la pendiente de los taludes del terraplén	25/06/2025	Contratista
Entregables solicitados de acuerdo al anexo B	27/06/2025	Contratista
Compartir oficio informativo con el supervisor del contrato manifestando la unión de subtramos en Cascajalito.	25/06/2025	Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/07/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Gestoria Tecnica	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Wilson Araque Salzar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andres Güiza	Profesional de Sostenibilidad	Interventoría	Asistencia virtual
Jhan Edwin Burbano Mejía	Inspector SST	Interventoría	Asistencia virtual

Luis Alfonso Maestre Brochero	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Yefri Gabriel Gómez	Residente de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Marlys Altamar	Especialista Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Cecilia Barros	Especialista Social Obra	Contratista	Asistencia virtual
Angélica Patricia Vanegas	Especialista de Sostenibilidad	Contratista	Asistencia virtual
Nayelis Pimienta Rodriguez	Coordinadora SST	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11-06-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías de la Guajira.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Mantenimiento, gestion social y ambiental de las Vías en el Sector 4, Municipio Riohacha, Departamento La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR-INCON.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión extraordinaria por la comunidad chomchonpri 1 y 2 Para Conocer generalidades del proyecto para el tramo Km 2 Vía a Valledupar hasta Km 5 Vía Maicao.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación.
2. La Comunidad expresa para que solicitó la reunión.
3. Respuesta por parte del equipo.
4. Marcha final.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR.
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11-06-25.
(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Comunidad de Chonchonpri 1, Se da inicio a las 12:45 pm la reunión extraordinaria solicitada por la autoridad Tradicional francisco Uriana de la Comunidad Chonchonpri # 2, Se realiza la presentación de los asistentes y el equipo por parte del consorcio Vias la Guajira

La autoridad expresa que no tenía conocimiento del proyecto y solicita se le aclare las dudas para asi transmitirlo a los miembros de la Comunidad.

La aux. social Joseto Barros le comenta que esta información Se había socializado pero se repite las veces que sea necesario Para que la Comunidad en general tengo Conocimiento. Se le hace un recuento de la sentencia T-302 explicando que la corte Constitucional de Colombia declaro un estado de cosas inconstitucional en el departamento de la Guajira debido a la Vulneración de los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de las comunidades indigenas en los municipios de Riohacha, Manaure Uribia, Maicao. En respuesta a esta problemática y a la otra demanda estatal, se priorizo el mejoramiento de puntos críticos en las Vías de las Comunidades indigenas wayuu, en cumplimiento se Inicia las intervenciones y se agrega dos caracteristicas de la Vía, por Parte del Ing. Yefri Gomez.

La Autoridad entiende la dinámica y se compromete a transmitir la información a otros miembros y evitar conflictos mas adelante por desconocimiento.

La reunión finaliza a las 3:20 pm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

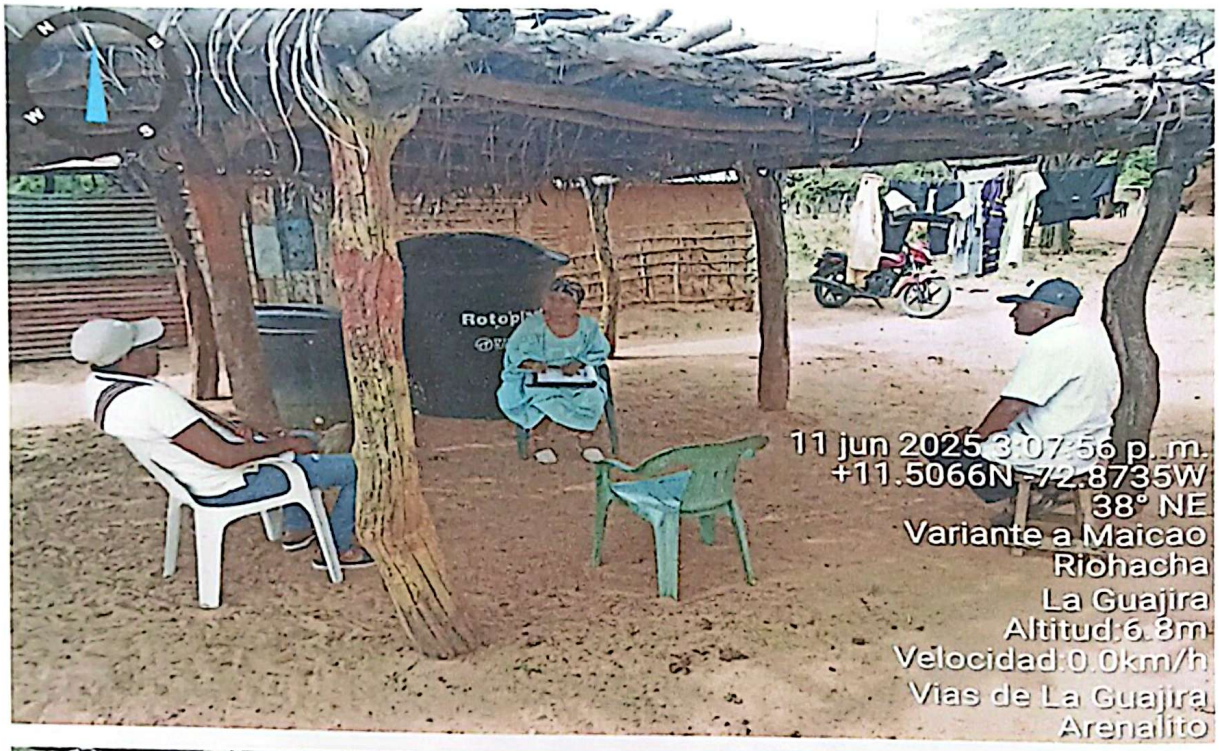
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
YEFRI GOMEZ G	ING. Resid.	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJ	
Francisco Uriana.	Autoridad Tradicion	Autoridad chomchonpri 2.	Francisco
Juan Uriana	Aut Tradicional	chomchon pri 1	
Josefa Barros	Aux. Social	Consorcio	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REUNION EXTRAORDINARIA DEL TRAMO KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA EL KM 5 VIA A MAICAO ARENALITO





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/06/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** La Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 3431-24
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías la Guajira

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento gestión Social ambiental de las Vias.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-24
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio HGR - INCON

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de inicio de actividades de obras en el KM4 Vía Valledupar hasta la comunidad Anoralito, con el objetivo de informarle y solicitarle a la comunidad el Permiso para el ingreso de maquinaria y Personal de obra, así mismo el levantamiento de acta de vecindad, conformación del comité de veeduria y de Participación comunitana.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) Oración de Apertura y Agradecimiento
2) Presentación de los asistentes (Contratista, Interventoría, Comunidad)
3) Breve recuento de la sentencia T-302 sobre Mejoramiento y Mantenimiento vial. (Social Contratista)
4) Presentación y objetivo de la reunión
5) Explicación de la intervención de la vía (Ingeniero residente interventoría).
6) Espacio para preguntas dudas e inquietudes (intervención Autoridad tradicional, lider, Miembros de la comunidad.)
7) Permiso de ingreso y cierre de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:40AM del día 20/06/2025 se lleva a cabo la reunión programada con la comunidad Anaralito, mediante una oración a Dios y Palabras de agradecimiento a los presentes en este mismo orden de ideas se realiza la presentación de los asistentes como (contratista, interventoría, comunidad)

Seguidamente se le realiza a la comunidad un resumen de la sentencia T-302 del 2017, que corte Constitucional declaró un estado de cosas inconstitucionales en el departamento de la Guajira, debido a la vulneración de los derechos fundamentales en materia de agua, salud, alimentación, vivienda, para las comunidades wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao, en respuesta a esta problematica y a la alta demanda estatal se priorizó el mejoramiento de puntos criticos en las comunidades en cumplimiento de la sentencia T-302

El profesor Hilario Amaya interviene reforzando más sobre la sentencia T-302 del 2017, que fué producto del trabajo y lucha colectivo de lideres sabios Frente a la vulneración de los derechos fundamentales de las comunidades wayuu.

Interviene también la Autoridad tradicional Evaristo Uriana el cual manifiesta que recibe con agrado las actividades de obra que se va realizar en su comunidad y que es un avance muy positivo para la comunidad.

Interviene el ingeniero residente de la interventoría informa que la obra basicamente es la construcción de un terraplen de doscientos metros (200MT) de longitud, cuyo ancho superior será de cinco metros (5MT) muy similar al que construyó el ejercito en el inicio de la vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

También se deja claro a la comunidad que no esta contemplado las obras de arte. El objeto del trabajo es mejorar las condiciones de la vía.

En la intervención de la comunidad surgieron preguntas e inquietudes

* Cuando inicia la obra en la comunidad?
El contratista en este momento está ejecutando los tramos de Anteros - Camarones y el de Cascajalito, hay piensan iniciar el tramo de Arenalito y después el tramo de la comunidad Anaralito está condicionado a la programación del contratista y la fecha está sujeto al cronograma de actividades del contratista.

* Solicitan participación de la comunidad en mano de obra no calificada?
Se responde que está sujeto a la organización del contratista.

* Solicitan un apoyo social para la limpieza de un jaguey y la limpieza de un camino - trocha.
Al que se le responde: no está contemplado en este tipo de obras sociales esta por fuera del contrato de la vía.

Finalmente la comunidad de Anaralito otorga el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de obra y registro fotografico de la obra, reconociendo que esta intervención traerá beneficio a la comunidad.

Se le agradece a la comunidad por el espacio y su participación activa en esta reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	IEPI-MN1-IN-14-FR-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Angelina Fuentes Amaya	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	
Hilario A. Amaya L.	Rector I. E. Anaralito	Anaralito Nuevo	
Angelaiza Fuentes Amaya	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	
María Victoria Amaya Epieyu	Miembro de la comunidad	Anaralito Nuevo	María Amaya
Clara Luz Uriana Epieyu	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	Clara C.
Nubia Beatriz Epieyu S.	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	Nubia E.
Victoria Uriana	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	Victoria U.
Evaristo U.	Autoridad Tradicional	Anaralito Nuevo	Evaristo U.
Francisco Uriana Torre Epieyu	Líder Comunitario	Anaralito Nuevo	
Alvarito A. Uriana	Miembro	Anaralito	
Wilson Aragve Salazar	Miembro de la Comunidad	Anaralito Nuevo	
Orlando Pimiento	Ing. Residente Interventoría	Consorcio HGR-INCON	
Conducta Epinayú	Auxiliar Topografía	Consorcio HGR-INCON	
Eliana paola Soto E	Profesional Social	Consorcio Vias/Gogjira	
	Profesional Social	Consorcio HGR-INCON	Eliana Soto E

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA COMUNIDAD (ANARALITO)













ANEXO 2

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 18 7 2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO HGR INCON - NIT: 901526714-7

CONTRATO DE OBRA No. 3431 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4 x 4	DUSTER - PLACA HXT830- MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta 4 x 4	NISSAN FRONTIER - PLACA HFO600 - MODELO 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 1	AKT 200 - PLACA PBC34F -MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 2	YAMAHA XTZ 150 - PLACA FXN48H - MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 3	BAJAJ PULSAR NS 160 - PLACA DJS24H - MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Laboratorio		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	HP LAPTOP MODELO 15-DB0007LA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	LENOVO - MODELO- QSO00712PU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	DELL - LAPTOP MODELO - X16-96086	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	MOD AFICIO MP 301 spf	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	EPSON - L5190 - WIFI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estacion Total	TKS-202 GOWIN - SERIAL 8E4398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel de Precision	TOPCON - RTB4 -SERIAL S/NX32321	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o e
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a logr
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-05-15	2025-05-17	2026-05-16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006807901000	HXT830	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE 4X4	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A400C077195	9FBHSRAJNFM311235	9FBHSRAJNFM311235	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUIZA MERA, LEONARDO	3016098705	CC	1061686183	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1116800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181595372

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CARIBE LIMITADA

NIT: 900132238

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-015-001

Fecha de expedición: 2025/06/06

Fecha de vencimiento: 2026/06/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HXT830	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	A400C077195
NRO. CHASIS:	9FBHSRAJNFM311235	**VIN:**	9FBHSRAJNFM311235
LÍNEA:	DUSTER DYNAMIQUE 4X4		
COLOR:	GRIS COMET		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONARDO GUIZA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RAMIRO JAVIER VERGARA GONZALEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-03-05	2025-03-08	2026-03-07

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289412790210	HFO600	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	NISSAN	NP300 FRONTIER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25630347P	3N6CD33BXZK353218	3N6CD33BXZK353218	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUIZA RUEDA, LEONEL	3153243720	CC	13845793	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 618900	$ 321800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 942800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180004391

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CHECKAR

NIT: 900121940

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2025/03/05

Fecha de vencimiento: 2026/03/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HFO600

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-630347P

NRO. CHASIS: 3N6CD33BXZK353218

VIN: 3N6CD33BXZK353218

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LEONEL GUIZA R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SANTIAGO ALCALA CANTILLO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	30	2024	12	31	2025	12	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90178867 - 611085942	PBC34F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	197	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	AKT	AK200DSEIII	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMLTQ289087	9F2B42006M5001562	9F2B42006M5001562	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANGELA MARTINEZ RUBIO	3134295197	CC	30518533	RIVERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90178867	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178437330

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA PRADERA

NIT: 900113252

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-073-001

Fecha de expedición: 2024/12/30

Fecha de vencimiento: 2025/12/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: PBC34F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2021

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 197

NRO. MOTOR: 163FMLTQ289087

NRO. CHASIS: 9F2B42006M5001562

VIN: 9F2B42006M5001562

LÍNEA: AK200DS EIII

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: ANGELA MARTINEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE LUIS FLOREZ MONROY

Nota: La motocicleta con placa FXN-48H no requiere revisión tecnicomecánica, ya que su modelo es 2025.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2024-10-25	2024-10-26	2025-10-25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005907858000	FXN48H	MOTOS	PARTICULAR	149	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E145328	9FKDG361XS2145328	9FKDG361XS2145328	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BURBANO MEJIA, JHAN EDWIN	3118854051	CC	1127077326	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13320	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Nota: La motocicleta con placa DJS-24H no requiere revisión tecnicomecánica, ya que su modelo es 2025.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024-07-31	2024-08-01	2025-07-31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004127942000	DJS24H	MOTOS	PARTICULAR	165	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	BAJAJ	PULSAR N160	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
PDXCPF90421	9GJB54PD0SP003446	9GJB54PD0SP003446	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOLENO CASTIBLANCO, MARIBEL VANESSA	3042169995	CC	1082993957	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	18 7 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	DIAS TRABAJADOS	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
										Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	91.261.497	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 6.900.000,00	$ 480.240,00	V	NUEVA EPS	7977348824	$ 276.000,00	COLPENSIONES	7977348824	$ 1.104.000,00	$ 276.000,00	$ 0	$ 0	
2	WILSON ARAQUE SALAZAR	6.774.441	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 5.125.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 5.125.000,00	$ 356.700,00	V	COMPENSAR	7977348824	$ 205.000,00	COLPENSIONES	7977348824	$ 820.000,00	$ 205.000,00	$ 0	$ 0	
3	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00	X X X X X X X X		0,30	INCON SAS	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7977471431	$ 73.200,00	PORVENIR	7977471431	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
4	LAURA ISABEL TRISTANCHO CORZO	1.098.747.061	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	SURA	7977348824	$ 156.000,00	PORVENIR	7977348824	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
5	ELIANA PAOLA SOTO EPIAYU	1.122.815.639	Profesional Social	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	DUSAKAWI A.R.S.I.	7977348824	$ 156.000,00	PORVENIR	7977348824	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
6	MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ	41.560.737	Profesional de Aseguramiento o Gestion de la calidad	$ 4.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,50	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	SURA	7980654006	$ 90.000,00	N/A	7980654006	$ 360.000,00	$ 90.000,00	$ 0	$ 0	
7	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Profesional de Sosteribilidad	$ 3.900.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		0,50	INCON SAS	$ 1.950.000,00	$ 135.720,00	V	SANITAS	7977471431	$ 78.000,00	PORVENIR	7977471431	$ 312.000,00	$ 78.000,00	$ 0	$ 0	
8	ROBINSON VILLAMIL ROJAS	79.048.393	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SANITAS		$ -	COLPENSIONES	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
9	GELKA ELIANA EPIAYU	1.118.832.308	Especialista Social	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	DUSAKAWI A.R.S.I.		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
10	ROBERT JOSE RAMOS LEMUS	15.028.730	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SALUD TOTAL		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
11	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00	X X X X X X X X		0,30	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7974255795	$ 73.200,00	PORVENIR	7974255795	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
12	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SANITAS		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
13	HERNAN MOTTA	12.262.535	Especialista en Diseno Geometrico	$ 6.100.000,00			0,00	CONSORCIO HGR INCON	$ -	$ -	V	SURA		$ -	PORVENIR	0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
14	IVAN DE JESUS EPIEYU PINO	1.119.697.166	Tecnico administrativo	$ 1.350.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.423.500,00	$ 99.075,60	V	SANITAS	7977348824	$ 56.940,00	COLPENSIONES	7977348824	$ 227.760,00	$ 56.940,00	$ 0	$ 0	VALORES AJUSTADOS A SALARIO MINIMO DE 2025
15	ARNOLDO CORTES BARRIOS	7.705.562	Inspector de interventoria 1	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7977348824	$ 96.000,00	PORVENIR	7977348824	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
16	CARLOS ALBERTO GUISA RUEDA	91.245.868	Inspector de interventoria 2	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7977348824	$ 96.000,00	N/A	7977348824	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
17	LEONEL JOSE BOVEA	1.122.816.065	Inspector de interventoria 3	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7977348824	$ 96.000,00	PORVENIR	7977348824	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
18	JHAN EDWIN BURBANO MEJIA	1.127.077.326	Inspector SST	$ 2.400.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 2.400.000,00	$ 167.040,00	V	SANITAS	7977471431	$ 96.000,00	PROTECCION	7977471431	$ 384.000,00	$ 96.000,00	$ 0	$ 0	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 38.708.500**																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3 de junio de 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal. así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido. el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma:
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 18 7 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES INFORME MENSUAL: 9 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No: 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	926524 (C-2402-0600-13-51102A-2402041-02)	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.353.750.000,00	$ 704.101.935,00
2024	926524 (C-2402-0600-13-51102A-2402112-02)	C-2402-0600-13-51102A-2402112-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 71.250.000	$ 71.250.000
			TOTAL			$ 1.425.000.000	$ 775.351.935

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.425.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
	ANTICIPO				N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
1	26 DE OCTUBRE AL 31 DE	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
2	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00	N/A	$ 38.506.675,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
3	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 74.210.200,00	$ 14.099.938,00	$ 88.310.138,00	N/A	$ 88.310.138,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
4	01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	$ 58.893.800,00	$ 11.189.822,00	$ 70.083.622,00	N/A	$ 70.083.622,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.228.099.565,00	$ 1.228.099.565,00		
5	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025	$ 79.048.200,00	$ 15.019.158,00	$ 94.067.358,00	N/A	$ 94.067.358,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.134.032.207,00	$ 1.134.032.207,00		
6	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025	$ 88.096.440,00	$ 16.738.324,00	$ 104.834.764,00	N/A	$ 104.834.764,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.029.197.443,00	$ 1.029.197.443,00		
7	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025	$ 113.884.179,00	$ 21.637.994,00	$ 135.522.173,00	N/A	$ 135.522.173,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 893.675.270,00	$ 893.675.270,00		
7	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	$ 99.431.374,00	$ 18.891.961,00	$ 118.323.335,00	N/A	$ 118.323.335,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 775.351.935,00	$ 775.351.935,00		
8	01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2025	$ 106.890.578,00	$ 20.309.210,00	$ 127.199.788,00	N/A	$ 127.199.788,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 648.152.147,00	$ 648.152.147,00		
9		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 648.152.147,00	$ 648.152.147,00		
10		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE	$ 648.152.147,00	$ 648.152.147,00		
11		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE	$ 648.152.147,00	$ 648.152.147,00		
12		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE	$ 648.152.147,00	$ 648.152.147,00		
	TOTALES	$ 652.813.321,00	$ 124.034.532,00	$ 776.847.853,00	$ -	$ 776.847.853,00			**$ 648.152.147,00**	**$ 648.152.147,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 608.814.510,00	$ 115.674.758,00	$ 724.489.268,00
* SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 43.998.811,00	$ 8.359.774,00	$ 52.358.585,00
* IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINIS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 652.813.321,00	$ 124.034.532,00	$ 776.847.853,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 03 / 6 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO CESAR PADILLA PINTO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	19/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	19/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	19	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 03 / 6 / 2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26 / 10 / 2024	28/02/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26 / 10 / 2024	28/02/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26 / 10 / 2024	30 / 8 / 2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19 / 2 / 2025	19 / 2 / 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 6**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/06/2025

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO AMPARA LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS A LA PRORROGA No. 2 DEL CONTRATO

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE ABRIL DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR-INCON

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000.000,00

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS CON PRÓRROGA No.1																						TOTAL			
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		POR EJECUTAR			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,87	$ 6.003.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00			9,87	$ 68.103.000,00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 1.691.250,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00			9,33	$ 47.816.250,00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,50	$ 2.562.500,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00			4,50	$ 23.062.500,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,36	$ 1.404.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00			9,36	$ 36.504.000,00
5	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 1.125.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00			3,25	$ 14.625.000,00		
6	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 975.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00			4,25	$ 16.575.000,00		
7	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,87	$ 3.393.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00			9,87	$ 38.493.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 65.880.000,00**																										
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,25	$ 1.525.000,00	0,00	$ 0,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00			3,05	$ 18.605.000,00
9	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,20	$ 1.220.000,00
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00			1,20	$ 7.320.000,00
11	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00	0,60	$ 3.660.000,00			4,40	$ 26.840.000,00
12	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00			2,80	$ 17.080.000,00
13	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,20	$ 1.220.000,00
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,00	$ 0,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00			3,00	$ 18.300.000,00
15	1	Inspector 1	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 792.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			5,33	$ 12.792.000,00
16	1	Inspector 2	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,70	$ 1.680.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			4,70	$ 11.280.000,00
17	1	Inspector 3	$ 2.400.000,00		0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			4,50	$ 10.800.000,00
18	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,33	$ 792.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00			5,33	$ 12.792.000,00
19	1	Tecnico Administrativo	$ 1.350.000,00		4,00	$ 5.400.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 675.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00			8,50	$ 11.475.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
		Provisión Jornadas 7X24				$ 6.730.000,00																							$ 6.730.000,00		$ 6.730.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 223.410.000,00		$ 0,00		$ 13.711.250,00		$ 31.445.000,00		$ 24.955.000,00		$ 33.495.000,00		$ 37.329.000,00		$ 47.207.500,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 51.690.000,00		$ 6.730.000,00		$ 401.632.750,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 527.247.600,00		$ 0,00		$ 32.358.550,00		$ 74.210.200,00		$ 58.893.800,00		$ 79.048.200,00		$ 88.096.440,00		$ 111.409.700,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 121.988.400,00		$ 15.882.800,00		**$ 947.853.290,00**

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | %PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES (A1) | VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VATIABLES (A2) | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | POR EJECUTAR | | TOTAL |
|---|
| | | | | | | | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | VALOR |
| | | **COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de interventoría** | | Según avance de obra | 100% | $ 131.811.900,00 | 0 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 0 | $ 0,00 | 0,28 | $ 36.907.332,00 | 0,25 | $ 32.952.975,00 | 0,17 | $ 22.408.023,00 | 0,2 | $ 26.362.380,00 | 0,1 | $ 13.181.190,00 | 0% | $ 0,00 | $ 131.811.900,00 |
| | | | | | | | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 36.907.332,00 | | $ 32.952.975,00 | | $ 22.408.023,00 | | $ 26.362.380,00 | | $ 13.181.190,00 | | $ 0,00 | |
| | SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = SUMATORIA DE (A2) = (B) | | | | | $ 131.811.900,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 36.907.332,00 | | $ 32.952.975,00 | | $ 22.408.023,00 | | $ 26.362.380,00 | | $ 13.181.190,00 | | $ 0,00 | **$ 131.811.900,00** |
| | SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) | | | | | $ 659.059.500,00 | | $ 0,00 | | $ 32.358.550,00 | | $ 74.210.200,00 | | $ 58.893.800,00 | | $ 79.048.200,00 | | $ 88.096.440,00 | | $ 148.317.032,00 | | $ 154.941.375,00 | | $ 144.396.423,00 | | $ 148.350.780,00 | | $ 135.169.590,00 | | $ 15.882.800,00 | $ 1.079.665.190,00 |
| | VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D) | | | | | $ 600.000,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | $ 600.000,00 | $ 600.000,00 |
| | PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E) | | | | | $ 537.819.492,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | | $ 0,00 | $ 117.213.802,00 | $ 117.213.802,00 |
| | SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F) | | | | | $ 1.197.478.992,00 | | $ 0,00 | | $ 32.358.550,00 | | $ 74.210.200,00 | | $ 58.893.800,00 | | $ 79.048.200,00 | | $ 88.096.440,00 | | $ 148.317.032,00 | | $ 154.941.375,00 | | $ 144.396.423,00 | | $ 148.350.780,00 | | $ 135.169.590,00 | $ 133.696.602,00 | **$ 1.197.478.992,00** |
| | IVA = 19% * (F) = (G) | | | | | $ 227.521.008,00 | | $ 0,00 | | $ 6.148.125,00 | | $ 14.099.938,00 | | $ 11.189.822,00 | | $ 15.019.158,00 | | $ 16.738.324,00 | | $ 28.180.236,00 | | $ 29.438.861,00 | | $ 27.435.320,00 | | $ 28.186.648,00 | | $ 25.682.222,00 | | $ 25.402.353,00 | $ 227.521.008,00 |
| | COSTO TOTAL = (F) + (G) | | | | | $ 1.425.000.000,00 | | $ 0,00 | | $ 38.506.675,00 | | $ 88.310.138,00 | | $ 70.083.622,00 | | $ 94.067.358,00 | | $ 104.834.764,00 | | $ 176.497.268,00 | | $ 184.380.236,00 | | $ 171.831.743,00 | | $ 176.537.428,00 | | $ 160.851.812,00 | | $ 159.098.955,00 | **$ 1.425.000.000,00** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente reprogramación se presenta por prórroga del contrato hasta el día 31 de agosto de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma
Nombre: JULIO CESAR PADILLA PINTO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01103-0663 del CPITV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MATRIZ DE RIESGOS

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS UBICADAS SECTOR 1 MUNICIPIO DE MANAURE, SECTOR No 2 MUNICIPIO DE URIBIA, SECTOR No 3 MUNICIPIO DE MAICAO Y SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	MONITOREO Y REVISIÓN	
						Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Para actualizar los precios de la propuesta firmada en el año 2024, se cuenta con el item PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS.	El contratista deberá presenta acta de ajustes, la cual será revisada por interventoría y supervisión.

2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	El contratista cuenta con una cantera autorizada para el suministro de materiales a obra. Durante este periodo no se presentó desabastecimiento de materias primas	No se presentaron situaciones que afectaran el suministro de materiales a obra.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Para mitigar este riesgo se encuentra en la propuesta el item PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS.	Durante el presente periodo donde se realizan las actividades de terraplén con suministro y transporte, no se aprecian alzas significativas en los insumos de combustible y materiales.
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	El estudio hidráulico se encuentra aprobado por interventoría. Sin embargo, durante la ejecución del contrato pueden presentarse condiciones que requieran la construcción de obras como canales laterales	El contratista deberá presentar una propuesta sugiriendo obras como canales laterales para el manejo de los caudales a las obras de drenaje tranversales autorizadas.

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Durante el periodo no se presentaron actos que alteraran el orden público.	Se debe contar con el directorio telefónico de las autoridades competentes para dar aviso en el caso tal en el que se materialice este riesgo.
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Durante el periodo del presente informe no se reportaron accidentes en obra, el contratista instaló señalización acorde al PMT	El contratista deberá mantener la señalización propuesta en el PMT y toda la necesaria para evitar accidentalidad en los tramos de intervención
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Durante este periodo no se presentaron limitaciones en la movilidad, que pudieran afectar las obras, sin embargo, en Riohacha y municipios aledaños se presentan ocasionalmente bloqueos a las vías por parte de las comunidades.	El contratista deberá analizar las posibles vías alternas para acceder a los puntos de obra en caso de presentarse limitación en la movilidad

8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Aprobados los ajustes a los diseños de geotecnia e hidráulica, queda pendiente las propuestas para resolver la estabilidad de los taludes del terraplén.	El contratista debe presentar propuesta para la estabilidad de los taludes.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	En el tramo Distrito Riohacha - Calle 40 y en el tramo Cascajalito se ha verificado la realización de mayores cantidades de obras.	Es evidente la realización de mayores obras que deberán modificarse y ajustarse mediante acta de mayores y menores cantidades.
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Se solicita al contratista la entrega de acta de modificación de cantidades.	Se debe dar prioridad a la radicación del acta de modificación de cantidades.
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Para mitigar este riesgo el contratista debera entregar un volumen con memorias de cantidades de acuerdo a la aprobación de diseños en fase final.	En caso de no suceder la entrega de este volumen, se podría maximizar este riesgo.

12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar	El contratista presentó una fuente de materiales como proveedor para el proyecto, el cual cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización correspondientes	En caso de que esta fuente de materiales por algún motivo externo presente cese de operaciones, el contratista deberá contar con otra alternativa cercana al proyecto y que cumpla con la calidad de los materiales y permisos requeridos.
13	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecuición del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Con la entrega del volumen de geología, se mitiga este riesgo, evaluando las características del terreno de subrasante, anotando que estos suelos no son comprensibles, expansivos y no existen riegos geológicos.	Interventoría insiste en la revisión de sitios que no fueron evaluados en estos volumenes, como es el caso del tramo Kamuchasain, canales laterales de Riohacha-calle 40.

14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	En los tramos no se evidencia servcios públicos que esten en el área. Sin embargo, existe el tramo Distrito Riohacha calle 40, ubicado dentro del casco urbano, en donde se ha detctado la instalación de la red matriz del acueducto de Riohacha, debiendo identificar mediante apiques e información recibida por la empresa de acueducto, el sitio donde se encuentra la red.	Contratista e Interventoría implementaron junto con la entidad AQUALIA, la revisión de las estructuras y válvulas instaladas a lo largo del corredor con el fin de verificar su estado y realizar correcciones del eje geométrico de la vía con el fin de alejarse del margen de la tubería. En los demás frentes activos no se ha evidenciado interferencia con redes de servicios públicos
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Se encuentra pendiente la radicación de acta del mes de mayo por parte del contratista que le permita flujo de caja para la ejecución del proyecto.	El contratista debe presentar actas de obra con los valores ejecutados para que puedan ser tramitadas las actas ante el INVIAS y garantizar el flujo de recursos para el proyecto

16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	No se presentó materialización de este riesgo	No se presentó materialización de este riesgo
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	No se presentó materialización de este riesgo	No se presentó materialización de este riesgo
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	El día 13 de junio de 2025, se recibió correo electrónico por parte de la supervisión, en donde se remiten las liquidaciones de los costos por servicios de evaluación ambiental, generadas por CORPOGUAJIRA, las cuales fueron remitidas al contratista para pago. El día 24 de junio fueron remitidos los documentos de permisos de ocupación de cauce para revisión preliminar por parte de CORPOGUAJIRA, de acuerdo a los compromisos de la mesa de trabajo del pasado 12 de mayo. A la fecha de cierre del presente informe no se han recibido observaciones.	Se está a la espera de respuesta por parte de CORPOGUAJIRA para la revisión preliminar de documentos para el trámite de permisos de ocupación de cauce, para de esta manera poder radicar de manera oficial a la corporación.

19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	A la fecha del presente informe no se presentan pasivos ambientales en el contrato	El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y abstenerse de intervenir recursos naturales si no cuenta con los respectivos permisos ambientales.
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	El profesional social ha llevado a cabo las acciones planificadas dentro del PAGA, para prevenir que la comunidad presente inconformidad frente a la construcción de obra . Durante el mes de junio no se registraron queja por parte de la comunidad. sin embrago, se ha estado realizando reuniónes con las comunidades beneficiarias ,para este periodo se realizó una reunión de inicio y una reunión extraordinaria, con el fin de poner en conocimiento a la comunidad sobre el inicio de actividad de obra y el alcance del proyecto.	El contratista deberá garantizar la participación activa de las autoridades tradicionales y comunidad en general de cada uno de los tramos a intervenir por el proyecto, asi mismo garantizar una comunicación efectiva y seguir implementando las actividades de acuerdo al cronograma contemplado en el documento PAGA.

21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Durante el periodo no se presentaron desastres naturales que tuvieran impactos adversos sobre los bienes de propiedad del contratista	El contratista deberá implementar su Plan de Contingencias Ambientales en caso de ser necesario
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	No se han evidenciado guerras, hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros.	En caso de que se presente alguna situación de fuerza mayor, el contratista deberá informar a la interventoría y entidad contratante.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salu	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	No se evidenció la materialización de este riesgo	El contratista deberá realizar seguimiento a las condiciones de salud de sus colaboradores, y atender la normatividad vigente.

24	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	El contratista dispuso de elementos de protección personal para sus colaboradores.	Es necesario reforzar charlas de seguridad enfocadas al adecuado uso de EPP en obra.
25	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	No se evidenció la materialización de este riesgo	No se evidenció la materialización de este riesgo

ANEXO 3

INFORMES DE PREOFECIONALES Y ESPECIALISTAS.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN JUNIO DE 2025 POR PROFESIONAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Interventoría por medio del Ingeniero Director, ha llevado a cabo actividades de seguimiento y control hacia el contratista de obra en pro del cumplimiento a cabalidad de lo contratado, dentro de condiciones de calidad, eficiencia y transparencia. El Ingeniero Director ha estado atento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y legal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

La interventoría, bajo mi dirección ha venido verificando el cumplimiento de los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo eficientemente cada uno de los requerimientos del contratista, y aportando su experiencia, capacidad y conocimientos para apoyar el avance efectivo del proyecto.

En tal sentido, durante este periodo, esta Dirección ha estado supervisando la realización de las siguientes actividades:

Actividades realizadas según obligaciones específicas de la Interventoría

Verificación de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 - Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos y se adelantan principalmente las siguientes actividades:

- Se continua con la solicitud de la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS

TERCIARIAS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA. Se llevan a cabo mesas de trabajo con especialistas en GEOTECNIA tanto de obra como de interventoría, para lograr un avance efectivo en la presentación del informe final por parte del especialista de obra, en lo concerniente a protección de taludes del terraplén, y analizándose propuesta para protección de corona del mismo.

- Se mantiene la exigencia al contratista de obra, por medio de oficios y de manifestación en los Comités realizados durante el presente mes, para que se de cumplimiento a la programación de obra de acuerdo a la prórroga 2.

- Se ha hecho acompañamiento a visitas y recorridos de los diferentes tramos a intervenir, siendo prioridad los tramos próximos a ser intervenidos, tales como Anaralitov y Cucurumana – Punta Sierra.

- Se realiza seguimiento presencial junto con todo el equipo profesional de interventoría a los tramos en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de normatividad SST y verificar el avance y procedimiento constructivo de las obras.

- Se asiste a reuniones semanales de evaluación y planificación con el contratista de obra para el avance de los trabajos en diferentes frentes, y la correcta implementación de protocolos técnicos, ambientales, sociales y SST.

- Se participa en recorrido de obra para mostrar a la Gestoría Técnica los avances en la ejecución del contrato.

- Se toman las decisiones pertinentes para redefinir el alcance de la meta física en el frente de Cascajalito, garantizándose la continuidad de la transitabilidad sin que se generen nuevos puntos críticos entre cada uno de los seis primeros subtramos que inicialmente se habían definido.

También ha estado esta Dirección presente en cada una de las reuniones y Comités que se han convocado por parte de INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, resolver las situaciones requeridas por el contratista de obra, y elevar las solicitudes al Invias que sean necesarias para el avance del proyecto.

Sin otro particular, atentamente,

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONAL: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PERIODO: 01 A 30 DE JUNIO DE 2025.

El consorcio a través de su profesional residente de interventoría, quien participará en las actividades de seguimiento y control enmarcado dentro de un código de integridad moral y ética profesional, se encargará de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual.

El residente estará atento al seguimiento técnico, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

En consonancia de los objetivos de la interventoría, el residente tendrá el control y colaborara con el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato para conservar los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, en desarrollo del contrato.

El residente velara por el cumplimiento de las siguientes obligaciones generales de la Interventoría:

1. Requerir al contratista el cumplimiento de los parámetros técnicos según las especificaciones técnicas aplicables.

2. Impartir instrucciones al contratista de forma clara en el desarrollo de las actividades, dejando constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista.

3. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización técnica.

4. Requerir al contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

5. Informar el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

6. Informar a la Dirección de Interventoría sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

7. Interactuar con el Contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

8. Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

9. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

10. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

11. Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

12. Exigir al contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO 01 A 30 DE JUNIO DE 2.025

1. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo No. 3 Mamachal – Cascajalito como:

- Desmonte y limpieza con bulldozer en K2+900 a K3+760 y K4+260 a K4+935 con lo que se termina esta actividad.
- Colocación de primera capa de terraplén en K2+200 - K3+360, K3+620 - K3+760 y K4+260 – K4+935.
- Colocación de segunda capa de terraplén en K2+200 - K2+310 y K4+260 - K4+935.

2. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo No. 7 Antenas – Camarones como:

- Se completa colocación de la segunda capa de terraplén con el tramo comprendido entre K2+000 y K3+000.
- Colocación de tercera capa de terraplén en todo el tramo K2+000 – K3+189.
- Colocación de cuarta capa para cereo corona del terraplén en todo el tramo K2+000 – K3+189.
- El contratista suspende actividades de obra en este tramo desde el 24 de junio de 2025.

3. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo No. 8 Riohacha Calle 40 – Vía Acueducto como:

- Se realiza el céreo de la corona del terraplén en el tramo K3+650 a K5+930. Se ha realizado el cereo en 2.380 metros de los 4.300 metros del tramo.
- Construcción de rampas de acceso a fincas o rancherías, con material de terraplén, en K3+865 derecha, K5+300 izquierda, K5+010 derecha, K5+270 derecha, K5+585 derecha, K5+590 izquierda, K5+765 izquierda, K4+145 izquierda, K4+650 derecha, K4+650 izquierda con lo que se completan 21 rampas de 47 a construir.
- El contratista suspendió las actividades en este tramo el día 17 de junio y trasladó la maquinaria y el personal para el tramo de Mamachal – Cascajalito.

4. Supervisión a las obras ejecutadas en el tramo No. 10 Vía a Valledupar – Arenalito, en donde se iniciaron actividades el día 28 de junio de 2.025 con: Replanteo por topografía de eje y bordes de la vía en todo el tramo.

- Desmonte y limpieza con bulldozer en K2+000 a K2+500.

5. Participación en los Comités de Obra No. 28 del 04 de junio, No. 29 del 11 de junio, No. 30 del 19 de junio y No. 31 del 25 de junio de 2025.

6. Participación en recorrido con ingeniero Andrés Felipe Jiménez de Invías Bogotá, ingeniero residente de obra e ingeniero director de interventoría a los tramos Riohacha Calle 40, Antenas – Camarones, Mamachal – Cascajalito, Arenalito, Anaralito y Vía Santa Marta – Montermón el día 17 de junio de 2025.

7. Participación en reunión de socialización de inicio de obra con la comunidad del tramo Anaralito el día 20 de junio de 2025.

8. Elaboración del componente técnico de los informes semanales del mes de junio de 2025.

9. Elaboración del componente técnico de las actas de los Comités de Obra realizados en el mes de junio de 2025.

10. Elaboración del componente técnico del Informe Mensual de Interventoría No. 07 correspondiente al periodo 01 a 31 de mayo de 2025.

11. Revisión de cantidades para la Preacta de Obra No. 08 correspondiente al mes de mayo de 2025.

12. Realización de reuniones con la parte técnica de contratista e interventoría todos los días viernes, para el seguimiento semanal, control de avance de obras, programación y solución de inconvenientes.

13. Elaboración de la bitácora diaria de la obra.

14. Todas las actividades de supervisión y control correspondientes al cargo de ingeniero residente de interventoría dentro de la misma empresa y con el contratista de obra.



WILSON ARAQUE SALAZAR
Ing. Residente de Interventoría
CONSORCIO HGR - INCON

INFORME PROFESIONAL Y ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de agosto de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión ambiental realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente ambiental del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental, cuantificando los avances del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realizar seguimiento a la Gestión Ambiental e Institucional.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

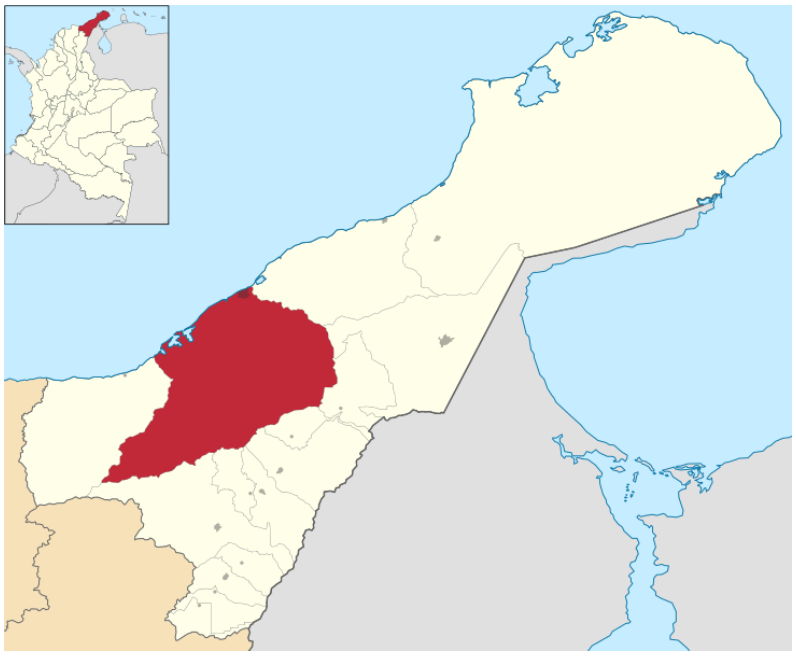


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg



Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

En el periodo del presente informe, se continúa con la etapa constructiva y la implementación de los programas ambientales del PAGA. Se realizaron actividades en el tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi - Ciruelakat, con actividades de construcción de terraplén. A continuación, se presentan las actividades ambientales realizadas:

El contratista mantiene conformado el grupo de gestión socio ambiental quienes estuvieron encargados de la gestión ambiental, social y SST del contrato. Los profesionales realizaron actividades como elaboración del informes mensuales, reunir de forma parcial los documentos que se requieren para el trámite de los permisos de ocupación de cauce y jornadas de capacitación al personal de obra, en temas referentes a Importancia de los árboles a incendios forestales; Material particulado y efectos sobre la salud y el medio ambiente y adecuada clasificación de los residuos sólidos.

En referencia a las fuentes de materiales, el contratista cuenta con los documentos de la cantera a utilizar, ubicada en jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Albania, en el departamento de la Guajira, cuenta con título minero HJ6-08111 vigente, licencia ambiental emitida bajo Resolución 1926 de 2008, actualizada bajo Resolución 0376 de 2017, emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), y registro de comercialización RUCOM-2020070816865 vigente. Para el periodo del presente informe se adquirieron 11.350,3 m^3 de material de terraplén, y este no fue almacenado, sino que una vez llegaba a obra era extendido, por lo tanto no fue necesario implementar sitios de acopio.

Previo al inicio de las actividades constructivas, interventoría solicitó la instalación de señalización de acuerdo al PMT presentado, actividad que fue realizada por el contratista. También contó con auxiliares de tráfico para controlar los cierres parciales de la vía.

En cuanto al manejo de RCD, se informa que para el periodo del presente informe, no se generó material sobrante, pues únicamente se está realizando la actividad de construcción de terraplén. No se realizaron excavaciones

Para el manejo de residuos sólidos, domésticos e industriales, el contratista cuenta con punto ecológico de acuerdo al código de colores vigente, y realizó separación en la fuente. Además, instaló caneca roja para la disposición de residuos peligrosos. Durante este periodo se generaron 12 Kg de residuos no aprovechables, 13 Kg de residuos aprovechables, los cuales fueron entregados a la empresa MINING LOGISTIC S.A.S. No se generaron residuos peligrosos ni orgánicos durante este mes.

En referencia al trámite de los permisos de ocupación de cauce, se informa que el día 13 de junio de 2025, se recibió correo electrónici por parte de la supervisión, en donde se remiten las liquidaciones de los costos por servicios de evaluación ambiental, generadas por CORPOGUAJIRA, las cuales fueron remitidas al contratista para pago. Durante este periodo el contratista alimentó el drive con las diferentes carpetas y documentos para el trámite de permisos de ocupación de cauce, los cuales fueron revisados por interventoría. El día 24 de junio fueron remitidos estos documentos para revisión preliminar a la ingeniera Tatiana Barros, de acuerdo a los compromisos de la mesa de trabajo del pasado 12 de mayo. A la fecha de cierre del presente informe no se han recibido observaciones de este documento.

Para el proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales, se informa que el contratista instaló una batería sanitaria portátil en el frente de obra de Distrito Riohacha calle 40, se generaron 40 galones de residuos líquidos que fueron entregados a la empresa MINING LOGISTIC S.A.S. Referente a los proyectos de fauna, se informa que no se evidenciaron atropellamientos, ni fauna en malas condiciones de salud que requiriera atención. Tampoco se evidenciaron procesos de inestabilidad que requiriera algún tipo de tratamiento en obra.

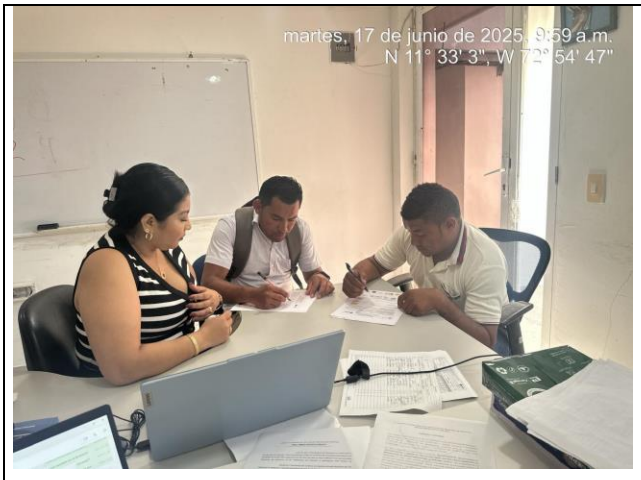
En cuanto a campamentos y sitios de acopio temporal, se informa que el contratista no construyó campamentos, cuenta con el alquiler de un espacio en cada tramo, en predios privados únicamente para parqueo de maquinaria, no hay sitios de

almacenamiento de materiales, pues las volquetas depositan el material requerido en obra y cantidades necesarias para cada jornada de trabajo.

En referencia al documento PAGA, se informa que durante el periodo el contratista radicó actualización de acuerdo a la prórroga, interventoría realizó observaciones que fuero atendidas por el Consorcio Vías de La Guajira y se emitió concepto de aprobación el día 18 de junio de 2025, mediante oficio CT3562-092-180625.

Como actividades relacionadas a la gestión ambiental, interventoría a través de sus profesionales realiza recorridos a los tramos a intervenir, informa semanalmente en los comités de obra los avances que se presentan en este componente, realiza los requerimientos al contratista, se revisan informes y documentación enviada por el contratista, se elaboran infomes mensuales y semanales de interventoría, entre otras actividades que permiten el cumplimplimento de las obligaciones en materia ambiental.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico referente a la implementación de los proyectos del PAGA:



Fotografía 1. Inducciones al personal de obra



Fotografía 2. Inducciones al personal de obra



Fotografía 3. Capacitación en obra



Fotografía 4. Capacitación en obra



Fotografía 5. Suministro de materiales



Fotografía 6. Suministro de materiales



Fotografía 7. Señalización instalada en obra



Fotografía 8. Señalización instalada en obra



Fotografía 9. Avistamiento de fauna



Fotografía 10. Avistamiento de fauna



Fotografía 11. Suministro de agua a obra



Fotografía 12. Suministro de agua a obra



Fotografía 13. Volqueta carpada



Fotografía 14. Volqueta carpada



Fotografía 15. Inspección de baños portátiles



Fotografía 16. Mantenimientos UPS



Fotografía 17. Inspección de vehículos



Fotografía 18. Maquinaria presente en obra



Fotografía 19. Punto ecológico Cascajalito



Fotografía 20. Punto Ecológico Calle 40

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista contar con proveedores adicionales a los ya presentados, con el fin de garantizar la continuidad de suministro de materiales en caso de que alguna fuente por causas externas o fortuitas no pueda proveer materiales.

- Se recomienda al contratista continuar con las charlas de sensibilización con los conductores de volquetas, con el fin de carpar los vehículos siempre que transporten materiales y reducir la velocidad en los sitios de obra.

- Se recomienda al contratista abstenerse de realizar intervención a recursos naturales sin antes contar con el respectivo permiso de la autoridad ambiental.

- Se recomienda atender las observaciones de la Interventoría de forma oportuna, teniendo en cuenta que esto contribuye a consolidar las acciones de mejora continua de los Proyectos del PAGA.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de ejecución de obra y actualmente hay 3 frentes activos, el contratista se encuentra implementando los proyectos del PAGA de acuerdo a su aplicabilidad. Referente a las metas propuestas para este periodo fueron cumplidas en su mayoría exceptuando las del proyecto de maquinaria equipos y vehículos por lo cual deberá presentar un plan de acción.

- En referencia a los permisos ambientales, INVIAS envió a revisión preliminar los documentos para lo permisos de ocupación de cauce a la espera de la revisión por parte de las profesionales encargadas

- Se solicita al contratista realizar el pago de las liquidaciones por servicios de evaluación ambiental y realizar las gestiones con la alcaldía para lograr obtener los certificados de intervención en las zonas que están por fuera de resguardos, lo anterior con el fin de completar los documentos para el trámite de permisos de ocupación de cauce.

- Durante el periodo se realizó actualización del documento PAGA de acuerdo a la prórroga No.2 y este fue aprobado por interventoría.

Elaborado por,

Jaime Andrés Güiza Pérez
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

Laura Isabel Tristancho Corzo
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P 68238-347823 STD

INFORME PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de agosto de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

De acuerdo al manual de Interventoría se debe realizar seguimiento y aprobación a la metodología de evaluación de la Sostenibilidad presentada por el Contratista, a través de la cual se incorporan y evalúan los criterios de Sostenibilidad en el proyecto a través de los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-1 Seguimiento a la Implementación de la Sostenibilidad en Contrato de Obra, teniendo en cuenta las particularidades del Proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente de sostenibilidad del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente de sostenibilidad del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para el área de sostenibilidad del Proyecto.
- Supervisar la Implementación del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

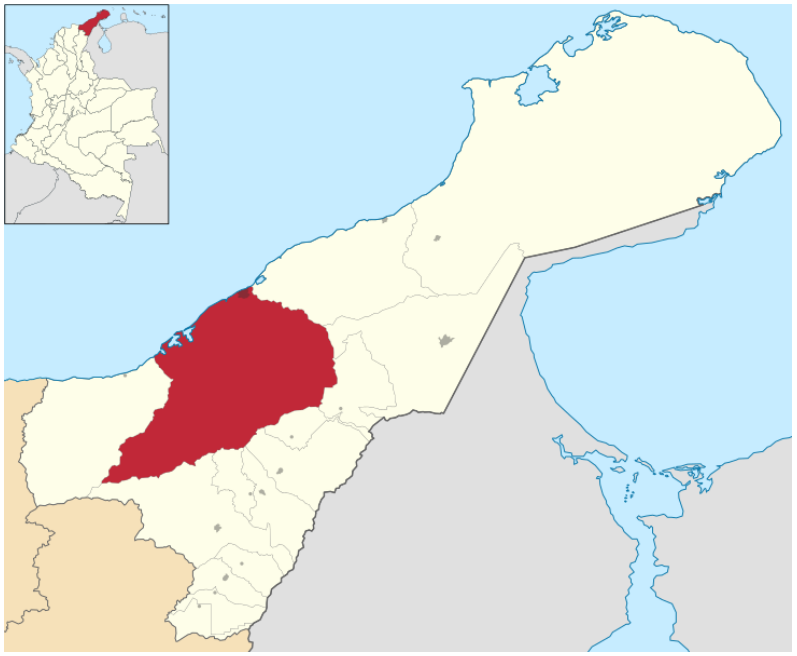


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

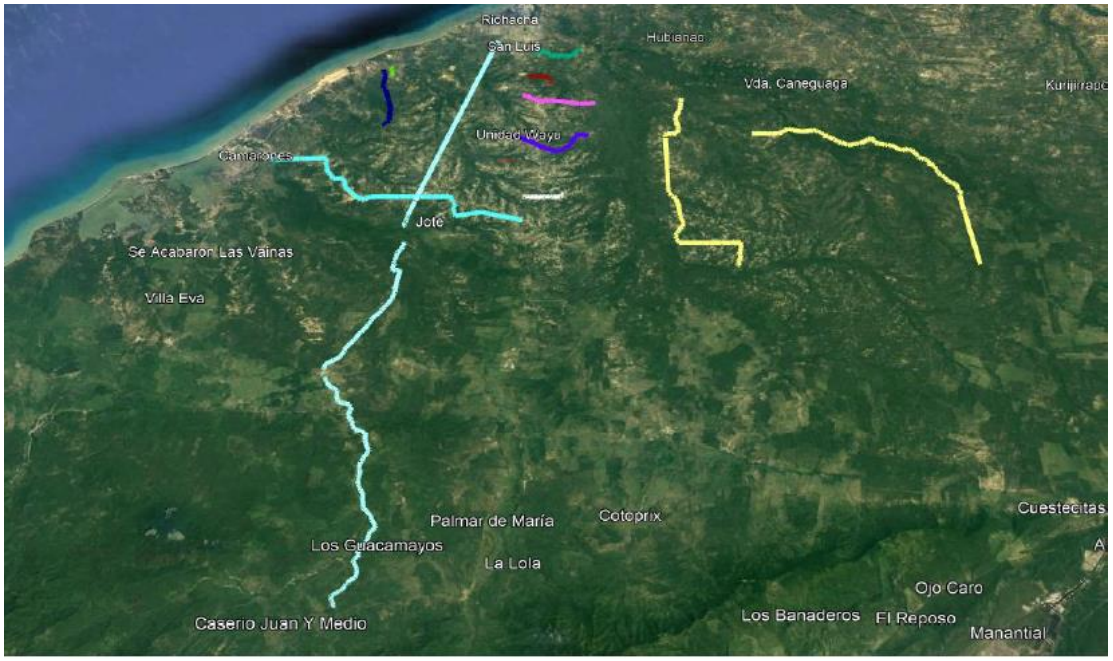


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Para el presente Informe correspondiente al 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, se definieron estrategias necesarias para aplicar los conceptos de sostenibilidad en las diferentes actividades constructivas además de contribuir a la mejora continua en todas las actividades realizadas por el contratista.

Se realizaron comités de obra con la participación de contratista, la interventoría y supervisores de INVIAS, los días 4,11,18 y 25 de junio de 2025, con el fin de avanzar en las acciones correspondientes en las áreas Ambiental, Social, Sostenibilidad, SISO y Técnica.

En el periodo del presente informe, se continúa con la etapa constructiva en tres frentes de obra simultáneos. Se realizaron actividades en el tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi - Ciruelakat, con actividades de adecuación y construcción de terraplén.

- **MASPS-MN1-IN-6-FR-5 Registro de Datos en el Aplicativo SUKUBUN.**

Para el periodo del 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se alimenta la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del mes de junio de 2025, de acuerdo a lo observado en el presente periodo mensual se identificó fauna silvestre, afortunadamente no se presentaron atropellamientos en los tramos viales asignados.

Se evidenciaron algunos animales encontrados en los tramos Distrito 8 Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi – Ciruelakat.

En junio de 2025, en el sector “Antena Camarones” de Riohacha (La Guajira), se registraron ocho eventos de avistamiento de fauna —principalmente serpientes (3), iguanas (2), además de insectos, mariposas y un saltamontes— todos observados sin reportes de animales lesionados, concentrados entre los días 5 y 24 sobre la vía Distrito de Riohacha calle 40 hacia acueducto Matías los Moreneros, entre los PR 320 y 800; estos datos reflejan una biodiversidad activa en la zona y resaltan la necesidad de medidas preventivas ante la frecuencia de encuentros con serpientes.

Serpiente cazadora 1



Individuo observado en muy buenas condiciones de salud

Serpiente cazadora 2



Individuo observado en muy buenas condiciones de salud

Serpiente coral



Individuo observado en muy buenas condiciones de salud

Iguana 1



Individuo observado en muy buenas condiciones de salud

Iguana 2



Individuo observado en muy buenas condiciones de salud

- **MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra.**

Para el periodo del 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025 y a partir de la información suministrada por CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA, son presentados los resultados de las emisiones totales generadas por fuentes móviles en el período.

Durante el periodo de mayo se presenta aumento en las actividades constructivas por lo tanto el aumento en los valores de referencia es evidente. Se presentan unas buenas condiciones de la Maquinaria en obra, no se evidencia escape excesivo de gases contaminantes, se observan condiciones de operación normales. Los contaminantes más representativos generados en el período fueron: dióxido de carbono - CO2 con un valor de aproximadamente 1,232 toneladas, seguido por el monóxido de carbono CO con 1,049 toneladas emitidas, Gas Metano CH4 con un valor de 25,686 Toneladas y los óxidos nitrógeno NOx con casi 28,657 toneladas

liberadas y Compuestos Orgánicos Volátiles No Metanicos NMVOC con 0,01082 toneladas, se evidencia el aumento de emisiones totales de principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e) en un total de 55,682 Toneladas teniendo en cuenta el aumento de los frentes de obra, estos gases contaminantes fueron generados por la operación de vehículos y Maquinaria. Se realizaron actividades en el Distrito 8 Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi – Ciruelakat, con actividades como conformación de calzada existente y terraplén.





- **MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de Consumo Energía en Contrato de Obra.**

En cuanto al consumo de energía en el período del 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, las estimaciones contenidas en el formato de Consumo de Energía en Contrato de Obra realizadas por CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA, indican un consumo total de 3457,80 kWh/mes por el uso de equipos de oficina y sin la implementación de propuestas de eficiencia energética.

Hay que decir que los equipos con mayor consumo energético en durante el mes fueron: computador, impresora y Luminarias Externas Tradicionales, Bombillas Internas Tradicionales y Planta Eléctrica para un consumo total de 3457,80 kWh/mes. En contraste, el consumo energético con la implementación de propuestas de eficiencia fue de 2299,80 kWh/mes, que para este caso particular corresponde al uso

de iluminación solar, se presenta un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 1158 kWh/mes.





FORMATO DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

Durante el período del 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, El interventor y el contratista consignaron la relación de profesionales vinculados al proyecto en las dimensiones técnica, ambiental, social y de sostenibilidad.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad relacionada con igualdad de oportunidades; sensibilización, prevención y sanción de las diferentes formas de violencia y discriminación; así como la garantía de los derechos de las mujeres desde un enfoque interseccional,se promueven acciones compensatorias de las condiciones históricas de discriminación que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres y otros segmentos de población como jóvenes, grupos étnicos, cabezas de hogar, entre otros.

Entre las acciones que se realizan para promover la equidad y la igualdad de oportunidades están: medidas de flexibilización laboral para mujeres cabeza de hogar; protocolos y rutas de atención de violencias basadas en género u orientación sexual; implementacion del programa de vinculación laboral inclusiva; realización de compras

o provisión de bienes y servicios a través organizaciones de mujeres, jóvenes o grupos étnicos, realización de campañas de comunicación o establecimiento de programas de educación sobre los enfoques de género, diferencial y de derechos.

Dentro de la gestion mas representativa desde el inicio del Contrato hasta el presente periodo de junio de 2025 se han realizado varias socializaciones del proyecto a la comunidad Wayuu donde han participado mas de 170 personas y la inclusion laboral al Proyecto de siete profesionales mujeres residentes en la Ciudad de Riohacha, de las cuales 2 son Wayuu, en el equipo de Trabajo de la Interventoria tambien se encuentran laborando 2 personas de la Comunidad Wayuu.

De acuerdo a las condiciones actuales del Proyecto el numero de colaboradores entre personal profesional y tecnico ha aumentado considerablemente debido a tres frentes de obra en ejecucion simultaneamente y corresponde a 33, donde la mayoria pertenecen al area de influecia del proyecto, es decir el area metropolitana del Distrito de Riohacha, tambien se encuentran laborando personas de la Comunidad Wayuu, se anexa tabla resumen del Personal.



No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	CONTRATISTA	LUGAR DE DOMICILIO
1	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
2	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
3	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
4	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	
5	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	
6	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
7	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
8	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
9	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	Consorcio Vias de La Guajira	
10	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
11	KLEYVER ANDRES FRAGOZO IBARRA	1192896704	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
12	ISABEL HERRERA IPUANA	1118802227	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
13	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
14	TOMAS SEGUNDO JIMENEZ GARCIA	84094711	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
15	JOSE ALFONSO BONIVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
16	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
17	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
18	KELLIS JOJANA GARCIA LEVETTE	1006713977	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
19	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
20	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
21	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
22	ARLEY OSPINA MARIN	1118835779	Topografo	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
23	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
24	DEINER DAVID OROZCO MINDIOLA	1118861043	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
25	ADULFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
26	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
27	TOMAS ENRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
28	AMET IBARRA	1128327273	Operador Vibrocompactador	Consorcio Vias de La Guajira	
29	JOSE MIELES	1122397495	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
30	HERNANDO CALLE	73091333	Operador Vibrocompactador	Consorcio Vias de La Guajira	
31	OSCAR JIMENEZ		Operador Bulldozer	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
32	CARLOS ORTIZ	78303573	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	
33	CARLOS EDUARDO CANTILLO RODRIGUEZ	17954169	Operador Motoniveladora	Consorcio Vias de La Guajira	

5 CONCLUSIONES

- Para el presente periodo de junio si hubo avistamientos de fauna silvestre en los tramos de ejecución, se presentan avistamientos de fauna tales como serpientes (3), iguanas (2), además de insectos, mariposas y un saltamontes—todos observados sin reportes de animales lesionados, concentrados entre los días 5 y 24, lo cual es objeto de registro en la Plataforma SUKUBUN, según indicaciones de la Sub dirección de Sostenibilidad.

- Para el Programa Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra, se presentan unas buenas condiciones de la Maquinaria en obra, no se evidencia escape excesivo de gases contaminantes, se observan condiciones de operación normales y esperadas.

- Los formatos de sostenibilidad son elaborados por parte del Contratista y se remiten a Interventoría con el fin de ser revisados, complementados y aprobados, se cuenta con los archivos de capacitaciones e instructivos correspondientes para el diligenciamiento de los Formatos suministrados por el supervisor del Area de Sostenibilidad para lograr el objetivo.

- Se concluye de manera general que en el proyecto se mantienen las labores en tres de los diez tramos asignados, los cuales son Distrito 8 Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros, en el tramo 7 Antenas Camarones Km 20 Aljote – Perevere, y en el tramo 3 Km 12 vía a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirrashi – Ciruelakat, el equipo de contratista e Interventoría se ha instruido en lograr planes de consumo eficiente durante las actividades de construcción.

- De acuerdo al inicio de actividades de obra correspondientes al 10 de marzo continuan implementandose las acciones correspondientes incluidas en el INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD y los formatos que corresponden a las particularidades del Proyecto en territorios de la Comunidad Wayuu, para el 30 de junio las actividades de obra han aumentado significativamente con tres frentes activos.

Elaborado por,



Ing. Jaime Andrés Güiza Pérez
Profesional en Sostenibilidad
Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

INFORME PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA.

INFORME DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1 JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prorroga de los contratos de obra e interventoria, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025. Así mismo, en el mes de abril se solicitó prorroga número 2, siendo aprobada esta hasta el día 30 de agosto de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión social realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente social del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo social, cuantificando los avances del Programa de Gestión Social.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra, desde el componente social

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

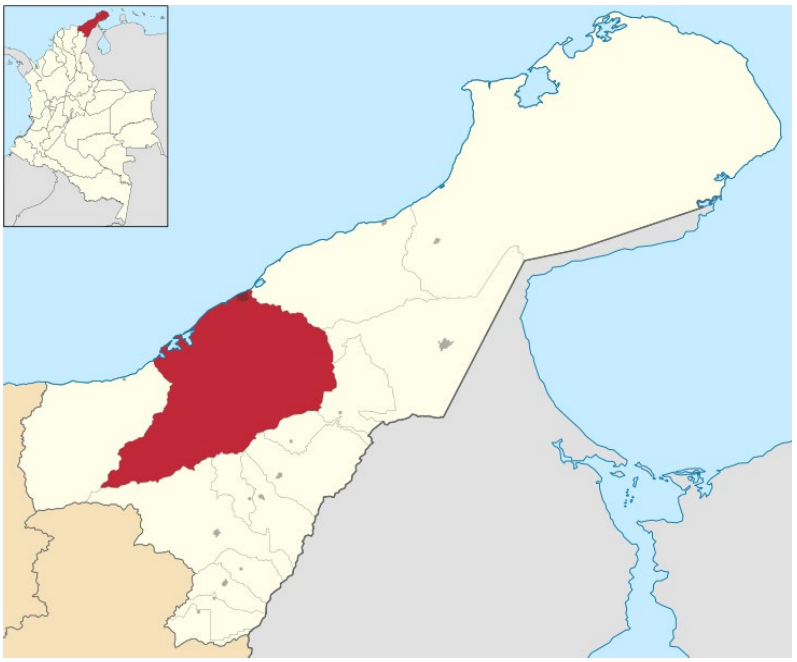


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg



Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prórroga de los contratos de obra e interventoría, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025. Así mismo, en el mes de abril se solicitó prorroga número 2, siendo aprobada esta hasta el día 30 de agosto de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato. Hasta la fecha del presente informe se está llevando a cabo el inicio de la fase constructiva en 4 de los 10 tramos a intervenir del proyecto, cuyo objeto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Lote 4. Los tramos en ejecución son: Tramo 8 (DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS – Zona 2), la cual tuvo inicio desde la fecha 10 de marzo de 2025; Tramo 7 (ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2),la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 21 de abril de 2025; Tramo 3 (KILOMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT- Zona 1), la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 26 de mayo de 2025; Tramo 10 (KILOMETRO 2 VÍA A VALLEDUPAR HASTA K5 VIA MAICAO- ARENALITO – Zona 2), la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 28 de junio de 2025. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras; con el fin de trabajar de manera colectiva y garantizar la participación activa de las comunidades impactadas para el mejoramiento y buena marcha del proyecto.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a los comités virtuales semanales programados por el INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, y hasta el momento estamos en la fase constructiva de Cuatro (4) tramos de intervención del proyecto:
 *Tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto – Matitas – Los Moreneros Zona 2,
 *Tramo 7 Antenas Camarones km 20 Aljote – Perevere Vía Valledupar Zona 2
 *Tramo 3 Kilometro 12 vía a Valledupar – Mamachal – Cascajalito – Kewirrashi – Ciruelakat – Zona 1
 *Tramo 10 Kilometro 2 Vía a Valledupar hasta k5 Vía Maicao – Arenalito – Zona 2

- El día 11 de mayo del presente año se recibió respuesta de No Objeción por parte de INVIAS respecto al documento PAGA, sin embargo, solicitan ajuste de acuerdo a la prórroga No. 2 así mismo se solicita ajustes a las fichas de manejo social del área social, durante el periodo del presente informe contratista emitió el documento PAGA Actualizado Versión 4 con los ajustes solicitados por la interventoría, y este ha sido aprobado el día 18 de junio de 2025, por la interventoría para ser radicado nuevamente al INVIAS.

- En el marco del proyecto de MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4. Durante el periodo del presente informe se realizaron levantamientos de actas de vecindad en dos tramos de intervención. Tramo 10 (KILOMETRO 2 VIA VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2), la actividad se llevó a cabo el día 6 de junio de 2025 y el Tramo 1 (KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITO – ZONA 1, el levantamiento de actas se realizó el día 27 de junio de 2025. Esta actividad fue realizada de manera conjunta por los equipos técnicos y sociales del contratista y la interventoría. Con el objetivo de documentar el estado inicial de las propiedades colindantes al área de intervención, previo al inicio de las obras, con el fin de prevenir futuros conflictos o reclamaciones por posibles daños a terceros. Estas actas servirán como registros para evaluar posibles impactos o daños que pudieran surgir durante el desarrollo del proyecto.

Registro de levantamiento de Actas de vecindad Tramo Arenalito









Registro de levantamiento de Actas de vecindad Tramo Anaralito









- SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL

Según lo establecido en el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, aprobado mediante ley 2294 del 19 de mayo de 2023, en el cual en su artículo 80 indica: “que todas inversiones programadas proyectadas a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local y o (wayuu), siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiera la ejecución de las inversiones y programas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, hasta la fecha el contratista ha generado un total de 63 empleos dentro del proyecto, independientemente del tipo de contratación. De este total, 27 corresponden a mano de obra local y o (wayuu) lo que equivale al 43%.

Con el objetivo de fortalecer la participación de la comunidad local en los procesos de contratación y avanzar hacia el cumplimiento de los lineamientos establecidos, se recomienda implementar estrategias que favorezcan la vinculación efectiva de trabajadores locales.

En las futuras etapas del proyecto, como medida proactiva, se sugiere reforzar la difusión de oportunidades laborales en la región mediante alianzas estratégicas con entidades como Servicio público de empleo. Este tipo de articulación permitirá ampliar el alcance de las convocatorias, facilitar la identificación de perfiles adecuados dentro de la población local y promover procesos de selección más inclusivos y participativos. Además, se podrían explorar espacios de formación y orientación laboral que preparen a los aspirantes para las exigencias del proyecto, contribuyendo así a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo		Dirrección de Residencia
1	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	
2	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
3	MARLYS DE LA CANDELA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Especialista Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
4	CECILIA LUCILA BARROS PAZ	40926547	Especialista Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
5	ANGELICA PATRICIA VANEGAS PADILLA	1062395552	Especialista en Sostenibilidad	V&O INGENIERIA	
6	KATHERINE TABORDA MONTAÑA	1140816538	Especialista Gerencia Proyecto	Consorcio Vias de La Guajira	
7	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	Consorcio Vias de La Guajira	
8	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Ingeniera Ambiental II	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
9	CONCHITA MARIA EPINAYU EPINAYU	1118811794	Profesional Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
10	JONATHAN DAVID ADARME VALBUENA	1118806729	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
11	ISAAC ELIAS MENDOZA GONZALEZ	1006735468	Auxiliar de ingenieria	Consorcio Vias de La Guajira	
12	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Auxiliar Social	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
13	NAYELIS MARIA PIMIENTA RODRIGUEZ	1124485419	Coordinadora SST	Consorcio Vias de La Guajira	
14	YULIANA MARGARITA ROMERO RIVERA	1052089891	Inspectora SST	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
15	SEBASTIAN MENDOZA	1067711667	Inspector SST	Consorcio Vias de La Guajira	
16	KLEINTON JOSE GUTIERREZ PIZARRO	1118810902	Conductor	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
17	ANGEL COTES REDONDO	84034704	Conductor Carrotanque	Consorcio Vias de La Guajira	
18	JOSE ALBERTO SIJONA BALLESTEROS	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
19	JOSE ALFONSO BONIVENTO URIANA	1118808840	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
20	AMILKAR AGUILAR TORRES MORE	1118843989	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
21	ELICER JUSAYU	1118861255	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
22	GUILLERMO SEGUNDO CAMARGO BONIVENTO	1131069010	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
23	CHELALO EPINAYU	1192734474	Oficios Varios	Consorcio Vias de La Guajira	Zona de influencia
24	ARLEY OSPINA MARIN	1118835779	Topografo	Arley Ospina	Zona de influencia
25	VICTOR MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1122415842	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
26	DEINER DAVID OROZCO MINDIOLA	1118861043	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
27	ADULFO ANTONIO ALVAREZ MEJIA	84032168	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
28	JOSE MANUEL URIANA EPIEYU	1006577850	Cadenero	Arley Ospina	Zona de influencia
29	TOMAS ENRIQUE DELUQUE GOMEZ	19591497	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	Zona de influencia
30	AMET IBARRA	1128327273	Operador Vibrocompactador	Kadir Rivera	
31	JOSE ISABEL MIELES GALICIA	1122397495	Operador Motoniveladora	Kadir Rivera	
32	ARMANDO DE JESUS CALLE VASQUEZ	73091333	Operador Vibrocompactador	Kadir Rivera	
33	OSCAR DAVID JIMENEZ BUELVAS	77008425	Operador Bulldozer	La Macuira	Zona de influencia
34	SILVIO ENRIQUE PLATA DIAZ	5166161	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
35	HERLIN JOSE MOLINA FERNANDEZ	17957308	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
36	SAYR ENRIQUE RAMIREZ BERNAL	84062876	Conductor Volqueta	La Macuira	HATONUEVO
37	MARCO TULIO LISCANO VEGLIANTE	72201983	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANQUILLA
38	EFRAIN MANUEL JIMENEZ BUELVAS	77009378	Conductor Volqueta	La Macuira	ARIGUANÍ
39	ELKIN JOSE JIMENEZ TONCEL	17957857	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
40	JHON JAIRO GUERRERO CUISMAN	5145841	Conductor Volqueta	La Macuira	RIOHACHA
41	CARLOS GIOVANI GOMEZ GAMEZ	84008431	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
42	KELYS MELISA GARCIA CONTRERA	1131068944	Conductor Volqueta	La Macuira	FUNDACIÓN
43	ALID DAVID GARCERANT SARMIENTO	5177091	Conductor Volqueta	La Macuira	MAICAO
44	JEINER ANTONIO DUARTE REALEZ	17990261	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
45	MANUEL DE JESUS DE LA OSSA OROZCO	8788752	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANQUILLA
46	OSCAR ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	1081915963	Conductor Volqueta	La Macuira	PLATO MAGDALENA
47	JAINER JOSE DALMERO ESTRADA	84008582	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
48	EDWIT ALBERTO CIFUENTES SALAMANCA	79660735	Conductor Volqueta	La Macuira	BOGOTÁ
49	PEDRO MADUEL CORTEZ ACUÑA	85486943	Conductor Volqueta	La Macuira	PLATO MAGDALENA
50	WILSON GIRALDO CARDENAS CORTEZ	111232454	Conductor Volqueta	La Macuira	BOGOTA
51	EDIER ALFREDO CARBUENA CARDENAS	1077725080	Conductor Volqueta	La Macuira	HATONUEVO
52	EDDIEN CABANA BRITO	17956277	Conductor Volqueta	La Macuira	FONSECA
53	HERNANDO BOLAÑOS EDUARD	84030154	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
54	GABRIEL ANDRES BARROS URIANA	84008844	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
55	JEIDER ZAVIER ARENAS BRITO	84093446	Conductor Volqueta	La Macuira	BARRANCAS
56	KERVIN ALBERTO BARRIONUEVO REDONDO	1118870288	Conductor Volqueta	La Macuira	RIOHACHA
57	EDGARDO JOSE PABUENA SALAS	5166377	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
58	CARLOS HUMBERTO CATAÑO MENDOZA	5166149	Conductor Volqueta	La Macuira	SAN JUAN DEL CESAR
59	ALVARO ANTONIO OSTEN REDONDO	10900640	Conductor Volqueta	La Macuira	MONTERIA
60	FREDYS MANUEL RINCONES VEGA	17954649	Conductor Volqueta	La Macuira	VILLANUEVA
61	CARLOS FERNEY CACERES CARDENAS	13392755	Conductor Volqueta	La Macuira	CUCUTA
62	JOHN FREDY VALENCIA MUNERA	16073162	Conductor Volqueta	La Macuira	MEDELLIN
63	MANUEL GUILLERMO MARRIAGA RONDON	8775056	Conductor Volqueta	La Macuira	SOLEDAD

- **REUNION DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE ANARALITO SOBRE EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EL TRAMO 1 (KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITO – Zona 1.)**

El día 20 de junio de 2025, en la comunidad wayuu de Anaralito se realizó la reunión de socialización de inicio de obra del proyecto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. La reunión tuvo como objetivo informar a la comunidad sobre los detalles de la intervención y alcance del proyecto y solicitar el permiso para el ingreso de maquinaria y personal para la ejecución de la obra, así mismo para el levantamiento de actas de vecindad. Así mismo se realizó una breve explicación a la comunidad que el proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la corte constitucional en el fallo proferido por la sala séptima de revisión, Sentencia No. T- 302 del 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida Sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias. Dicho proyecto tiene la finalidad de mejorar el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor.





CONCLUSIONES
Se anexa acta de reunión de socialización

- **EL DIA 11 DE JUNIO DE 2025, SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA COMUNIDAD DE CHONCHOPRI 1 Y 2, COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRA EN EL TRAMO 10 KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2.**

La reunión se realizó con las autoridades tradicionales de las comunidades antes mencionadas. Francisco Uriana Autoridad tradicional (comunidad Chonchopri 1), Juan Uriana Autoridad tradicional (Comunidad Chonchopri 2), para tratar temas relacionado con el proyecto cuyo objeto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Esta reunión fue solicitada por las autoridades tradicionales debido a las inquietudes y preocupaciones de la comunidad sobre el proyecto de mejoramiento de vía, solicitan claridad sobre el alcance del proyecto a ejecutar en el tramo 10 Kilometro 2 Vía a Valledupar hasta K5 vía Maicao – Arenalito – Zona 2, con el fin de transmitir una información veraz a la comunidad y evitar conflictos más adelante por desconocimiento sobre el tema.
La auxiliar social Josefa Barros informa que la información solicitada ya fue proporcionada a la comunidad, sin embargo, estamos comprometidos a repetirla y aclararla tantas veces como sea necesario para mantener informada a la comunidad y responder a sus inquietudes. Así mismo, se realizó un breve recuento de la sentencia T-302 de 2027, para mayor comprensión y claridad sobre el proyecto y las autoridades se comprometen a transmitir a la comunidad la información suministrada en esta reunión.



- **SEGUIMIENTO A LA VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO**

El día 28 de junio de 2025, se realizó seguimiento a la instalación de la valla informativa del proyecto. Hasta el momento se encuentra en el Tramo (7) ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2, se evidencia que la valla se encuentra en mal estado lo cual afecta la correcta difusión de la información del proyecto y su impacto social en la comunidad, se solicita al contratista arreglo de la valla informativa del proyecto para garantizar la transparencia y la comunicación con la comunidad beneficiaria del proyecto.



Durante el mes de junio del presente año se continuó con las actividades contempladas en el documento PAGA según el cronograma establecido, así mismo durante este mes se dio inicio al cuarto tramo de intervención para la etapa constructiva del proyecto, se dio inició a la etapa de ejecución de obra en el Tramo 10 (KILOMETRO 2 VÍA A VALLEDUPAR HASTA K5 VIA MAICAO- ARENALITO – Zona 2), la cual tuvo inicio de ejecución de obra desde la fecha 28 de junio de 2025.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener constante comunicación con las autoridades tradicionales y ancestrales Wayuú para las actividades que se pretendan realizar en sus territorios, con motivo de la ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista implementar las actividades de las fichas PDL contemplado en el documento PAGA de acuerdo al cronograma de ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista mantener directorio telefónico actualizado de los diferentes actores sociales, en los tramos a intervenir.

- Se recomienda al contratista socializar las obras con la comunidad para generar confianza y garantizar la ejecución de la etapa constructiva.

- Se recomienda al contratista diligenciar el formato de acta de vecindad de manera manuscrita, con letra legible sin tachones ni enmendaduras.

- Se recomienda al contratista informar a los propietarios sobre el requisito que se debe tener en cuenta para el levantamiento de actas de vecindad tanto como inicio como cierre, en caso que si el propietario del predio no puede estar presente debe dejar autorización escrita a la persona que designe como responsable atender la visita para salvaguardar de alguna reclamación.

- Se recomienda al contratista después de finalizar el levantamiento del formato acta de vecindad, debe entregar a la interventoría las actas de vecindad debidamente foliadas y organizadas para su revisión, aprobación y firma. Una vez firmadas las actas de vecindad deben ser escaneadas para archivo de contratista y copiadas para entrega a los propietarios.

- Se recomienda al contratista mantener la comunicación fluida con la comunidad, continuar con la ejecución de la obra en los tramos activos y planificar la socialización de inicio en los tramos restantes.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la etapa constructiva desde el 10 de marzo de 2025. Hasta la fecha del presente informe el proyecto de obra ha mostrado avances significativos en la socialización del proyecto con las comunidades beneficiarias, se ha logrado reuniones de socialización de inicio de actividades de obra en 7 de los 10 tramos estipulados, lo que demuestra un buen nivel de participación ciudadana.

- Así mismo, se ha procedido al levantamiento de actas de vecindad. Para esta etapa se han realizado acercamientos con la comunidad con el propósito de informar sobre el inicio del proyecto y las actividades a desarrollar en el territorio, iniciando con el levantamiento de acta de vecindad que se llevaron a cabo en cada predio aledaño al corredor vial. Hasta la fecha se han realizado actas de vecindad en 4 tramos de intervención, tramo 8 Distrito Riohacha Calle 40 Vía Acueducto Matitas los Moreneros Zona 2 ,tramo 7 Antena Camarones Km 20 Aljote Perevere Vía Valledupar Zona 2, tramo 10 (Kilometro 2 Vía a Valledupar hasta K 5 Vía Maicao – Arenalito – Zona 2), tramo 1 (Kilometro 4 Vía Valledupar hasta Anaralito – Zona 1), cabe aclarar que de los 7 tramos socializados con la comunidad en tres tramos no se realizarán levantamientos de actas de vecindad debido a que no se evidencia predios aledaños al corredor vial.

- Actualmente, se encuentra en ejecución 4 tramos, lo que demuestra el progreso tangible de la obra. Así mismo, se recomienda mantener la atención en los tramos restantes para asegurar la finalización exitosa de la socialización y el inicio de la ejecución en todos los tramos planificados. Además, la gestión proactiva del proyecto se refleja en la realización de cuatro reuniones extraordinarias, atendiendo a las necesidades y peticiones de la comunidad. Estos logros indica un buen desarrollo del proyecto y un compromiso con la participación ciudadana.

Elaborado por,

Eliana P Soto Epiayu

Eliana Paola Soto Epiayu
Profesional Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON

INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA INTERVENTORÍA.



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-050725

Riohacha, 5 de julio de 2.025

Ingeniero
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Geotecnia, mes de junio de 2.025.

Cordial Saludo,

Durante el mes de junio de 2.025, el presente especialista ha participado en los comités de obra semanales, en reuniones con el personal de Dirección y especialistas del Contratista y en reuniones y comunicaciones permanentes con el personal de la Interventoría.

RELACION DE TRABAJOS EJECUTADOS

REVISION Y CONCEPTO DE COMUNICACIONES:

El Contratista de obra presentó varios documentos, entre ellos los referentes a la inclinación de los taludes de los terraplenes (Oficio No. 36 del 24 de junio de 2.025), donde expone la necesidad de brindar mayor estabilidad en el comportamiento de los terraplenes, dadas las condiciones y actualización en la caracterización del material utilizado y su comportamiento con el proceso constructivo adoptado y verificado con la topografía.

En comunicación CT3562-25062025, del 25 de junio de 2.025, este especialista emite revisión y conclusiones al oficio CM-3431-085-2025 del CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA sobre inclinación de los taludes del terraplén, con anexo OFICIO No. 36 de V & O INGENIERIA SAS, asesores de la firma contratista de obra.

Expresamente se manifiesta lo siguiente: "La sustentación, con los análisis y

argumentación presentada por la firma contratista, **para la inclinación y Angulo de reposo de los taludes de los terraplenes**, es completamente válida y merece las siguientes consideraciones:

1. Teniendo en cuenta la variabilidad que pueden tener los materiales, en su caracterización, por los cambios de estratos y por condiciones geológicas y de meteorización, es completamente razonable que se estén realizando y presentando nuevos resultados, y se tenga que evaluar su comportamiento en los usos del proyecto, para poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

2. En los cálculos presentados, por la firma contratista, se argumentan y se establecen los modelos para el análisis de la estabilidad, considerando los factores de seguridad, con la inclinación de los taludes.

3. El proceso constructivo y la topografía, con sus registros y carteras, respaldan y establecen el cumplimiento de la estabilidad con la inclinación 1 V: 1.5 H.

Este especialista considera viables y aceptables los argumentos, análisis, modelos y cálculos expuestos por la firma contratista, y respalda, teniendo en cuenta el proceso constructivo, las mediciones y comportamiento de lo construido, la solicitud de que se utilice una inclinación de 1 V:1,5 H en los taludes que se construyen en el proyecto, con miras a garantizar su estabilidad y durabilidad.

Al presente informe se anexan las comunicaciones recibidas de la firma contratista y oficios con sus análisis y observaciones:

- Oficio CM-3431-085-2025 del CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA sobre inclinación de los taludes del terraplén, con anexo OFICIO No. 36 de V & O INGENIERIA SAS, asesores de la firma contratista de obra.

- Oficio del 25 de junio de 2.025, emitido por el presente especialista: Revisión y conclusiones al oficio CM-3431-085-2025 del CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA sobre inclinación de los taludes del terraplén

Atentamente,

ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Valledupar, 24 de junio 2025 **VYO-ING-OFICIO N°036-04-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIEMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOET 4.

ASUNTO: CONCEPTO TECNIDO DE ESTABILIDAD DE TALUDES.

Cordial saludo;

Durante la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO, MANTENIEMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4"** se identificó mediante ensayo granulométrico bajo la norma INVE-123-13, que el material utilizado para la conformación de terraplenes corresponde a una mezcla de suelos finos, con un 23,4% de material que pasa el tamiz N.º 200 el cual se viene utilizando desde abril de 2025, por lo cual se presenta la siguiente recomendación técnica para la modificación de la pendiente de los taludes de terraplén de una relación 1:1 a una más estable de 1:1.5 (33.7º), con base en los resultados del análisis granulométrico, las propiedades geomecánicas del suelo, la estabilidad estructural, y la normatividad nacional vigente. Como también la matriz de cumplimiento del material se suelo seleccionado según la normatividad del INVIAS en su artículo 220-22.

MATRIZ COMPARATIVA DE CUMPLIMIENTO – INVIAS 220-13 (Suelos seleccionados)

Parámetro	Límite INVIAS	Inicial (sep-2024)	¿Cumple?	Final (abr-2025)	¿Cumple?
Tamiz Nº 10 (2 mm)	≤ 80 %	10,29 %	✓	57,2 %	✓
Tamiz Nº 200 (0,075 mm)	≤ 25 %	6,05 %	✓	23,4 %	✓
Límite líquido (LL)	≤ 30 %	25 %	✓	29,20 %	✓
Índice de plasticidad (IP)	≤ 10 %	11 %	✗	9,84 %	✓

Created by Universal Document Converter

CBR a 4 días	≥ 10 %	No reportado	—	23,4 %	✓

RECOMENDACIÓN DE TALUDES DE ESTABILIDAD

Material	Criterio técnico principal	Talud recomendado	Ángulo aproximado
Final (2025)	CBR = 23,4 %, IP = 9,84 %, buen drenaje y compactación	1.5H : 1V	≈ 34°
Inicial (2024)	IP = 11 % (ligeramente plástico), sin CBR, menor estabilidad a saturación	2H : 1V	≈ 26.5°

1. ESTABILIDAD DE TALUDES

Existen diferentes metodologías para el análisis de estabilidad de laderas, a continuación, se presentan algunas metodologías utilizadas: Limite de equilibrio, Esfuerzo – Deformación, discontinuos esfuerzo - deformación de elementos discretos, cinemáticos estereográficos para taludes en roca, Dinámica de caídos de roca, dinámica de flujo. De acuerdo al comportamiento de la ladera identificada, se adopta la metodología de Equilibrio límite.

Un análisis de equilibrio límite permite obtener un factor de seguridad o a través de un análisis regresivo, obtener los valores de la resistencia al cortante en el momento de la falla. Una vez se han determinado las propiedades de resistencia al cortante de los suelos, las presiones de poros y otras propiedades del suelo y del talud, se puede proceder a calcular el factor de seguridad ante deslizamiento del talud. Este análisis de estabilidad consiste en determinar si existe suficiente resistencia en los suelos del talud para soportar los esfuerzos de cortante que tienden a causar la falla o deslizamiento.

La teoría de equilibrio límite supone que, en el caso de generarse un movimiento en masa, las fuerzas actuantes y resistentes son iguales a lo largo de toda la superficie de falla, y equivalentes a un factor de seguridad 1.0. El análisis se puede realizar estudiando directamente la totalidad de la longitud de la superficie de falla o dividiendo la masa deslizada en tajadas o dovelas. Generalmente, los métodos son iterativos y cada uno ofrece diferentes grados de precisión.

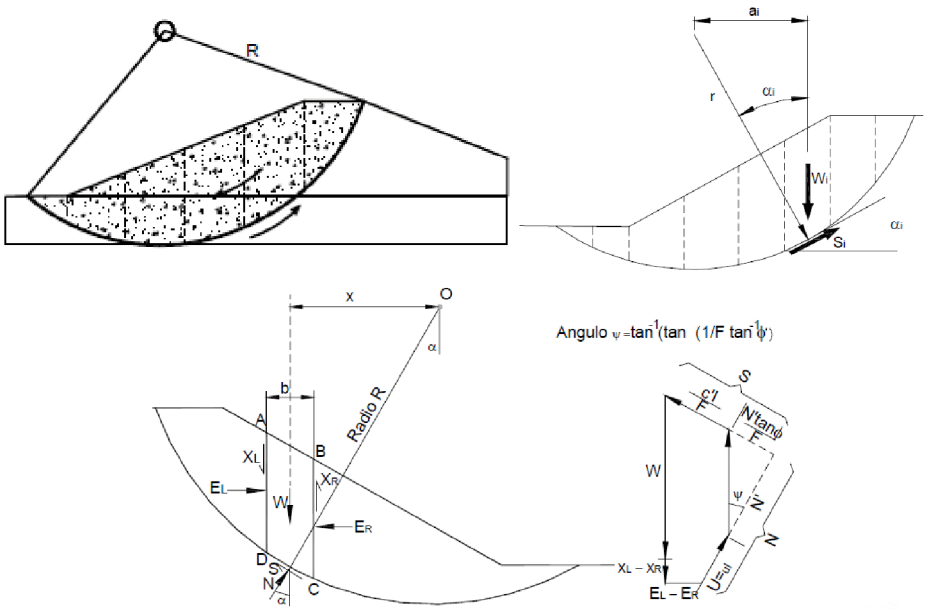
Fellenius (1922) presentó el factor de seguridad como la relación entre la resistencia al corte real, calculada del material en el talud y los esfuerzos de corte críticos que tratan de producir la falla, a lo largo de una superficie supuesta de posible falla:

Created by Universal Document Converter

Ilustración 1. Método de equilibrio límite

$$\text{F.S.} = \frac{\text{Resistencia al cortante disponible}}{\text{Esfuerzo al cortante actuante}}$$

$$\text{F.S.} = \frac{\text{Momento resistente disponible}}{\text{Momento actuante}}$$



Fuente. Deslizamientos, análisis geotécnico, Jaime Suarez

Parámetros utilizados: Topografía del talud, estratigrafía, ángulo de fricción, cohesión, peso unitario, niveles freáticos y cargas externas.

Ventajas: Existe una gran cantidad de paquetes de software. Se obtiene un número de factor de seguridad. Analiza superficies curvas, rectas, cuñas, inclinaciones, etc. Análisis en dos y tres dimensiones con muchos materiales, refuerzos y condiciones de nivel de agua.

Desventaja: Genera un número único de factor de seguridad sin tener en cuenta el mecanismo de inestabilidad. El resultado difiere de acuerdo con el método que se utilice. No incluye análisis de las deformaciones.

Para los análisis de estabilidad, se utilizó el método de equilibrio límite, asumiendo superficies de falla circular, esta superficie de falla es característica de los movimientos analizados sobre las unidades geológicas identificados en las zonas

Created by Universal Document Converter

críticas, en los modelos de análisis de estabilidad de taludes se aplicaron teorías validadas para análisis de estabilidad de laderas.

1.1. BISHOP SIMPLIFICADO

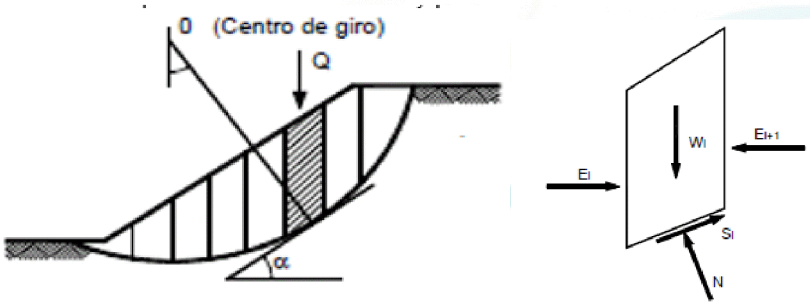
$$F_s = \frac{\sum \left[\frac{(c' b_n + W_n (1 - r_{un}) \tan \phi') \sec \alpha_n}{1 + \frac{\tan \phi' \tan \alpha_n}{F_s}} \right]}{\sum W_n \sin \alpha_n}$$

Donde:

ΔI = longitud de arco de la base de la dovela
W = Peso de cada dovela
C', φ= Parámetros de resistencia del suelo.
u = Presión de poros en la base de cada dovela = γ w x h w
α = Angulo del radio y la vertical en cada dovela.

El método simplificado de Bishop es uno de los métodos más utilizados actualmente para el cálculo de factores de seguridad de los taludes. Aunque el método sólo satisface el equilibrio de momentos, se considera que los resultados son muy precisos. A continuación, se presenta la metodología grafica para la determinación del factor de seguridad en una ladera por medio de la utilización de tajadas.[1]

Figura 1. Tajadas en una ladera y Diagramas de fuerzas analizadas pro Bishop



Fuente. Deslizamientos, análisis geotécnico, Jaime Suarez.

1 Morgenstern n., Price V. The analysis of the stability of general slip surfaces. Geotechnique vol 15 2005

Created by Universal Document Converter

1.2. CONSIDERACIONES DE DISEÑO

Para la determinación de las consideraciones de diseño, se tuvo en cuenta la geología puntual del sector, los resultados de campo y laboratorio y el comportamiento general del suelo, con el fin de efectuar el modelo geológico geotécnico, que más se ajusta al problema identificado.

1.2.1. Modelo y Software Utilizado

Para el análisis de estabilidad del modelo geológico, se utilizó el software SLIDE v6.0 de la firma ROCSCIENCE, el cual es un producto que utiliza la teoría de equilibrio límite y elementos finitos, analizando superficies de falla circulares las cuales, son características del movimiento analizado en el presente proyecto, debido a su formación geológica y las características puntuales del suelo. Este software, permite la determinación de los factores de seguridad ante deslizamiento por fenómenos de remoción en masa, teniendo en cuenta análisis determinísticos, así como análisis de elementos finitos y análisis subterráneos de flujo

1.2.2. Método de análisis

Aunque el programa permite trabajar con nueve diferentes métodos de análisis, para objeto del presente estudio se trabajó con el método de Bishop simplificado ya que es uno de los más utilizados y confiable.

De los resultados de estabilidad para los escenarios propuestos, se asume el esquema de círculo de falla para el método de Bishop con el factor de seguridad más crítico, sin embargo, los resultados de los factores de seguridad se presentan para cada uno de los métodos indicados.

Para el análisis de estabilidad se llevaron a cabo los siguientes lineamientos o determinantes Geotécnicas:

- Cálculo de factores de seguridad empleando un modelo determinístico, utilizando el software SLIDE de la firma ROCSCIENCE, para un escenario de intervención de obra y con obras de prevención mitigación y estabilización, en condiciones críticas de ascenso máximo del nivel freático y aceleración seudo-estática, para identificar las medidas de mitigación.

Created by Universal Document Converter

- Identificación de los detonantes del movimiento y el material comprometido con la inestabilidad.

- Definir el tipo de movimiento y la tendencia de este, por medio de la caracterización de las superficies de falla y las áreas comprometidas con el deslizamiento.

- Para la determinación de los modelos, se asumen escenarios críticos, que contemplan el ascenso máximo del nivel freático y una carga sísmica seudo-Estática que se encuentra definida por la Norma sismo Resistente Colombiana NSR-10 para el municipio de San Vicente de Plato y Tenerife, departamento del Magdalena.

1.2.3. Aceleración seudo estática para el diseño de estabilidad de taludes en condiciones seudo estáticas

Se determinó el coeficiente de aceleración horizontal, para análisis de estabilidad de taludes Kst, en función de los parámetros seudo estáticos de la norma NSR 10, en el Titulo A y H. ver capitulo anterior. Para el modelo geológico geotécnico se utilizó un Kst que equivale a 0.15 g para la zona analizada.

1.2.4. Categorización de la amenaza

Como criterios para definir los niveles de amenaza se utilizaron los especificados en el titulo H de la Norma Sismo Resistente NSR-10. En este título se encuentra la tabla H.2.4-1 que muestra los factores de seguridad mínimos directos.

Tabla 1. Factores de seguridad básicos mínimos directos

Condición	F_{SBM}		F_{SBUM}	
	Diseño	Construcción	Diseño	Construcción
Carga Muerta + Carga Viva Normal	1.50	1.25	1.80	1.40
Carga Muerta + Carga Viva Máxima	1.25	1.10	1.40	1.15
Carga Muerta + Carga Viva Normal + Sismo de Diseño Seudo estático	1.10	1.00 (*)	No se permite	No se permite
Taludes – Condición Estática y Agua Subterránea Normal	1.50	1.25	1.80	1.40
Taludes – Condición Seudo-estática con Agua Subterránea Normal y Coeficiente Sísmico de Diseño	1.05	1.00 (*)	No se permite	No se permite

Fuente: Titulo H, NSR – 10

1.2.5. Niveles de Amenaza Asumidos

Created by Universal Document Converter

- Nivel de amenaza baja: Son terrenos "geológicamente estables" donde las amenazas de movimientos naturales de masa son mínimas o no existen. Los factores de seguridad en los análisis de estabilidad de taludes deben ser superiores a 1.5 para condiciones estáticas y 1.2 para eventos sísmicos.

- Nivel de amenaza media: Son terrenos clasificados geológicamente como "relativamente inestables", en los cuales para adelantar la construcción de obras es necesaria la ejecución previa de trabajos que preserven su estabilidad o se establecen condicionantes para el manejo del terreno, orientados a conservar o mejorar su estabilidad natural.

- Los factores de seguridad en el análisis de estabilidad de taludes se encuentran entre 1.25 y 1.5 para condiciones estáticas y entre 1.05 y 1.2 para eventos sísmicos.

- Nivel de amenaza alta: Pertenecen a esta clasificación terrenos clasificados como "inestables" en los cuales no se debe adelantar ninguna obra de construcción, debido a que presentan riesgos altos para la vida y bienes de la comunidad, además su recuperación es muy compleja, o demasiado costosa. En caso de que la relación costo beneficio no sea razonable se deben destinar a zonas verdes, reforestación o de tratamientos especiales a largo plazo.

Los factores de seguridad en el análisis de estabilidad son menores de 1.25 para condiciones estáticas o menores de 1.05 para eventos sísmicos.

Tabla 2. Factores de seguridad básicos mínimos directos

CATEGORIA	FACTORES SEGURIDAD	
	Seudo Estático	Estático
AMENAZA BAJA	FS>1,2	FS>1,5
AMENAZA MEDIA	1.05<FS<1,2	1,25<FS<1,5
AMENAZA ALTA	FS<1.05	FS<1,25

Fuente. NSR-10-CDMB-SGC.

Created by Universal Document Converter

Ilustración 2. Modelo geotécnico de estabilidad de taludes (estático)

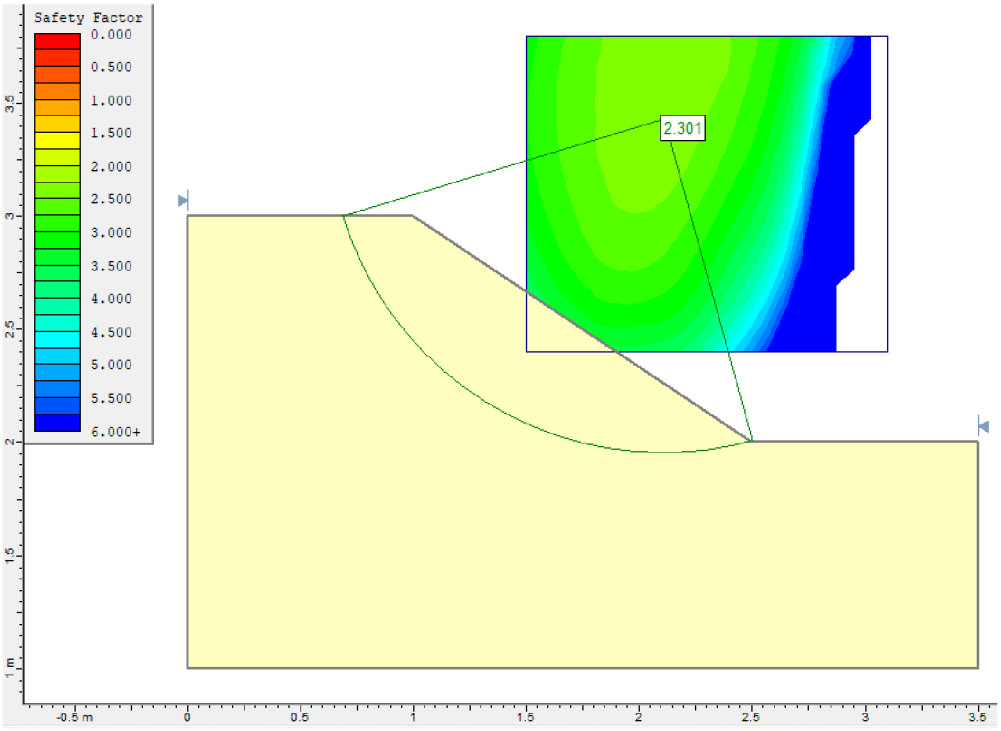
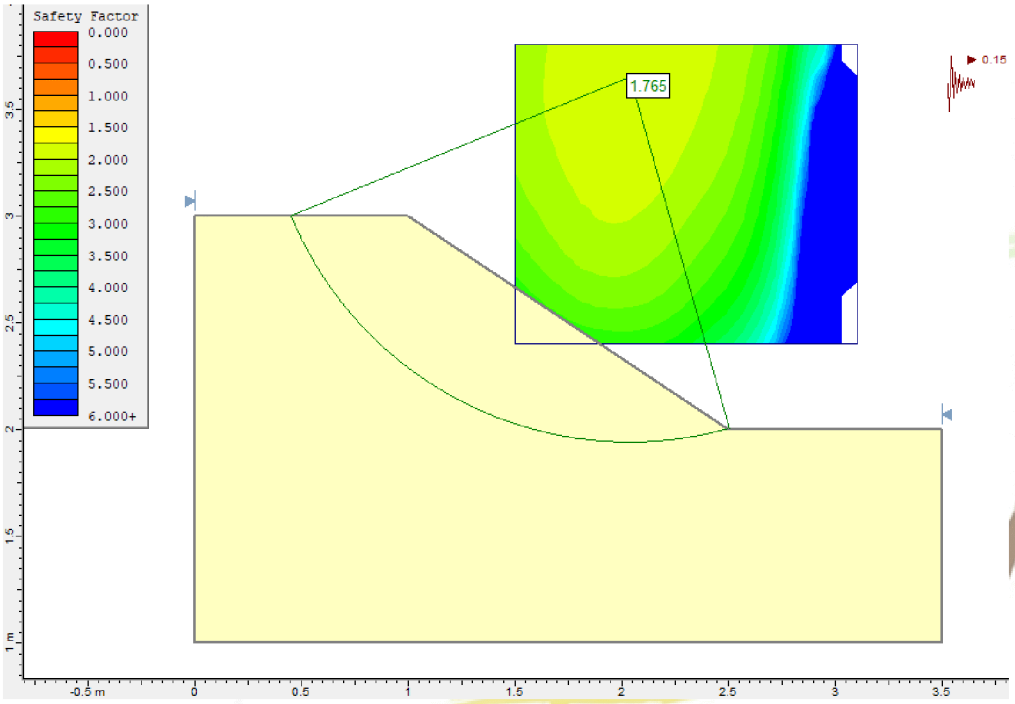


Ilustración 3. Modelo geotécnico de estabilidad de taludes (seudo-estático)



Created by Universal Document Converter

Resumen factores de seguridad en condiciones estática y seudo-estática, zonificación de amenazas por falla en el terreno.

Tabla 3. Factores de seguridad para estabilidad de taludes - condición actual

METODO	F.S.	CONDICION ESTATICA	CONDICION SEUDO-ESTATICA	AMENAZA
BISHOP	2.301	X		BAJA
BISHOP	1.765		X	BAJA

Fuente. VYO INGENIERIA SAS

Teniendo en cuenta los análisis de estabilidad en las condiciones estáticas y seudo-estáticas en las condiciones actuales se puede observar existe estabilidad de los taludes en ambas condiciones al presentar un factor de seguridad mayores a 1.50 y 1.05, los cuales son los factores mínimo permisible por al NSR – 10 en su título h que se evidencia en el presente documento en la tabla 1.

Teniendo en cuenta lo anterior se expone la siguiente tabla de cumplimiento:

Ítem	Criterio o Norma Técnica	Condición Existente (Talud 1:1)	Condición Propuesta (Talud 1:1.5)	Cumplimiento / Observación Técnica
1	Estabilidad Global del Talud (NSR-10, INVIAS)	FS entre 1.1 – 1.3	FS ≥ 1.5	Cumple – Mejora significativa de la estabilidad
2	Ángulo de fricción interna vs. pendiente	Talud a 45º supera φ (20°–26°)	Talud a 33.7º menor a φ	Cumple – Mayor estabilidad relativa
3	Susceptibilidad a la erosión (INVIAS)	Alta	Media	Cumple – Reducción de impacto erosivo
4	Propiedades del suelo	Cohesión baja, alta saturación	Misma condición, menor esfuerzo cortante	Cumple
5	Normativa NSR-10 / INVIAS	No cumple FS mínimo	Cumple FS mínimo > 1.5	Cumple
6	Seguridad frente a fallas de borde	Riesgo alto	Riesgo reducido	Cumple
7	Mantenimiento requerido	Frecuente	Espaciado	Cumple
8	Compatibilidad con drenaje	Limitada	Adecuada	Cumple

Created by Universal Document Converter

RECOMENDACIONES

1. Cambiar la pendiente del talud a 1:1.5 para todos los terraplenes con suelos con finos > 20% y ángulos de fricción interna < 30º.
2. Implementar cobertura vegetal o geotextiles para estabilizar la superficie del talud.
3. Incorporar cunetas, drenes longitudinales y filtros para el manejo del agua superficial y subterránea.
4. Realizar ensayos de compactación y CBR para verificar la capacidad portante in situ.
5. Establecer un programa de monitoreo periódico de asentamientos y desplazamientos.

CONCLUSIÓN

El cambio de la pendiente de los taludes de 1:1 a 1:1.5 en el proyecto **"MEJORAMIENTO, MANTENIEMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4"** se recomienda realizarlo en los tramos que faltan por intervenir en Riohacha, La Guajira, es una medida técnica fundamentada en el análisis del comportamiento mecánico del material utilizado. Este material, con un alto contenido de finos y baja resistencia al corte, requiere condiciones geométricas más estables para evitar fallas por deslizamiento, saturación y erosión. Esta recomendación se encuentra alineada con las mejores prácticas de la ingeniería geotécnica, las normas NSR-10 e INVIAS, y garantiza la estabilidad, seguridad y durabilidad del terraplén

Atentamente,

EBERTO RAFAEL ORTEGA SINNING
Director Técnico y Administrativo VYO INGENIERÍA SAS

Calle 2C N°8-23 Barrio Los Campanos, Valledupar- Cesar- Colombia
Celular: 312 669 0172- 310 723 0798. Tel-fax: 583 4724- Email: vyoingenieria@gmail.com

Created by Universal Document Converter

Ing. Civil – Universidad de Cartagena
Esp. Vías y Transporte – Universidad del Norte
Msc. Geotecnia – Universidad Industrial de Santander (UIS)
Esp. Análisis y Diseño de Estructuras – Universidad del Norte
Msc. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – Universidad de Manizales
Esp. Diseño y Construcción de Pavimentos – Universidad Cooperativa de Colombia
PhD. Ciencias de La Educación – Universidad Pedagógica El Libertador.

Created by Universal Document Converter



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-25062025

Riohacha, 25 de junio de 2.025

Ingeniero
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Revisión y conclusiones al oficio CM-3431-085-2025 del CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA sobre inclinación de los taludes del terraplén, con anexo OFICIO No. 36 de V & O INGENIERIA SAS, asesores de la firma contratista de obra.

Cordial Saludo,

Considerando el contenido expresado en los documentos allegados relacionados en el asunto, me permito realizar las siguientes apreciaciones:

La sustentación, con los análisis y argumentación presentada por la firma contratista, **para la inclinación y Angulo de reposo de los taludes de los terraplenes**, es completamente válida y merece las siguientes consideraciones:

1. Teniendo en cuenta la variabilidad que pueden tener los materiales, en su caracterización, por los cambios de estratos y por condiciones geológicas y de meteorización, es completamente razonable que se estén realizando y presentando nuevos resultados, y se tenga que evaluar su comportamiento en los usos del proyecto, para poder dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

2. En los cálculos presentados, por la firma contratista, se argumentan y se establecen los modelos para el análisis de la estabilidad, considerando los factores de seguridad, con la inclinación de los taludes.

3. El proceso constructivo y la topografía, con sus registros y carteras, respaldan y establecen el cumplimiento de la estabilidad con la inclinación 1 V: 1.5 H.

Este especialista considera viables y aceptables los argumentos, análisis, modelos y cálculos expuestos por la firma contratista, y respalda, teniendo en cuenta el proceso constructivo, las mediciones y comportamiento de lo construido, la solicitud de que se utilice una inclinación de 1 V:1,5 H en los taludes que se construyen en el proyecto, con miras a garantizar su estabilidad y durabilidad.

Atentamente,

ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

CM-3431-085-2025

Riohacha, junio 25 del 2025

Ingeniero
RAFAEL GUIZA
Director de Interventoría
CONSORCIO HGR – INCON
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Ref. Contrato Número 3431 DE 2024 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4".

Asunto: Envío concepto técnico Estabilidad de Taludes

Cordial saludo

En atención a la mesa técnica de trabajo, la cual contó con la presencia de los especialistas en geotecnia de las partes, donde se manifestó lo evidenciado en campo con el ángulo real que presentan los taludes construidos, nos permitimos enviar el concepto de nuestro especialista, donde se solicita ajustar los diseños en cuanto a los taludes los cuales pasaría de 1:1 a 1:1.5

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos a la espera de una positiva respuesta a nuestra solitud.

Sin otro particular,



LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Anexos: Lo enunciado en un (01) archivo digital

c.c. jcpadilla@invias.gov.co
ajimenezb@invias.gov.co
Archivo